PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 12 PAGINAS — SUSCRIPCIÓN $ 25 ANUALES

LA NACION

AÑO I.—Núm. 18 — Santiago de Chile, Miércoles 31 de Enero de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

De nuestro redactor en viaje

Un gran Liceo y un pobre Instituto

Contraste lamentable.—El Liceo digno de Concepción; el Instituto Comercial, nó.—Necesidad de un gran plant^l de esta clase.—La actividad universitaria del Liceo.—Colaboración de la ciudad con el Rector.

Concepción, Enero 24 de 1917.

A poquísima distancia uno de otro, los dos establecimientos de enseñanza no primaria de Concepción—el Liceo y el Instituto de Comercio—forman en realidad un contraste... lamentable para el que resulta desfavorecido con la comparación. No es que, como el Liceo su Enrique Molina, no tenga el Instituto su Abraham Valenzuela, profesor del Pedagógico, al igual suyo, muy consagrado a su ministerio. Es que, al paso que el del Liceo es un edificio de primera clase, que supera a todos los de Chile y acaso (según los entendidos) a los de Sud-América, se asfixia el Instituto, es una casa de propiedad particular, poco adecuada a su objeto, estrecho, y penosamente conservado en medio de las restricciones a que la crisis fiscal ha sometido a los presupuestos de las reparticiones públicas.

Del Liceo, puede enorgullecerse Concepción; la deprimida condición en que vegeta el Instituto de Comercio, bien podría constituir un título negativo, para esta ciudad, ganosa de progreso. Porque no parece éste un colegio: tal es de miseria su dotación de muebles y de elementos de enseñanza. Entretanto, casi llegaron a trescientos los alumnos matriculados en el año pasado; y su asistencia media fué magnífica, a pesar de que, en días de lluvia torrencial, se ha debido enviar a los alumnos a sus casas, para que "capearan el temporal". Así es de inconfortable el establecimiento.

Nótase que el Instituto está abandonado de la mano de los hombres que en esta capital del sur promueven las grandes buenas obras y mueven, junto con la opinión, la voluntad de los dirigentes de la otra capital. ¿Es que no saben que, de Chillán al sur, la juventud que no pone proa a las profesiones liberales viene a buscar en este Instituto la carrera corta y honrosa que le dé situación en la vida?

¿Por qué, pues, no dotar debidamente al establecimiento, y dejarlo en condiciones de desarrollar una acción eficaz y completa?

Parece natural que Concepción tenga un Instituto Comercial como el de Valparaíso, por lo menos; y no vemos por qué, si a ello se pusieran, no podrían los habitantes de esta ciudad lograr lo que han alcanzado los de aquel puerto. Es realmente de extrañar que no hayan pensado en ello, desde hace mucho tiempo; porque (sin que ello signifique ponernos de parte de los que preconizan la guerra a las "humanidades") un grande Instituto, bien dotado y atendido año a año con el cariño que merece una obra así, lograría desviar algo la corriente de los entusiasmos juveniles hacia profesiones tan útiles como las otras, más breves, y no menos remuneradoras cuando se ejercen con talento y habilidad.

Hay aquí sitios fiscales disponibles. ¿Por qué no construir en uno de ellos el Instituto Técnico Comercial de Concepción, pequeño al principio, pero susceptible de paulatino desarrollo?

Dejamos insinuada la idea. Ojalá la recojan y realicen quienes pueden hacerlo. Por nuestra parte sabemos que éste será uno de los "sablazos" que se darán al Presidente de la República, cuyo viaje se anuncia.

En cambio, el Liceo se desenvuelve plácido bajo la dirección atinada del señor Molina, que, habiéndolo encontrado materialmente crecido y sólido, tuvo la feliz resolución de ensanchar su actividad funcional. En efecto, por primera vez hánse otorgado en un Liceo de Chile títulos de bachilleres en humanidades, lo que ha empezado a dar al de Concepción un cierto carácter universitario que le sienta... Como funcionó aquí un curso de Derecho, se le hará también la colocación de grados de esta facultad: interesante iniciativa, que ojalá se afiance y sea origen de otras que tiendan al ensanche de la acción universitaria, a su modernización, a su renovación total.

Por su parte, el señor Molina ha desplegado tal actividad, que tiene constituída la Extensión Universitaria, y ha hecho tomar nuevas formas a la vida estudiantil; ora preparando actos sociales, como un baile ofrecido por los alumnos del Liceo a las alumnas de los liceos (novedad que no deja de arrancar exclamaciones de escandalizada protesta a "cierta" prensa), ora prolongando y utilizando los afectos nacidos dentro de las aulas, en una agrupación post-escolar, que empieza a tomar los contornos de una simpática realidad.

Si no lo hemos dicho en otra parte, diremos aquí que el señor Molina, además de sus cualidades propias, ha tenido la suerte, (o el talento) de venir a ejercer su misión de cultura en un pueblo que lo comprende, la estimula, le auxilia, colabora calurosamente con él.

Conversábamos la otra noche con el señor Molina acerca de los primeros alumnos salidos del Instituto Pedagógico. Algunos quedan en la enseñanza: los dos Banderas, un Pinochet, el señor Valenzuela. Otros han desertado, se han retirado rendidos por la fatiga, han entrado a la política: Venegas, Oyarzún, Fernández, Gomez García, ha sido el que más ruido ha hecho...

Entonces oímos al señor Molina una exclamación:

—¡No es tan ingrata la carrera como la pintan!

Reconocimos en esas palabras al educador de vocación, al trabajador intelectual desinteresado, capaz y digno de ejercer un alto apostolado de cultura. Y creímos, también, que el haber sido comprendido por la sociedad y el pueblo en que desenvuelve su acción, habrá contribuído ha hacerle grata una profesión a la cual tantos entran sin amor y de la cual tantos salen hablando sin razón.

Gustavo SILVA.

Mosaico Fotográfico



1. Nuestro país.—Hermosa fotografía del lago de Todos los Santos con el volcán Osorno en el fondo.—2. Los pro-hombres de Francia y de la Gran Bretaña: Mr. Arístides Briand y Mr. David Lloyd George, primer Ministro del Gabinete británico el último, y jefe del Gabinete francés el primero, que han decidido, de común acuerdo, rehusar a entablar negociaciones de paz con Alemania.—3. El Presidente de los Estados Unidos de América, Mr. Woodrow Wilson que iniciara en Marzo próximo su segundo período administrativo, en compañía de su esposa la que fué Mrs. Norman Galt.—4. El último dreadnought de la marina norte-americana pasando por el puente de Brooklyn frente a la ciudad de Nueva York.—Para proveer al "Arizona",—que tal es el nombre del poderoso acorazado,—de la tripulación competente que necesitaba, fué preciso retirar del servicio activo a tres otros acorazados.—5. Una docena de beldades dedicándose al deporte de patines en el hielo durante la presente estación.—6. Automóvil de nieve fabricado por los soldados alemanes de servicio en Galitzia.

Reforma a la ley de alcoholes

Con el Diputado por San Fernando señor Armando Jaramillo

La burla de una ley y la ruina de una industria

Desde que salió a luz nuestro diario hemos estado recibiendo un sin número de quejas y solicitudes del comercio encaminadas a establecer los daños que a los almacenes de provisiones, que tienen entre otras, vinos embotellados, les irroga la aplicación de la última ley de alcoholes, en virtud de cuyas disposiciones deben clausurar sus negocios a las 5 P. M. del día Sábado hasta las 8 del día Lunes.

El honorable diputado por San Fernando, señor Armando Jaramillo Valderrama, se ha ocupado en las últimas sesiones del período recién clausurado, de este problema, y el brillo con que trató la materia en la Cámara, así como el conocimiento que reveló tener sobre ella, nos indujeron a pedirle algunas explicaciones sobre el particular.

Tuvo la gentileza el señor Jaramillo de acoger favorablemente nuestra petición, y de suministrarnos los siguientes datos:

—Según lo dispone la ley de alcoholes vigente, todos los establecimientos que vendan al público bebidas alcohólicas para consumirse o no en el local de expendio o sus dependencias, se clausurarán a las cinco de la tarde de los Sábados hasta las ocho de la mañana de los días Lunes. Igual clausura será obligatoria durante los días festivos y feriados.

Estos establecimientos se dividen en dos categorías. En la primera se comprenden bares, cantinas, tabernas, bodegas y todos los demás en que se expenden bebidas alcohólicas para consumirse o no en el local de la venta. En la segunda figuran hoteles, fondas, restaurants.

Por exigirlo el interés nacional, son los términos que usa la ley, los primeros se clausurarán a las horas arriba indicadas; los segundos quedan abiertos, pero tampoco podrán vender bebidas alcohólicas a esas mismas horas, fuera de las de almuerzo y de comida.

Del estudio sereno de la historia fidedigna del establecimiento de las citadas disposiciones legales, es decir, de los debates de ambas Cámaras, se desprende claramente, sin lugar a dudas, que el espíritu del legislador fué, como era natural, clausurar en las horas de más peligro para el pueblo, los bares, cantinas, tabernas y demás sitios en que se fomenta el alcoholismo y se generan los vicios.

Basta leer, una sola vez que sea, los discursos pronunciados tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, para convencerse que el propósito que inspiró a todos los miembros del Congreso, fué el que indico. El propio diputado por Bulnes, señor Silva Cortes, que con la tenacidad que lo caracteriza, se opone a la reforma que últimamente he sometido a la consideración del Congreso, me declaró privadamente y después en sesión de la Cámara, que su espíritu había sido combatir las cantinas y tabernas.

Don Armando Jaramillo, diputado por San Fernando

Pero, desgraciadamente, si no reformamos la ley, nada obtendremos con demostrar que la mente del legislador fué la que dejo expuesta. De la interpretación literal de la ley, que conforme a las reglas de nuestra hermenéutica jurídica no podemos desentendernos, so pretexto de consultar su espíritu, se desprende que caen bajo la sanción de la clausura obligatoria en los días y horas establecidos, no solo los focos donde se fomenta el alcoholismo, sino también otros negocios que, como los almacenes de provisiones, proporcionan al público para el consumo ordinario y moderado en el hogar, bebidas alcohólicas en envase cerrado.

Este estado de cosas, que envuelve un ataque directo al comercio, que perjudica enormemente a las industrias vinícola y cervecera, que tan ingentes capitales tienen invertidos en el país, sin beneficio alguno para la represión de la embriaguez que, sin pretender de redentores como algunos, todos los hombres de bien sinceramente anhelamos, me movió a presentar a la Cámara a que pertenezco, una moción que, a mi juicio, salva todas las dificultades.

Debo advertir que esa moción que, dicho sea de paso, refleja la misma opinión que en esta materia sustentara en nota enviada al Senado el Director General de Impuestos Internos, señor Riesceo, la consulté, antes de someterla a discusión, con 20 o 30 de mis más prestigiosos colegas de la Cámara, quienes estuvieron, unánimemente, de acuerdo conmigo.

—¿En qué consiste la reforma,

La reforma consiste en lo siguiente: En el mismo título V de la Ley de Alcoholes vigente en que está la disposición sobre clausura obligatoria, se encuentran también las que señalan fuertes contribuciones a todos los establecimientos en que se pueda fomentar el alcoholismo por la venta y consumo de bebidas embriagantes. Después de designar con acuciosidad las patentes alcohólicas, se llega al artículo 110, último del título en referencia, que dispone que "los establecimientos en que el expendio de bebidas destiladas o fermentadas se haga en envase cerrado, para ser consumidas fuera del local de la venta o de sus dependencias, pagarán la contribución que corresponda con arreglo a la ley general sobre patentes. El legislador en este caso, distinguió entre el almacén que proporciona bebidas alcohólicas para el consumo ordinario y moderado de las familias, y la cantina o similares que la proporcionan, generalmente, para la embriaguez del pueblo. Esta distinción debió también hacerse para la clausura. La omisión se salva en la reforma propuesta por mí, que no consiste en otra cosa que agregar a continuación del inciso 1.o del artículo 79, que ordena la clausura obligatoria de todos los establecimientos desde las 5 de la tarde de los Sábados hasta las 8 de la mañana de los Lunes, uno que diga que aquellos a que se refiere el artículo 110, cerrarán sus puertas a las 11 de la mañana de los días festivos y feriados.

Todo el que estudie con serenidad sin prejuicios absurdos, la reforma propuesta, verá que ella no va en absoluto en contra de la represión de la embriaguez y que solo tiende a evitar males al mismo pueblo que se trata de favorecer y de evitar perjuicios a industrias que, siendo fuentes importantes de riqueza para la economía nacional, merecen respeto de los poderes públicos.

No es posible, a mi juicio, que, porque media docena de idealistas bien inspirados y otros tantos cantones de feble cuño que pretenden la gloria barata de paladines de la salvación de nuestra raza, se juegue con intereses tan cuantiosos como son los que representan las industrias afectadas con las medidas vigentes.

Cerrar a las cinco de la tarde de los Sábados el comercio de provisiones, a la hora misma en que nuestro pueblo recibe la remuneración de sus servicios y en que acostumbra pagar lo que ha consumido en la semana y comprar lo necesario para la siguiente, es cometer un profundo error que traerá las más funestas consecuencias sociales. Nuestro pueblo imprevisor e inclinado a los vicios por su falta de cultura, al verse los días festivos con todo el dinero en sus bolsillos, lo gastará indudablemente, en el juego y otros entretenimientos ilícitos, llevándose así, por obra de la ley, la miseria a los hogares. Se embriagará tanto o más que antes, pues se irá a las cantinas o tabernas, que disfrazadas de hoteles o restaurants venden todas las bebidas alcohólicas que quieren, so pretexto que lo hacen a horas de almuerzo o de comida, ya que en la ley no se han determinado cuáles son esas horas.

Si el comercio no se resuelve a cerrar, tiene que abandonar del jiro de sus negocios, la venta de bebidas envasadas, perdiendo la legítima ganancia que ese ramo hoy les deja.

Las cantinas, que son los establecimientos que se ha tratado de combatir, serán los intermediarios que vendrán a percibir las ganancias que hoy disfruta el comercio.

Se argumenta por los enemigos de la reforma que ella traería como consecuencia que todos los almacenes se convertirían en cantinas o tabernas clandestinas. Este argumento es bastante débil, pues, para eso está la autoridad que evite que tal situación se produzca. Si no la hay, yo sostengo que tampoco hoy existe para evitar que los negocios que declaran que no venderán bebidas alcohólicas continúen proporcionándolas clandestinamente. No se puede partir de la base falsa y desquiciadora de negar la acción de la autoridad, pues así llegaremos a la triste conclusión que nuestras leyes represivas quedan solo en el papel, en que se anotan.

Puedo asegurar que mi proyecto cuenta con más de las dos terceras partes de la Cámara, y si no se aprobó en el período extraordinario que acaba de terminar, se debió a que algunos colegas, dos o tres, ejercitaron recursos reglamentarios que, a mi juicio, no hay el derecho de usar cuando se sabe que se está en desacuerdo con la inmensa mayoría. Tengo la evidencia que en el próximo período ordinario se aprobará, mal que pese a los que hoy lo han detenido. Seguiré, entonces, en mi campaña, con el mismo interés que lo hice últimamente.

Tengo la conciencia que persigo algo justo y que no acarreará el menor mal. Como diputado me honro al poner mis modestos esfuerzos al servicio de industrias que son fuentes de riqueza para el país.

Me tienen en absoluto sin cuidado algunos ataques que he recibido por mi actitud en este asunto. En esta tierra todos nos conocemos y por fortuna estoy en situación de repelerlos, con la visera levantada.

Esta es la información que nos proporcionó el señor Jaramillo sobre un problema de tanto interés, y antes de terminar nos advirtió—lo que no hacía falta, por cierto— que cualquiera medida bien estudiada que se propusiera para combatir el alcoholismo contaría con su apoyo más entusiasta.

EN LA TIERRA ALTA

Ayer subí a la Montaña. Estaba Manelik, el pastor entre pastores, dado como siempre en cuerpo y alma al amoroso cuidado de sus ovejas. Yo soy amigo de Manelik, y en mis frecuentes visitas a la Sierra me place el conversar con esa alma purísima de hombre, tan suave en su rudeza, tan sabia en su ignorancia, tan sutil en su simplicidad.

—Te traigo extraordinarias nuevas,—le dije.

—¿De la tierra baja? No las quiero...

—No. De José Manelik, el pastor tu hermano.

—¡José Manelik! Hace años le tengo por más descarriado del pastoreo, que del rebaño a "La Nora", aquella cabra que se fué cuando más era mi orgullo y mi alegría... ¡José Manelik! ¿Y qué ha sido de José Manelik,

—Pues que lo han llevado a la capital, que le han colmado de honores y regalos, que le dieron puesto alto en una asamblea de doctores, que le hicieron hablar ante muchas y muy encumbradas gentes...

—Lo sabía. Con dolor en mi alma, pero lo sabía!

—Mas no sabrías también que José Manelik echó en la Corte unas palabras tan rudas que indignaron y enfurecieron a los señores de la Diplomacia...

—¿De la qué?

—De la Diplomacia. Una cosa muy extraordinaria, Manelik; unos señores de otros pueblos del mundo, que vienen aquí y es como si con ellos se vinieran sus pueblos, con tierra y agua y todo: lo que ellos hablen, es como si lo hablara su nación; lo que hagan ellos, es como si su nación lo hiciera. Y como hay algunos que vienen de poderosísimos reinos, con sólo que abran la boca es bastante para que a la debilidad le parezca oir que ha sonado un cañón.

—¿Y a José Manelik lo han herido? ¿Lo han muerto? ¿Qué ha sido de José Manelik,,

—No te asustes, Manelik. ¡Si no fué tanto! A José Manelik le quieren todavía, y un gran señor, que diz que necesita ahora muchos vellones para hacerse un solio, está defendiendo a José Manelik y dice que no permitirá que lo dañen. Sí, yo creo que a José Manelik no le pasará nada. Es más: yo creo que esto antes podrá serle de beneficio, como una lección...

Manelik había temblado, pero mis palabras le volvieron a su sangre el ritmo natural. Ello fué que recogió el rústico cayado, que había caído al pie del barranco en donde corrió nuestra plática; dió un silbo suave y armonioso, a cuyo son se congregaron las ovejas dispersas en el vecino monte y en el valle; miró un momento hacia el cielo azul, y exclamó como para sí solo:

—¡José Manelik! Desde que aquí en la Montaña tenías por costumbre el maltratar a tus ovejas, el silbarlas recio, el mirarlas adusto, el azotarlas y el escarnecerlas, yo comprendí que más estabas bueno para amo que para pastor.

A. GUIMERA.

REMATE JUDICIAL

DE MAQUINARIAS, MATERIALES CONSTRUCCIÓN, MERCADERÍAS, LICORES, CONSERVAS

AGUSTINAS N.° 865

HOY MIÉRCOLES 31 desde las 9½ de la mañana y en la tarde, desde la 1½.

Por orden del 4.° Juzgado Civil, Quiebra Yacuzzi, Compañías de Seguros y otros consignatarios.

—HAY—

Dos tupíes con sus resortes; 1 torno grande para madera; 2 serruchos circulares; fragua portátil; 2 máquinas escopleadoras, máquina perforadora; máquina picar a punzón; bomba para cerveza; 2 rodillos para pruebas de imprenta; 19 cajas con tipo de imprenta; una gran prensa para acuñar; una máquina Blak para coser calzado; suelas; 400 metros de cable de acero, de 3/4; máquina picar tabacos; id. para aguas gaseosas; prensa para tarjetas; letreros para negocios; 1 lote de cañerías para agua y gas; 150 planchas de fierro negro liso, del N.o 26; prensas para copiar; gran caja de fondos con dos departamentos; maderas usadas para construcciones; puertas; ventanas; escalas; poleas; sembradora Planett; molejón; un gran lote de lámparas de arco y resistencias; una máquina para tapar frascos de conservas, con gomas; un gran lote de frascos para conservas, con discos de goma y tapas de metal. Niveles chicos, bisagras, resortes, papeles pintados, etc.

1 Auto Overland tipo turismo, de 24 H. P., en perfecto estado.

120 cajones de conservas: centollas, mollejas, sesos, de Punta Arenas. Licores finos: Coñac, vermouth, oporto, anissette, anís Mono, curaçao, Whisky, etc. Vinos nacionales embotellados, vino del Rhin legítimo. Estanterías, mamparas, etc., etc.

A la vista desde hoy.

VÍCTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.

DECRETO DE LA ALCALDIA

Santiago, a 30 de Enero de 1917.

Con esta fecha la Alcaldía ha decretado lo que sigue;—"Vistos estos antecedentes y para facilitar la labor de los señores inspectores de la Policía Local en la revisión de melones y sandías,

Decreto:

Desde esta fecha y hasta el 15 de Marzo del presente año, las carretas y vehículos conductoras de melones y sandías se situarán para los efectos de su inspección, en el sitio existente en la calle de Bellavista número 180 entre las calles de Walker Martínez y Frigorífico de la Vega.

Anótese, Comuníquese al señor Intendente de la provincia y a la Dirección de Policía Local para su conocimiento y fines consiguientes.

Firmados:—**Juan B. Martinez.**—ANIBAL MENA, secretario."

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.—Firmado.—ANÍBAL MENA L.

Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero

Esta Sociedad trasladó sus Oficinas al edificio del Banco Hipotecario, Estado, esquina de Moneda.—Santiago, Enero 31 de 1917.—EL GERENTE.

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el **Dividendo de $ 6 por acción** acordado en junta general de 22 del presente.

Santiago, 23 de Enero de 1917.

JOSE URETA E.,
Gerente.

Inspección General de Policías

Pídense propuestas públicas por 30,000 pares herraduras y 50 quintales de clavos para herrar.

Ver especificaciones en el "Diario Oficial".

Las propuestas se abrirán en la sub-Secretaría del Ministerio del Interior el 20 de Febrero próximo a las 2 P. M.

EL INSPECTOR GENERAL

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos de forraje:

15,000 quintales metricos de pasto

6,500 quintales métricos de cebada o avena

2,000 quintales métricos de paja larga.

Bases y antecedentes, los interesados pueden consultar en las oficinas de la dirección, Delicias N.° 238, donde se abrirán el Jueves 1.° de Febrero, a las 3 P. M.

Banco de Chile

Desde el Jueves 25 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 8 pesos por acción acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 24 de Enero de 1917

Pedro A. Torres
Director-Gerente.

Compañía de Refinería de Azucar de Penco.

en el artículo 31 de los Estatutos cito a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 31 del presente a las 2 P. M. en el salón de la Compañía, Blanco 517.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 31 de los corrientes ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 20 de 1917.
Roberto J. Délano, Gerente.

ALCALDIA MUNICIPAL

De San Miguel Arcangel

Nómina de establecimientos en que se expende al público bebidas alcohólicas:

Nombre	Calle	Núm.
Primera categoría		
Emilio Zavala	Avenida Subercaseaux	49
Laurencio Díaz	Avenida Subercaseaux	86
Juan R. Núñez	Avenida Subercaseaux	299
Francisco Villarroel	Avenida Subercaseaux	350
José Aguiló	Avenida Subercaseaux	402
Manuel Ubilla	Avenida Subercaseaux	1164
Francisco René	Avenida Subercaseaux	1198
Eusebio Lizama	Avenida Subercaseaux	1390
Segundo Salazar	Avenida Subercaseaux	1134
Segundo Orellana	Avenida Subercaseaux	1698
José de la C. Veas	Avenida Subercaseaux	1701
Pedro Lizama	Avenida Silva	73
Ricardo López	Avenida Rivas	165
Cándido Rivara	Ciccelet	99
Cristina Sardos	Ciccelet	108
Juan de D. Martínez	Ciccelet	199
Salvador Villarroel	Ciccelet	298
Cándido Rivara	Ciccelet	399
Clarisa Veas	Santa Rosa	301
Eloiza Silva	Chiloé	461
Luisa Puyadini	Avenida Milán	123
Toribio Escobar	Avenida Milán	201
Carlos Arancibia	Avenida Milán	320
Tranquilino Leiva	Aven. Vergara Montt	325
Salvador Mercadié	Av. Vergara Montt	401
Carlos Arriagada	Av. Vergara Montt	491
Clara Luz Morales	Av. Central	135
Fernando López	Av. Central	195
Alfredo Moya	Av. Central	201
Alfonso Palomar	Av. Central	202
María Gonzalez	San Joaquín	307
Pedro Reyes	San Joaquín	302
Cupertino Olivos	San Joaquín	299
Clotilde Briones	San Joaquín	199
Elisa Tironez	San Joaquín	549
Roberto Rozas	San Joaquín	s/n.
José Peré	San Joaquín	s/n.
Pío Venturelli	Padura	399
Carlos A. Figueroa	San Ignacio	201
Fortunato Cereghino	San Miguel	194
Nepomuceno Cornejo	San Miguel	199
Manuel Padilla	María Auxiliadora	599
Pedro Olmedo	María Auxiliadora	154
Luisa Aravena	María Auxiliadora	398
José Aranguiz	María Auxiliadora	420
Elvira Sánchez	María Auxiliadora	498
José Aros	Don Bosco	876
Claudio Hernay	Pobl. Germania	s/n.
Máximo Montenegro	Pobl. Germania	s/n.
Abelardo López	Av. San Nicolás	225
Celia Allende	Espejo	s/n.
Marcelino Allende	Espejo	s/n.
José Ruiz	Espejo	s/n.
Miguel Muñoz	Av. Irarrázaval	231
Villarubias y Grau	Av. Irarrázaval	1011
Octavio Señoret	Av. Irarrázaval	1161
Gavino Fabres	Av. Irarrázaval	1915
Juan B. Borra	Av. Irarrázaval	2469
José Carbone	Av. Irarrázaval	2521
Manuel Figueroa	Av. Irarrázaval	2611
Pablo Soto	Av. Irarrázaval	2651
Miguel Muñoz	Av. Septiembre	225
Alfredo Bravo	Santa Elvira	4
Ramón Aguilera	Santa Elvira	15
Laura Zuloaga	Av. Seminario	1405
Demetrio Abarca	San Eugenio	210
Juan L. Mezzano	Santa Elena	s/n.
Elena Gonzalez	Santa Elena	s/n.
Alfonso Escobar	Santa Elena	s/n.
Osvaldo Gallardo	Santa Elena	s/n.
Ramón Soto	Santa Elena	s/n.
Juan Lira	Santa Elena	s/n.
Aurora Corvalán	Santa Elena	s/n.
Rómulo Ramírez	Santa Elena	s/n.
Luís Pereira	Santa Elena	s/n.
Augusto Sánchez	Alameda Larga	s/n.
Segunda categoría		
Justo Cáceres	Av. Subercaseaux	1919

San Miguel, 27 de Enero de 1917.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78 de la Ley N.o 3087 de 5 de Abril de 1916, me permito remitir a US. la lista de los establecimientos en que se venden al público bebidas alcohólicas.

Dios guarde a US.—**Ignacio Ochagavia H.**

Al señor Juez de Letras de Turno en lo Civil de Santiago.

Santiago, 30 de Enero de 1917.—Por recibido con esta fecha, publíquese por cinco días en el diario "La Nación".—R. Ahumada.—Por el señor Alfonso, N. Arce.

LA NACIÓN

SANTIAGO, 31 DE ENERO DE 1917

PUERTO DE VALPARAISO

Se ha estado discutiendo últimamente por la prensa y se ha estudiado, en diversas reuniones de las autoridades técnicas y administrativas que intervienen en la construcción del puerto moderno de Valparaíso, el rumbo que debe darse a estas obras. La cuestión gira sobre un sólo y principal eje: ¿se construye o no el espigón de atraque contemplado en plan definitivo de las obras con arreglo al cual se aceptó la propuesta de la Casa Pearson & Sons Ltd.?

Y viene enseguida esta otra cuestión derivada de la solución que se dé en la primera: ¿en qué condiciones se construye ese espigón?

Hay intereses considerables en juego, muchos de ellos dignos de respeto que se encuentran ligados al desenlace que tenga esta controversia y naturalmente cada uno de ellos se ha esforzado dentro del giro legítimo de sus actividades por obtener el logro de sus aspiraciones.

Hasta el momento existe un acuerdo de la Comisión de Puertos para no construir el espigón. Pero todo hace suponer que sea reconsiderado y en el hecho se está estudiando esa reconsideración. Porque no sabemos que valor legal puede tener este acuerdo meramente administrativo.

Antes de exponer los antecedentes del asunto que nos parecen dignos de toda atención por parte del Gobierno, pues están ajustadas a la ley queremos ver someramente la parte financiera, para volver sobre ella más despacio en otros artículos.

El costo de las obras es el siguiente en oro de 18 d.

Primer trozo de molo (288 metros) $ 5.500.00.

Segundo trozo de molo (712 metros) 17.800.000.

Malecones (1.710 metros y muelles) 18.000.000.

Malecón sin abrigo, talud enrocado, edificios y utilería etc. 12 millones.

Lo que da un total de 53 millones 300 mil. Ahora bien, los fondos concedidos para estas obras asciendeu a 40.000.000 también de 18 d. Faltan entonces 13.300.000.

Hay que observar de paso que este costo habría podido reducirse en cuatro millones de pesos, en la ejecución de la superstructura de los malecones. Esa economía pudo hacerse.

Igualmente, se presenta con caracteres muy inciertos la posibilidad de ejecutar el segundo trozo del molo de abrigo o sean 788 metros. Todos estos puntos pueden tratarse separadamente. Ante todo hay que volver a la cuestión previa.

¿Puede o nó modificarse administrativamente el plan de las obras?

La ley de 7 de Septiembre de 1910, que como se sabe fué aprobada a indicación del actual Ministro del Interior señor Zañartu del diputado de Angol don Alfredo Irarrázaval, quienes la presentaron a modo de transacción y de base general de política portuaria, dice en su artículo 1.°: "El Presidente de la República, dentro del plazo de ciento ochenta días, adoptará previo el dictamen de una Comisión que designará al efecto **el plan definitivo** de las obras marítimas que deberán llevarse a cabo para el mejoramiento de los puertos de Valparaíso y San Antonio".

La aprobación del proyecto definitivo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo primero ya citado de la ley de 7 de Septiembre de 1910, está contenida en el decreto de 22 de Febrero de 1911, que dice: "Apruébase el proyecto formado por la Comisión de Puertos para mejorar el puerto de Valparaíso y el de San Antonio, debiendo, en consecuencia, proceder dicha comisión a elaborar las especificaciones y bases con arreglo a las cuales se pedirán las propuestas públicas".

Y el decreto de 29 de Septiembre de 1911 aprobó el pliego de condiciones, cuyos artículos 23 y 24, mantienen la misma idea del plan definitivo e invariable.

Nos encontramos, pues, en presencia de un conjunto armónico de disposiciones legales y gubernativas, que impide modificar o variar el sistema de obras contratadas ya para el puerto de Valparaíso.

Toda discusion sobre estas modificaciones está subordinada a la posibilidad de efectuarlas. Un gobierno respetuoso de la ley no tiene otro remedio que acudir al Congreso en demanda de una nueva ley aclaratoria que permita introducir las variantes que se proyectan. De otro modo no tiene sino seguir adelante en la ejecución de las obras conforme al proyecto a que se refiere el artículo 1.° de la ley de 1910.

El Congreso no puede negarse a aceptar esta petición del Gobierno y es lástima que ella no se haya formulado en el período que acaba de terminar. Pero debe quedar bien en claro que es el Congreso el único llamado a resolver este asunto.

CONGRESO INTERNACIONAL OBRERO

En Octubre del presente año debe reunirse en Santiago, el Congreso Internacional de los obreros de la América Latina. Hasta hoy se ha prestado poca atención por parte de los poderes públicos y de la prensa a un acontecimiento de tanta trascendencia.

Vendrán a Santiago delegaciones de todos los gremios obreros del Continente, trayendo la voz de la confraternidad y del progreso de las repúblicas hermanas. En todos esos países se ha tratado con mucho interés de enviar a este Congreso a los mejores elementos directivos de las clases trabajadoras. Solo en Chile no se han concedido hasta ahora los fondos necesarios para rodear a esta asamblea de todas las facilidades que necesita para llenar cumplidamente sus fines. Pero es indudable que este olvido se remediará en las primeras sesiones que celebre el Congreso.

No solo problemas netamente sociales pueden discutirse con resultados prácticos en esta reunión. Es preciso dejar espacio para un programa de acuerdos y resoluciones que se relacionen con la inmigración europea o asiática, con la reforma de las legislaciones aduaneras y la adopción de un régimen de facilidades mutuas que permita el intercambio de las materias primas que requieran las pequeñas industrias de cada país. Los elementos laboristas de la América del Sur, tienen ya en sus democracias la influencia suficiente para obtener de sus respectivos parlamentos la adopción de un plan legislativo capaz de reflejar estos ideales.

Deberá también el Congreso, propender el acuerdo de los gobiernos del Continente, con el objeto de establecer una legislación uniforme sobre arbitraje y conciliación en las dificultades entre obreros y patrones, sobre adaptación de la jornada del trabajo a los distintos climas y sobre retiro y seguro obligatorio. Otro punto que es preciso dilucidar ampliamente es el relativo a la legislación sobre accidentes del trabajo, hoy en estado sumamente rudimentario en todos estos países.

Debemos saludar en esta reunión nacida por la iniciativa de los obreros chilenos, al movimiento generoso que anticipará la solución de los mayores problemas sociales que han conmovido ya a las naciones del Viejo Mundo, evitándonos así sus crisis dolorosas y difícilmente reparables. Será esta una magnífica ocasión de dar a conocer a los demas pueblos de la América el adelanto brillantísimo de nuestra sociabilidad obrera y de estrechar de una manera sólida los lazos que unen a las diversas repúblicas, consolidando las corrientes de opinión popular en forma tal que alejen todo peligro de que el régimen de paz que hoy nos bendice, pueda verse perturbado nunca. Todos nuestros aplausos a las sociedades laboristas y a sus directores, que han tenido a su cargo esta empresa, que merece el apoyo entusiasta de los poderes públicos.

Escalafón del Ejército

Hace quince días se publicó el el escalafón del Ejército para 1917. Su lectura nos sugiere dos observaciones interesantes: ¿Por qué se publica en Enero de cada año este escalafón?

Esta fecha impide que figuren en él los nuevos tenientes segundos que salen de la Escuela Militar en Febrero. Y además se dejan fuera de sus columnas a los numerosos oficiales que ascienden a tenientes primeros y aún a capitanes en la misma época.

Sirve poco entonces, en el resto del año, un escalafón en que dejan de figurar con sus grados efectivos o no figuran del todo, cerca de doscientos oficiales.

La fecha mejor para efectuar la publicación de esta obra estadística es el mes de Marzo. Y aún sería mejor imprimir el escalafón junto con la Memoria de Guerra, que debe repartirse a los senadores y diputados el día 1.° de Junio de cada año, pero que no se reparte casi nunca.

La segunda observación que nos sugiere este libro, se relaciona con el cumplimiento de una ley de la República. Figuran allí un mayor, un capitan y dos tenientes primeros, que no llevan anotación alguna referente a la fecha de su nacimiento.

Ahora bien, la ley de 9 de Septiembre de 1907, que estableció el retiro forzoso por edad en el Ejército, obliga a todo el personal a comprobar su edad para que se estampe en el escalafón. Han trascurrido cerca de diez años desde que esa ley entró en vigencia y nada puede excusar una omisión de esta especie.

Mucho nos gustaría saber que esta omisión no responde a lenidad del personal encargado del servicio correspondiente, sino a un mero error o salto tipográfico. Pero no conviene que vuelva a repetirse.

¿Dictadura ferrocarrilera?

Haciendo un alcance a las publicaciones que sobre este asunto hicimos el Domingo último, nuestro colega "La Unión" ha preguntado ¿qué tiene de particular que se le diera un pase libre al procurador de la Empresa señor Symón? Contestaremos brevemente:

El Reglamento de Pases Libres concede a los empleados un pase anual hasta por 300 kilómetros, para tres personas de su familia. Esta distancia puede ser aumentada, cuando a juicio de sus jefes el empleado lo merezca.

Ahora bien. ¿Merecía un pase libre de ida y vuelta a Puerto Montt o sea muchas veces trescientos kilómetros, el procurador que acababa de dejar que la Empresa fuera condenada en rebeldía, por no haber hecho gestión alguna, en un pleito de más de ochenta mil pesos?

Seguramente el pase que merecía no era hasta Puerto Montt!

Pues se le dió ese y otro permanente entre Santiago y Valparaíso. Y aun cuando el Reglamento ordena que sean únicamente los jefes respectivos los que puedan ordenar estas concesiones, ha sido el señor Correa Ovalle el que se ha tomado la atribución de concederlo.

Es cierto que el procurador señor Symon, ha alegado según se nos escribe, que a él no le correspondía contestar esas demandas sino al abogado de la Empresa en ese entonces, don Antonio Varas.

Conocemos el celo del honorable señor Varas, por la atención de sus negocios profesionales y estamos perfectamente seguros de que si no hizo gestión judicial alguna a nombre de la Empresa, fué porque el procurador no puso estos juicios en su conocimiento.

La Empresa sigue perdiendo pleitos, por no haberse dignado contestarlos ni defenderse. El procurador fué jefe de los trabajos de la última campaña senatorial de Valparaíso, conoce muy bien el campo y se le necesita mucho por la Coalición para 1918. Con eso basta para que sea un magnífico empleado...

—

Ser conservador y empleado de los Ferrocarriles equivale hoy día a estar en posesión de la lámpara maravillosa de Aladino. Todos los deseos se cumplen inmediatamente por orden del mago que conservadoriza la Empresa.

Veamos lo que ha pasado con un acuerdo unánime del Consejo, tomado en obedecimiento a un alto propósito de economía. Era entonces Ministro de Ferrocarriles el señor don Angel Guarello. Acababa de hacerse un detenido estudio sobre el proyecto de reducción a dos, de las cuatro zonas en que está dividida la Empresa.

Quedó establecido entonces que con esa reducción se mejoraría considerablemente el servicio y se obtendría además una economía de 500 mil pesos anuales como minimum.

Y se acordó por unanimidad que la primera zona comprendería desde Valparaiso a Chillán y la segunda de Chillán a Puerto Montt. Fueron designados administradores de la primera el de Valparaíso, señor Vargas Salcedo, y de la segunda, el de Santiago, señor Echeverría, quien debía trasladar su residencia a Concepción, pasando a fijar la suya en esta capital el otro administrador.

El Gobierno aprobó inmediatamente este acuerdo, Pero para evitar los empeños políticos que pudieran hacer fracasar esta innovación, se acordó mantenerla en secreto hasta el momento en que debía ponerse en práctica.

Naturalmente el secreto se conoció al día siguiente por todos los interesados. Entonces el señor Echeverria manifestó que no podía moverse de Santiago. Y como las elecciones estaban ya medio camino de distancia, el Partido Conservador hizo, por intermedio de su activo Consejero, cuestión política de este asunto.

El acuerdo no se cumplió y por este capítulo, ha perdido ya la Empresa los primeros quinientos mil pesos anuales que debía economizar. Estos quinientos mil pesos y lo que se necesita para obtener utilidades a fin de construir el ferrocarril de Paine a Talagante, lo pagan los pasajeros y los que movilizan carga por los ferrocarriles.

S. C.

Colonias de preceptores

Una hermosa idea realizada

La dirección de la colonia escolar "Vida y Patria", que todos los años lleva a El Tabo un centenar de niñitos y niñitas de las escuelas públicas, a respirar frescas brisas marítimas y a adquirir salud y fuerzas para continuar sus estudios, ha acordado este año llevar también a veranear a esa hermosa y tranquila playa una colonia de veinte preceptoras de instrucción primaria.

No podemos menos que aplaudir entusiastamente esta iniciativa, ya que tanto o más que los alumnos necesitan buen aire y descanso las preceptoras, que durante diez meses consecutivos ocupan todo su tiempo, sus iniciativas y su energía en inculcar a los pequeños alumnos no sólo las primeras enseñanzas, sino también las nociones de educación, obediencia, etc., de que casi todos ellos carecen.

Dada la situación económica de nuestro preceptorado, se comprende que le es imposible pensar en veranear y debe concretarse a tomar en el mismo local de sus escuelas el descanso anual de dos meses que la ley le otorga.

Ahora, bien, debido a la iniciativa del directorio de las colonias escolares, y, principalmente, de su presidente, don Rafael Luis Díaz Lira, que es a la vez inspector general de Instrucción Primaria, este año veinte de las mejores preceptoras podrán gozar de un descanso saludable, que será en lo sucesivo, estímulo para todo el preceptorado, y sólo sería de desear que este ensayo pudiera en los años sucesivos ampliarse a un número mayor de preceptores.

El monopolio de un negocio

A propósito de un decreto municipal de fecha reciente.—El expendio de la fruta en Santiago.—Una contribución forzosa

La Alcaldía Municipal de Santiago ha transcrito a la Intendencia el decreto expedido el día 11 del presente mes, por el cual se dispone que todas las carretas de melones y sandías, deben de concurrir al local ubicado en la calle Bellavista entre Walker Martínez y Frigorífico de la Vega, a fin de que los inspectores municipales verifiquen la revisión de la calidad del artículo.

El sitio punto de reunión de las carretas es una propiedad particular, donde se cobraría por la entrada.

Interrogado por nosotros el Intendente respecto a este decreto, nos dijo, más o menos, lo que sigue:

Se impone una contribución forzosa

—El hecho de obligar a las carretas y vehículos conductores de melones y sandías a pasar, para su inspección, por un sitio de propiedad particular, en donde se les exige el pago de una cantidad de dinero, constituye la imposición de una contribución, hecho éste, contrario a lo dispuesto en el artículo 25 número 1.o de la Constitución del Estado. Además, esta circunstancia adolece de consideraciones de carácter grave, en lo que toca a la libertad de comercio. Puede observarse que una vez que entre en vigencia este decreto, toda la fruta que llega por la estación Alameda, y también por los barrios que se encuentran demasiado apartados al sitio elegido para la inspección municipal, tendría la obligación ineludible de concurrir a él, recargando, así, considerablemente, su costo con el precio de los fletes de ida y vuelta, y esto sin tomar en cuenta el monto a que asciende la "prima" que deben satisfacer para poder ingresar al sitio señalado.

El monopolio de un negocio

—El decreto alcaldicio que dispone este nuevo orden de cosas—prosiguió el señor Intendente,—crea también, otra contingencia que reviste mayores circunstancias de gravedad. Esta sería la organización de un verdadero monopolio que sería favorable para los propietarios del sitio de Bellavista número 150 y los vecinos perjudicando, así, a la gran mayoría de los comerciantes en este ramo, a gran número de los agricultores que están ubicados al otro lado de Santiago, y también a una enorme colectividad del público consumidor que es, en su mayoría, gente del pueblo. Estimo, en consecuencia, que no por proporcionar mayores facilidades a los inspectores de la Policía Local, es posible aceptar un decreto que, indirectamente, vendría a establecer, de hecho, una contribución forzosa a esos comerciantes, contribución cuyo peso se descargaría en el público, pues, por la prima que están obligados a pagar esos comerciantes, subirían el valor de las sandías y melones. Esta disposición sería atentatoria contra la libertad de comercio, pues da margen a que se organice un monopolio injustificado que recae en provecho de ciertos propietarios y en perjuicio de la mayoría de los comerciantes en esas frutas, de numerosos agricultores y también del pueblo — repito — que hace gran consumo de ellas. Si el objeto del decreto a que me refiero está destinado a suministrar facilidades al trabajo de los inspectores de la Policía Local, estimo que no es este el medio para lograr ese fin. La Municipalidad bien podría establecer en diversos puntos de la ciudad y en sitios de su propiedad, locales especiales para ello y donde no se impusieran primas a los carretoneros, primas que, directamente, perjudican al público. Me parece que no existe un inconveniente grave para que los inspectores prosigan revisando las sandías y melones en los lugares donde se verifica el expendio, tal como se ha hecho hasta el presente.

—

Las ideas que el Intendente nos expone han sido ampliadas en un oficio al Ministro del Interior, en el cual, antes de dar cumplimiento al decreto alcaldicio, solicita del Ministro se sirva consultar, previamente, al Consejo de Defensa Fiscal, sobre su legalidad y constitucionalidad.

Una ganancia de $ 300,000 en dos meses

En la tarde de ayer conversamos detenidamente sobre el particular que nos ocupa, con un distinguido comerciante en el ramo de frutas. Este caballero nos manifestó las siguientes conclusiones que por sí solas dan una idea exacta de lo descabellado del decreto del alcalde.—Nos dijo: — Nunca nos imaginamos nosotros que el alcalde, don Juan B. Martínez, que tanto cariño ha demostrado hacia el pueblo trabajador y cuyo espíritu de protección a la clase obrera es digno de las mayores congratulaciones y agradecimientos—haya expedido un decreto semejante. Esta disposición municipal es incomprensible. Parece que el decreto del señor Martínez está encaminado a hostilizarnos, a ocasionar perjuicios, no sólo a nosotros los comerciantes de sandías y melones, sino que también al pueblo que consume estas frutas. Nosotros nos veremos obligados a subir los precios de estos artículos. Otro peligro grande que tenemos al frente de nuestro negocio—según el decreto de la Alcaldía—es el monopolio que se establecerá. La competencia con él nos significa una lucha árdua y tenaz de la que tal vez saldremos derrotados. Además, puede apreciarse lo justificado de nuestra queja, ante los siguientes puntos: El propietario del sitio de Bellavista, en el que se hace la inspección municipal de las sandías y melones, cobra la prima de $ 1.50 por carreta como derecho de entrada y limpieza... y los que deseen quedarse en el local para hacer el expendio de su fruta deben abonarle una suma mucho más considerable. Todos los comerciantes tenemos que concurrir allí con nuestra existencia de fruta y ya puede usted imaginarse el viaje que deben hacer los que se encuentran en el extremo opuesto de la ciudad. Allí se permanece un tiempo largo y luego hay que regresar al punto de la ciudad donde uno tenga su clientela, lo que nos irroga una pérdida de tiempo bastante perjudicial para nuestros intereses.

Para terminar, diré a usted que hay más de mil carretas que concurrirán a ese punto y con las primas y otros derechos, hay para ganarse más de $ 300,000 en dos meses. Tales son, en realidad, las consecuencias que se deduce del decreto del alcalde señor Martínez. Ojalá se haga una reconsideración sobre este particular porque de otra sultados.

Gran Bretaña antes de su definitivo desarrollo

Desde su comienzo la gran guerra europea ha atraído a su círculo también a la Gran Bretaña. Pretender describir cuál y qué cosa es el poderío de Inglaterra, sería una tarea completamente inútil, ya que es conocido por todo el mundo, igual cosa sucedería al narrar el puesto que ocupa entre los demás Estados europeos. Nuestra idea es otra, queremos ocuparnos de su pasado, de su historia y precisamente de aquella parte de su historia en la cual se habla de los ataques dirigidos en contra de su territorio, desde el siglo primero hasta la época en que cesaron estas embestidas y llegó la Gran Bretaña a ocupar el puesto de gran Estado europeo.

Recuérdese como primer ataque aquel que le hiciera César el año 55, antes de la éra cristiana. Otros sucesos anteriores al señalado permanecen ocultos tras de los muros de su historia pasada.

Sus pobladores de entonces, o sea, los de las islas británicas descendientes de la raza céltica, enviaron a los galos ayuda en la guerra que éstos sostenían en contra de Roma. Para vengarse de ellos decidió César, en el año 55, llevarle la guerra a su propio territorio, para la realización de cuyos planes se sirvió del camino que conduce por el estrecho de Calais y Dover, pues la bahía Itius, por la cual se encaminó su expedición, se encontraba cercana a Calais y esta frente a Dover, punto en el cual había decidido hacer el desembarco. Sin embargo, éste no se efectuó en el sitio elegido sino un poco más al sur, donde hoy día se encuentra, Deal. Un año después, volvió César con mayor número de naves, consiguiendo arrojar al jefe británico llamado Bassivellaon más allá del río Thames, regresando después satisfecho, pues no había ido con la intención de conquista, sino solamente con la de inferir un castigo a los que habían osado prestar ayuda a los galos.

Cien años después, en el 13, después de Cristo, invadió las islas británicas el Emperador Claudio, cuyas tropas eran mandadas por Sueton.

Cuando en el año 78 conquistó y retuvo a su vez en su poder esas tierras, el jefe agrícola convirtiólas en provincia romana.

Desde entonces permaneció Bretaña, durante trescientos años, como una provincia romana, hasta que una poderosa corriente de opinión pública demostró a los romanos que esas fuerzas serían de mayor provecho residiendo en la propia patria, que permaneciendo en la Bretaña. Así se hizo; las legiones romanas abandonaron las islas británicas y volvieron a Roma, dejando a los británicos completamente libres y solos.

Entonces fueron los pictos de la Escocia y los escoceses de la Irlanda, por los cuales la actual Escocia lleva ese nombre, los que invadieron esas mismas tierras. En los puertos se establecieron los piratas, y por el norte vinieron los anglos y los sajones bajo el mando de los hermanos Hengist u Horse, conquistando todo el territorio británico. Pero los sajones no lo pasaron mejor que los británicos. Así como ellos se hicieron reconocer por fuerzas como dueños, vinieron luego a atacarlos los pueblos normandos de Wiking, que procedían de la costa de Holanda y Dinamarca y que consiguieron vencerlos en unas cuantas guerras.

El Rey Carlos Alfredo el grande los derrotó completamente en el 877, pero ellos volvían sin cesar, hasta que, finalmente, en el año 1000, consiguió el Rey dinamarqués Sweyn y su hijo Kaunt desembarcar en tierra británica y arrojar de ella al entonces jefe sajón Edwards, llamado el Sabio. Este jefe consiguió, sin embargo, regresar otra vez de la Normandía y reconquistarse el trono. Pero los días del dominio sajón estaban contados. El año 1066 el jefe normando Guillermo el Conquistador, después de varios cruceros en el estrecho, en una batalla definitiva en Hastings, ganó el trono y el mando. Estos normandos, que mezclados en la costa francesa volviéronse todos unos verdaderos franceses, contribuyeron con su actuación, entre los naturales en gran parte, para la formación de la actual raza inglesa.

Pero no fueron estas todas las luchas que la Gran Bretaña sostuvo antes de su definitiva organización. Otras sangrientas guerras sostenidas con diversas casas conquistadoras nacionales, como también con dinastias exteriores, contribuían muchas veces para arrojar del trono a los jefes nacionales, quienes, a su vez, después de refugiados en Francia, organizaban con sus partidarios expediciones que se arrojaban en las tierras británicas devastando y conquistando las mismas. Así, por ejemplo, llevaron a cabo los siguientes ataques: en el año 1470, Warvik, 1471, Eduardo IV; 1485, Enrique Tudor; 1497, Warbeck, que no tenía derecho al Trono; 1660, Carlos II; y, finalmente, en 1688, Guillermo III de Orán, a quien el pueblo recibió con grandes aclamaciones.

En la época de la revolución francesa lanzáronse los franceses a la conquista de la Bretaña, al mando del general Hoche y el almirante Galles. Las naves llegaron a la costa de Irlanda, en la cual desembarcaron las tropas en el año 1796, pero tuvieron que abandonar sus conquistas, porque un gran temporal les destruyó gran parte de sus buques. Fué igualmente el viento quien más contribuyó que otra cosa para la destrucción de la renombrada armada del Rey español Felipe en el año 1588, cuando este monarca se lanzó a la conquista de Inglaterra.

Ni el mismo Napoleón pudo nunca conquistar a la Inglaterra. Con ella soñó siempre: "Si sólo tuviéramos el dominio del estrecho durante 24 horas, seríamos los dueños del mundo".—decía él en una ocasión. Siguió preparando tropas y naves para un ataque a Inglaterra, pero otros factores impidiéronle su realización.

Desde la época de Napoleón adelante, la Gran Bretaña continuó creciendo cada día más; ataques como los sufridos hasta entonces desaparecieron por completo y hoy día, en medio de esa infernal guerra, Inglatera sigue manteniendo su puesto entre las más grandes naciones y es dueña absoluta de todos los mares.

Y es precisamente esa misma Inglaterra, que en el año 35, antes de la era cristiana, enviaba a sus ejércitos en ayuda de los galos en su lucha por la libertad, la que pelea hoy aliada con la Francia y la Rusia en la grande y sangrienta guerra europea, por la libertad de los pueblos aún oprimidos.

Santiago, Enero 1917.

MIGUEL CHMYZOWSKI.

POLITICA

GOBERNACION DE CARELMAPU

Hace una semana, el señor Ministro del Interior pidió personalmente su renuncia al gobernador de Carelmapu, don Liborio Echanez, con motivo de graves cargos formulados en su contra, y procedió a designar en su lugar, con el carácter de suplente, a don Alberto Garay, cuyo nombramiento fué tramitado anteayer.

Lo curioso del caso es que el señor Echanez no había presentado su renuncia hasta ayer, por lo que, seguramente, el Gobierno procederá en pocos días más a declarar la vacancia de su empleo.

CENTROS POLITICOS

Asamblea Balmacedista

Bajo la presidencia de don Leopoldo Navarrete, celebró sesión el directorio de la Asamblea Departamental del Partido Liberal - Democrático Aliancista.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Dejar constancia de la muerte de "El Diario de la Tarde", órgano oficial del Partido Liberal Democrático Coalicionista: es un hecho sugestivo que revela la desorganización de esa colectividad.

2.o Solicitar de la Junta Ejecutiva, que preside don Emilio Bello, que comisione al secretario de la Asamblea, don Luis A. Baeza, para que vaya en jira a todo el país a organizar las asambleas departamentales.

3.o Felicitar al Ministro del Interior, don Enrique Zañartu por su patriótica actuación al obtener del Congreso la aprobación del proyecto de la Marina Mercante Nacional, realizando con ello una sentida aspiración nacional.

4.o Continuar haciendo campaña de opinión a favor del despacho del Código Sanitario, emprendida por el Centro Claudio Vicuña, en contra de las panaderías insalubres, en cuyos talleres trabajan menores de edad e individuos atacados de males contagiosos, como tuberculosis, etc., lo que constituye un peligro público.

5.o Felicitar al señor Tancredo Pinochet por sus valientes y sinceros artículos sobre la actuación del Presidente Balmaceda, derribado por la oligarquía imperante.

6.o Suspender las sesiones hasta Marzo próximo.

7.o Celebrar las sesiones del directorio una vez al mes, según lo prescribe el artículo 18, inciso 5.o del reglamento interno del Partido, aprobado por la Junta Ejecutiva en 1915.

Centro Balmacedista Claudio Vicuña

Esta tarde, a la hora de costumbre, celebrará sesión el directorio de esta intistución poltica.

Año 1916

22.ª MEMORIA

"LA REPUBLICA"

Compañía Nacional de Seguros contra Incendios y Lucro Cesante

Fundada en 20 de Mayo de 1905

Capital Suscrito . . . . $ 1,000,000.00
Capital Pagado . . . . $ 500,000.00

ADMINISTRACION

PRESIDENTE
Señor Gonzalo Vergara B.

VICE-PRESIDENTE
Señor Alfredo Prieto Zenteno

CONSEJEROS

Señor Alberto Montt
Samuel Yávar

Señor Agustín A. Riesco
" Armando Quezada Acharán

DIRECTOR-GERENTE
Señor LUIS KAPPES

BANQUEROS

Banco Español de Chile y Banco Anglo Sud-Americano

Oficina en Santiago: BANDERA Num. 240

22.ª MEMORIA

Que el Consejo Directivo presenta a los señores Accionistas

EN ENERO DE 1917

Señores Accionistas:

En conformidad a lo dispuesto en los estatutos, el Consejo os presenta el balance general y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al año 1916.

El balance del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre último demuestra una utilidad neta de. . . . . $ 205,063.11 que el Directorio propone distribuir en la forma siguiente:

Repartir un dividendo de $ 3. por acción (12%) . . .	$ 60,000.00	
Pasar a Fondo de Responsabilidad de Accionistas. . .	97,214.67	
Pasar a Fondo de Siniestros y Reseguros . . .	46,697.93	
Pasar a Fondo de Fluctuación de Valores . . .	1,150.51	$ 205,063.11

El Consejo, teniendo en cuenta que las inversiones de la Sociedad son completamente garantidas y que difícilmente podrán experimentar bajas de consideración, acordó, durante el ejercicio, reducir el fondo de Fluctuación de valores a $ 20,000 pasando la cantidad de $ 32,004.73 al Fondo de Siniestros y Reseguros, con el objeto de mantener éste en una cifra que guarde relación con el considerable aumento en los seguros contratados.

Siendo aceptada la distribución que hemos propuesto los fondos sociales quedarían en la siguiente forma:

CAPITAL	$ 500,000.00
FONDO DE RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS. . .	100,000.00
FONDO DE RESERVA . . .	200,000.00
FONDO DE SINIESTROS Y RESEGUROS. . .	183,700.66
FONDO DE DIVIDENDOS . . .	16,000.00
FONDO DE FLUCTUACION DE VALORES. . .	21,150.51
	$ 1.020,851.17

En conformidad al artículo No. 19 de los estatutos la asamblea deberá renovar totalmente el Directorio por haber terminado sus funciones.

Deberá también nombrar un inspector propietario y un suplente para que examinen las operaciones, las cuentas anuales de la Compañía y el balance del año en curso.

GONZALO VERGARA B.,
Presidente.

LUIS KAPPES G.,
Secretario.

Santiago, Enero de 1917.

BALANCE GENERAL de la Compañía de Seguros LA REPÚBLICA

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1916

PASIVO

Capital Pagado . . .	$ 500.000 00
Fondo de Reserva . . .	200.000 00
Fondo de Siniestros y Reseguros . . .	137.002 73
Fondo para Fluctuación de Valores . . .	20.000 00
Fondo para Futuros Dividendos . . .	16.000 00
Fondo de Accionistas . . .	2.785 23
Reseguros por Pagar . . .	24.553 43
Siniestros por Liquidar . . .	57.855 14
Comisiones por Pagar . . .	6.095 90
Primas en Canje . . .	10.295 93
Operaciones Pendientes . . .	8,962.16
Utilidad del año . . .	205,063.11
	$ 1.188,613 73

ACTIVO

Acciones:		
155 Cía. Chilena de Vapores. . .	$	1.00
301 Soc. Ganadera Gente Grande a $ 90 . . .		27,090.00
2,000 Soc. Tierra del Fuego a $ 75 . . .		150,000.00
Bonos:		
$ 199,000 Caja Hipotecaria 7o|o-1o|o a 88 1|2o|o. . .		176,115.00
150,000 Caja Hipotecaria 8-1o|o a 92o|o. . .		138,000.00
200,000 Banco Hipotecario de Chile 8 - 1 por ciento a 96 1|4o|o . . .		192,500.00
Depósitos a Plazo:		
Banco Anglo Sud Americano . . .	$	160,000.00
Banco de Londres y Río de la Plata . . .		53,051.54
Banco Español de Chile . . .		100,000 00
Banco de Chile . . .		50,000.00
	$	1.046,757.54
Cuentas Corrientes:		
Banco Español de Chile . . .	$	37,835.07
Banco Anglo Sud Americano . . .		10,486.08
Primas por Cobrar . . .		51,722.13
Agencias . . .		21,841.09
Caja . . .		650.18
Muebles y Utiles . . .		8,513.15
Documentos por Cobrar . . .		1,252.45
Primas en Canje . . .		2,749.49
Operaciones pendientes . . .		6,806.55
	$	1.188,613 73

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Reseguros y Cancelaciones . . .	$ 420,110.26
Siniestros . . .	176,189.13
Sueldos, Gastos Generales, Comisiones, etc. . .	187,188.42
Utilidad en Seguros . . .	108,646 73
	$ 892,134.54
Castigo de Muebles . . .	$ 945.90
Utilidad . . .	205,063.11
	$ 206,009.01

HABER

Primas de incendio . . .	$ 892,134.54
	$ 892,134.54
Utilidad en seguros . . .	$ 108,646.73
Intereses y descuentos . . .	72,311.32
Utilidad sobre venta de acciones. . .	25,050.96
	$ 206,009.01

MANUEL ESCALA S., Contador,

Santiago, 31 de Diciembre de 1916.

LUIS KAPPES G., Director Gerente.

INFORME

Señores Accionistas:

Hemos examinado el presente Balance y los documentos en Cartera y confrontado las partidas del Libro Mayor, encontrando todo conforme.

Santiago, Enero de 1917.

JORGE PHILLIPS B. P., Inspector.

ALFREDO CORDERO, Inspector.

Certificamos que hemos examinado los libros, cuentas, comprobantes y cartera de la Compañía por el año que terminó el 31 de Diciembre de 1916, y hemos obtenido todos los datos y explicaciones que hemos pedido. En nuestro concepto, el Balance que antecede está debidamente preparado para demostrar la verdadera y correcta situación de los negocio de la Compañía según los datos que tenemos y las explicaciones que hemos recibido, y de acuerdo con los libros de la Compañía.

Santiago, Enero de 1917.

SYDNEY MERRIT & CIA., Contadores titulados.

Laboratorio Municipal de Concepción

:: CONCURSO ::

La I. Municipalidad de Concepción cita a concurso para proveer el puesto de Director del Laboratorio.

El concurso se cerrará el día 15 de Marzo venidero.

El sueldo es de $ 6,000 anuales y deberá el Director atender personalmente el Laboratorio cinco horas diarias como mínimo.

Las bases del concurso pueden solicitarse en la Secretaría Municipal.

Concepción, 17 de Enero de 1917.

EL SECRETARIO.

Propuestas Públicas

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

En virtud del decreto 5507 de 28 de Diciembre último, se solicitan propuestas públicas para las Obras de Captación de las vertientes del Encadaño.

Planos y especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa todos los días hábiles de 3 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán el 15 de Marzo próximo, a las 4 P. M., en la misma Empresa.

PROPUESTAS DE FORRAJE

El Batallón de tren N.º 2 solicita nuevamente propuestas públicas para la provisión de 2,540 quintales métricos de pasto para la alimentación del ganado de la Unidad.

Bases y antecedentes pueden consultar los interesados, diariamente, en la Administración de Caja del Batallón.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Cuerpo el 11 de Febrero del año en curso, a los 2 P. M.—El Contador.

Municipalidad de Ñuñoa

Ñuñoa, a 25 de Enero de 1917.

En cumplimiento del art. 78 de la Ley No. 3,087, de 13 de Abril de 1916, remito a US. una nómina de los establecimientos que expenden al público bebidas alcohólicas, clasificada en dos categorías, en conformidad a la ley citada.

Dios gûe. a US.—R. Rivas.

AL SEÑOR JUEZ LETRADO DEL 1er. JUZGADO.—SANTIAGO.

Nómina de los establecimientos de bebidas alcohólicas formada con arreglo a la ley No. 3,087 de 13 de Abril de 1916.

Primera Categoría

Felipe Anestoy	Av. Irarrázaval	No. 1774
Adolfo Calderón	"	" 1826
Guillermo Wilson	"	" 2553
Florinda Olguín	"	" 2674
Rosalía León	"	" 2838
Roberto Vega	"	" 4194
Eduardo Mesías	Av. Pedro de Valdivia	" 2551
José Aranguiz	Bremen	" 19
Rodolfo Silva	Av. Chile y España	" 5
Agustina Ibarra	"	" 81
Rosa Fuenzalida	P. Lucio Cuadra	" 111
Pedro Delmas	"	" 470
Manuel Cadavieco	"	" 577
Alfredo Vergara	"	" 691
Francisco Rivera	Av. Cortés	" 1708
Nolasco Zamorano	"	" 1950
Juan Rodríguez	San José	" 597
Amelia Ibarra	"	" 609
Luis González	Av. Pizarro	" 1786
Patricio Madrid	Av. Carmen	" 2111
Roque Vidal	"	" 2130
Luis Hernández	Santa Filomena	" 706
José A. Jerez	"	" 707
Manuel J. Montenegro	San Luis	" 879
Adolfo Soto	Los Padres	" 591
José Baró	Av. Villagra	" 3
Florencio Tardito	"	" 541
José Lara	Av. Egaña	" 219
David Astudillo	"	" 417
Roberto Cartagena	"	" 493
Pedro Comoletti	"	" 45
Dolores Labra	Av. Larraín	" 5355
Luis Morchio	"	" 5670
Clodomiro Ercilla	"	" 5933
Petronilo Rubio	Av. Ossa	" 1159
Arturo Becerra	Las Acacias	s|n
Emiliano Zamora	"	No. 3020
Luis Landón	Gran Avenida	" 2171
Micaela Ponce	Camino de Macul	" 2
Narciso Ross	"	" 4
Rita Fuenzalida	"	" 6
Carmen Silva	Macul	" 1
Antonio Baró	Av. Lynch	" 573
Amelia Moyano	Av. Placilla	" 485

Segunda Categoría

Mercedes Boada	Av. M. Montt	No. 2181
Manuel Muñoz	Av. Ossa	" 595
Pedro Canterno	"	" 1151
Carlos González	"	" 1159
Aurora González	Pedro L. Cuadra	" 135

Ñuñoa, a 25 de Enero de 1917.—R. Rivas.

Santiago, Enero veinticinco de mil novecientos diecisiete.

Por recibido con esta fecha y publíquese por cinco días en el diario "La Nación".—R. Ahumada M.—Alfonso, secretario.

LA NACION

TARIFA DE AVISOS

CADA CENTIMETRO, CADA PUBLICACION

En avisos corrientes.	$	1.00
En páginas de avisos económicos . . .		1.50
En la sección de avisos de crónica. . .		2.00
En páginas de lectura del diario. . .		3.00
En la primera página, de un color . . .		3.00
En la id. id. dos colores. . .		4.00

AVISOS ECONOMICOS

Cada palabra (mínimum 6 palabras en un aviso). .	$	0.05
Cada centímetro.		1.50

ABONO DE AVISOS CORRIENTES

Por 500 centímetros, a $ 0.90. . .	$	450.00
Por 1,000 " a 0.80. . .		800.00
Por 2,000 " a 0.70. . .		1.400.00
Por 5,000 " (o más) a $ 0.60. . .		3,000 00

Abono de avisos en páginas de Avisos Económicos, recargo.	50%
Abono de aviso en la sección Avisos de Crónica, recargo.	100%
Abono de avisos entre lectura, recargo	200%

AVISOS PERMANENTES

Por avisos fijos por 3, 6 y 12 meses, o más, que ocupen un espacio determinado, con o sin variación de su texto, se harán descuentos especiales para cada caso, que guardarán justa proporción con el mayor espacio que ocupe el aviso y con el mayor tiempo de su publicación.

ABONO DE AVISOS ECONOMICOS

Por 500 palabras . . . a $ 0.04½. . .	$	22.50
Por 1,000 " . . . a 0.04 . . .		40 00
Por 2,000 " . . . a 0.03½. . .		70 00
Por 5,000 " (o más) a 0.03 . . .		150.00

AVISOS PROFESIONALES

Diez palabras	Corriente	Especial
Un mes.	$ 10.00	$ 15.00
Seis meses.	55.00	80.00
Doce meses.	100.00	160.00

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE SANTIAGO Y "LA NACION" DE BUENOS AIRES

LA GUERRA EUROPEA

En el frente occidental ha habido intensos duelos de artillería entre el Ancre y el Somme.—En todos los otros frentes hay relativa calma.—La cuestión de los armamentos de los barcos mercantes empieza a preocupar nuevamente al Gobierno de Washington.—El Senado norteamericano discute el mensaje del Presidente Wilson.

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 29.— (Oficial).— Al sur-oeste de Lens hicimos estallar algunas minas ocasionando grandes daños en las líneas enemigas.

Al nor-oeste de Vermelles efectuamos diversas incursiones contra las líneas enemigas, destruímos con granadas de mano los refugios subterráneos e infligimos grandes pérdidas a los defensores.

Al noroeste de Armentieres penetramos de nuevo hasta la tercera línea de trincheras del enemigo; le destruímos las defensas y le ocasionamos serias pérdidas.

Al norte del Somme, en el sector de Ypres, se mantuvo un violento duelo entre las artillerías.

Al norte del río Ancre y en los alrededores de Lens nuestra artillería pesada desplegó gran actividad.

En el curso del día nuestros cañones anti-aéreos derribaron algunos aeroplanos enemigos. De nuestra parte perdimos uno.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.— (Oficial).— En el frente del ejército del príncipe Rupprecht, al norte de Armentieres, los británicos atacaron én tres columnas las posiciones defendidas por el regimiento número 23 de infantería bávara, pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

Al oeste de Fromelles, al este de Neuville Saint Vaast en la orilla norte del río y al norte de Wic-sur-Aisne, el enemigo intentó realizar varias incursiones, sin éxito.

Al suroeste de Le-Tramsloy nos apoderamos de un puesto avanzado británico.

En el frente del ejército del Kronprinz, al oeste del Meuse, reinó bastante actividad.

En el curso de la mañana los franceses intentaron avanzar sorpresivamente, sin preparación previa de la artillería, contra nuestras posiciones en el cerro 304, pero nuestro fuego los obligó a retroceder.

Después del medio día la artillería francesa cañoneó estas mismas posiciones, y a continuación la infantería realizó tres violentos asaltos, pero infructuosos.

Los regimientos números 13 y 15 de infantería de la Westfalia y el regimiento 109 de las reservas de Baden, defendieron tenazmente el terreno conquistado, y rechazaron a los franceses, inflingiéndoles grandes bajas.

En los Vosgos, mediante un reconocimiento, nuestras patrullas regresaron trayendo algunos prisioneros.

Después de una preparación del terreno con un violento fuego de la artillería, en el sector de Hartmanns Weilerkopf, un destacamento del regimiento 124 de infantería del landsturm de Wurtenburg, asaltó y penetró en las trincheras francesas y regresó trayéndose 23 prisioneros y una ametralladora.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 30.—(Oficial).— En el teatro occidental de la guerra, en el frente del ejército del príncipe Rupprecht, hubo varios encuentros entre las avanzadas en el sector de Arcis.

En el río Ancre y el Somme se libraron intensos duelos entre las artillerías.

En el frente del ejército del Kronprinz, los ataques nocturnos de los franceses contra nuestras posiciones en el cerro 304, fueron infructuosos.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 30.—(Oficial).—En la orilla izquierda del Meuse, un ataque enemigo con granadas de mano contra las trincheras francesas en el sector del cerro 304, fué quebrantado bajo nuestro fuego sin otro resultado que crecidas pérdidas para los atacantes.

Al norte de Badonviller fracasó un golpe de mano alemán. Hicimos algunos prisioneros.

En la Alta Alsacia nuestras baterías se mantuvieron muy activas al este de Seppois.

En el curso del día de ayer fueron derribados en combates aéreos tres aeróplanos enemigos. Uno de ellos por el sub-oficial Hauss, con el cual son cinco los aviones enemigos derribados por este mismo aviador.

Se confirma que el ayudante Jailler ha derribado seis aeroplanos alemanes.

MUERTO EN EL FRENTE

LONDRES, 30. — El brigadier general Walter Long, hijo del Ministro de las Colonias, ha muerto en acción de guerra.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.— (Oficial).— En el teatro oriental de la guerra, en el frente del ejército del príncipe Leopoldo, a lo largo del río Aa, el tiempo permaneció nublado y los temporales de nieve limitaron la intensidad de la lucha.

En el sector del Zlota-Lipa las tropas turcas pertenecientes al 13.o cuerpo, rechazaron los ataques rusos realizados con grandes masas de tropas, que fueron precedidos por un violento cañoneo.

Estas mismas tropas, mediante un rápido contra-ataque, epxulsaron al enemigo de las posiciones que había logrado ocupar, y lo persiguieron y le tomaron algunos prisioneros.

En el sector de Naraywka las tropas alemanas, mediante una incursión, penetraron en una posición rusa e hicieron prisioneros a 9 soldados.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 30.—(Oficial).— En el teatro oriental de la guerra, entre el Báltico y el Mar Negro, no ocurrió acción alguna de importancia.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 30.—(Oficial). — En el frente occidental hubo solamente reconocimientos entre las patrullas de ambos bandos y algunos tiroteos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 30.—(Oficial). En el frente occidental se libraron algunos combates de trincheras.

Fuera de esto no ocurrieron acciones de importancia en todo el frente de batalla.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 30.—(Oficial). En el teatro oriental de la guerra se libraron algunos encuentros entre las patrullas de reconocimientos que se resolvieron en favor nuestro.

En los Balkanes

LAS GRANDES NEVADAS

Crítica situación en que se encontrarían los búlgaros

SALONICA, 29.—Los desertores búlgaros declaran que las tropas búlgaras están desesperadas con motivo de las nevazones y que el ejército está bloqueado porque los caminos se han tornado intransitables, impidiendo así el transporte de víveres, ropas y demás menesteres necesarios para la campaña.

LA INICIATIVA PARA LEVANTAR EL BLOQUEO DE GRECIA

El transporte de tropas al Peloponeso

ATENAS, 30.—Contestando a los comentarios y ataques de la prensa, los Ministros de la Entente han publicado un boletín por el cual declaran que la iniciativa para levantar el bloqueo depende exclusivamente del almirante en jefe de la flota aliada.

De buena fuente se ha sabido que la Entente ha convenido en que algunas fuerzas armadas griegas permanezcan al norte del istmo de Corinto, a fin de resguardar el orden.

Se sabe asimismo que dos regimientos de tropas griegas quedarán en Atenas para resguardar el orden.

El transporte de las tropas griegas al Peloponeso continúa bajo la dirección del general Bousquier.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 30.—(Oficial).— En el frente de la Macedonia, en la curva del río Cerna y en los terrenos bajos del Struma, hubo algunos encuentros entre las patrullas exploradoras.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 30.—(Oficial). — En el frente rumano, durante la batalla que se libró el Sábado último al nor-oeste de Jacobeni, nuestras tropas tomaron prisioneros a 32 oficiales y 1,126 soldados y se apoderaron de 12 ametralladoras y de 4 morteros de trincheras

EL DESAGRAVIO DE GRECIA A LA ENTENTE

Castigo del oficial culpable de los sucesos de Diciembre

ATENAS, 30.—En el acto de desagravio a las banderas de los aliados, verificado ayer, las tropas griegas estaban al mando del príncipe Andrés, hermano del Rey Constantino.

El general del Ejército griego que mandaba las tropas de Atenas el 1.o de Diciembre, y a quien los aliados consideran culpable de los sucesos del 1.o y 2 de Diciembre, ha sido degradado.

La guerra austro-italiano

EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MADRE DE D'ANNUNZIO

Condolencias del general Cadorna y del Ministro Orlando

ROMA, 30.— El general Cadorna telegrafió a D'Annunzio, con ocasión del fallecimiento de la madre del poeta, en los siguientes términos:

"Debe consolarlo de la pérdida de su madre el pensar que su valor de soldado y su obra por la grandeza de la patria fueron la última alegría y el orgullo de la noble anciana."

D'Annunzio recibió un telegrama de condolencia del Ministro Orlando y de numerosos otros altos personajes del Reino y del extranjero.

Los funerales fueron postergados para esperar a D'Annunzio, quien se encuentra ligeramente enfermo en Milán y telegrafió al Municipio de Pescara manifestando su deseo de conducir personalmente al sepulcro los restos de la extinta.

SOBRE LA PROMESA DEL EMPERADOR DE AUSTRIA DE NO PERMITIR EL BOMBARDEO DE CIUDADES ABIERTAS

ROMA, 30.—La Agencia Nacional anuncia que ha quedado confirmada la noticia anunciada hace ya algún tiempo, de que el Emperador Carlos de Austria-Hungría le envió en los primeros días de Diciembre último una carta autógrafa al Sumo Pontífice, en la cual le prometía que los aviadores austriacos no volverían a bombardear a las ciudades abiertas e indefensas.

La Agencia Nacional hace notar que en los últimos tiempos no se han realizado incursiones aéreas contra Venecia, lo que confirma de una manera elocuente la existencia de dicha promesa.

PRISIONEROS IRREDENTOS QUE REGRESARAN A SUS HOGARES

ROMA, 30.—El Gobierno ha concedido a los prisioneros irredentos devueltos por Rusia, permiso para regresar a sus respectivos pueblos que han sido libertados por el ejército italiano.

Los repatriados dan grandes muestras de gratitud hacia Italia.

EL TUNEL DEL SIMPLON

Trabajos suspendidos por la movilización

ROMA, 30.—Los diarios de esta capital publican varios telegramas procedentes de Lugano, los cuales anuncian que los trabajos de construcción de una segunda galería del túnel del Simplón se encuentran interrumpidos a causa de la movilización del ejército suizo.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 30.— (Oficial).— En el frente del Trentino se libraron los acostumbrados cañoneos.

En los Alpes Julianos y en la región del Carso el enemigo intentó realizar varios pequeños ataques sorpresivos contra nuestras posiciones el sector de Goritzia, pero todos fueron rechazados, quedando en poder de los nuestros algunos prisioneros.

LA JUSTIFICACION DE ITALIA EN EL CONFLICTO

Discurso del Ministro señor Bianchi

ROMA, 30. — En la gran reunión patriótica verificada el Domingo en el Teatro Argentina, el Ministro señor Bianchi pronunció un discurso que ha sido entusiastamente comentado por la prensa.

La parte primera de esta pieza fué dedicada a explicar la política italiana actual: luego hizo un estudio de la psicología del pueblo alemán, haciendo un examen de los filósofos que modelaron el carácter de Alemania, y en seguida explicó cómo Italia había asumido sin vacilación la responsabilidad de la situación al rechazar la oferta de paz de los imperios centrales.

Concluyó declarando que la Italia había entrado a la guerra por razones económicas y morales, y obedeciendo a la ley de conservación e integridad nacional.

"El Presidente Wilson, dijo al terminar, al ofrecer noblemente la rama de oliva a la vieja Europa, se ha lanzado a la esfera del sentimentalismo humanitario y abstracto, apartándose de la realidad europea."

REUNION DE LA COMISION DE INVENTOS

ROMA, 30.—Comunican de Milán que se reunió en esa ciudad la Comisión de Inventos de Guerra, con la asistencia del general Angerotti, el Senador e Ingeniero Pirelli, el Diputado por Milán, señor De Capitani y el coronel Somaldi.

En el curso de la reunión se examinaron varios inventos de guerra, cuya adopción proponen los inventores.

CARTA DEL ARCHIDUQUE EUGENIO A UNA CAMARA COMERCIAL DE BOHEMIA

La colonización del Trentino por alemanes

ROMA 30.—Informaciones procedentes de Suiza hacen saber que el Archiduque Eugenio, comandante en jefe de las fuerzas austríacas en el Tyrol, ha enviado una carta a la Cámara de Comercio de Testchen, Bohemia, en la cual afirma el deseo de que los negociantes alemanes organicen empresas comerciales para la colonización del Trentino, con el propósito de contrarrestar la obra italiana en ese sentido.

La carta termina asegurando que los alemanes encontrarán en el Trentino toda clase de facilidades y apoyo de parte de las autoridades, en cuanto sea compatible con los intereses militares.

Esta carta parece ser una desautorización a la política seguida por el lugar teniente del Tyrol que provocaba gran descontento entre el elemento alemán en Austria.

LA MOVILIZACION CIVIL EN INGLATERRA Y ALEMANIA

Críticas a los proyectos de movilización civil voluntaria

Las diferencias entre el servicio patriótico auxiliar alemán y la movilización civil británica

LONDRES, 30. — Se hacen los más variados comentarios alrededor de los posibles resultados de los planes de Mr. N. Chamberlain, de movilización voluntaria de los civiles para el servicio nacional.

Personajes prominentes opinan que esto no será sino una repetición de la historia de la campaña de Lord Derby para obtener voluntarios para el ejército, que no dió resultados, y terminó con la conscripción militar obligatoria.

Mr. Chamberlain, por su parte, manifiesta grandes esperanzas en los resultados de sus planes y está convencido de que ellos harán innecesaria la realización de las amenazas del jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George, relativas al establecimiento del servicio civil obligatorio.

La dirección del servicio civil nacional ha sido en los últimos días más criticada que cualquiera otro de los departamentos del nuevo Gobierno, debido a la inhabilidad que en ella se cree observar para encauzar debidamente un movimiento que permita la realización de los vastos planes de Mr. Lloyd George.

Sin embargo, las deficiencias que en la dirección de este servicio pudieran anotarse, son en rigor excusables, debido a la novedad y a la magnitud de la empresa que se le ha encomendado y a la necesaria inexperiencia de los encargados de una obra enteramente nueva y que no tiene organización alguna que le sirva de base.

Muchas de las críticas hechas a la dirección del servicio nacional son sin duda infundadas. Es sobre todo fuera de lugar la comparación de lo que ocurre con la movilización civil en Inglaterra, con lo que ocurre en la movilización civil alemana.

Esta comparación es debida a un error popular y a la falta de conocimiento de las verdaderas condiciones en que se realiza la movilización civil en Alemania. La ley en virtud de la cual se está implantando en Alemania el servicio patriótico auxiliar, confiere a las autoridades el sumum de las atribuciones, incluso la de obligar a los civiles por la fuerza a enrolarse en dicho servicio.

La Alemania ha llamado voluntarios civiles para su servicio nacional e igual cosa ha hecho Inglaterra; pero en Alemania el llamado ha sido hecho con el otorgamiento simultáneo de facultades compulsivas a las autoridades, cosa que en Inglaterra sólo podría hacerse mediante una nueva ley.

Hay, además, una diferencia substancial sobre esta materia entre ambos países: la ley alemana debe ser aplicada por manos militares, mientras que la ley británica lo es por manos civiles.

Indudablemente, este último sistema es el más apropiado para un país como Inglaterra; pero es también una forma que envuelve menos probabilidades de dar con relativa rapidez los resultados que se apetecen.

Los impugnadores de los planes del Gobierno para la movilización civil en Inglaterra, observan que puede presentarse la ocasión en que sea necesario hacer grandes y rápidas movilizaciones de civiles y considerar que tales movilizaciones serían impracticables, si no enteramente imposibles con la ley actual.

Se cree, por lo demás, que la opinión pública británica está admirablemente preparada para recibir la movilización civil obligatoria.

"The Daily Telegraph" publica un despacho de su corresponsal en Sheffield, que dice:

"Esperamos que el plan de movilización voluntaria tenga éxito; pero es probable que le suceda lo que al plan de Lord Derby para el enrolamiento voluntario en el ejército, o sea, que los hombres activos se presentarán, y los perezosos y rehacios, nó". — Ed. L. Keen.

Las gestiones de paz

LA PROXIMA CONFERENCIA IMPERIAL DE LONDRES

Artículo de "Le Journal des Debats"

PARIS, 30.—"Le Journal des Debats", refiriéndose a la conferencia imperial que se realizará en breve en Londres, dice:

"La conferencia que se celebrará en Londres, en la que tomarán parte todos los jefes de Gobierno de las colonias británicas, planeada por Mr. Lloyd George, ejercerá una considerable influencia en favor de la continuación de la guerra.

"Las colonias británicas se han sacrificado luchando al lado de los aliados contra la Alemania y ahora sienten la necesidad de asegurar su propia existencia, y, por consiguiente, no existe influencia ni presión que las obligue a devolver lo que ellas conquistaron, a menos de que ellas mismas den su propio consentimiento: pues ellas son "el amo en su propia casa".

Mensaje del Partido Nacional de la India al Presidente Wilson

Le pide levante la voz en defensa de la libertad de la India

BERLIN 30.—(Vía Nauen-Sayville).— El comité ejecutivo del partido nacional de la India le ha dirigido al Presidente Wilson el siguiente mensaje:

"En nombre de 315 millones de oprimidos hindues os rogamos que aceptéis nuestra gratitud por el valor y el elevado idealismo del discurso que pronunciásteis en el Senado en defensa de la causa de la justicia y de la humanidad, para exigir el respeto al derecho de las nacionalidades y la determinación de una forma de gobierno acordada al curso de la evolución como condiciones esenciales para una paz permanente en el mundo.

"Durante más de un siglo la infortunada India ha sido víctima de la despiadada explotación y devastación por parte de Gran Bretaña.

La India, famosa por sus riquezas, por su grandeza moral y por sus conquistas intelectuales, fué desposeída de sus tesoros y reducidas al hambre y a la pobreza crónicas por Inglaterra.

"De acuerdo con los principios por que abogáis pedimos que la India sea libertada del yugo británico y se le dé la oportunidad de ocupar el puesto que le corresponde en el concierto de las naciones.

"Los británicos han engañado al mundo mediante la publicación de declaraciones obtenidas de almas mercenarias y de traidores a la India, que como prueba de nuestra simpatía entregaron un colosal tributo de hombres y de dinero exigido por fuerza a un pueblo que se muere de hambre y sangra mortalmente, por culpa del interés egoísta de Inglaterra.

Os rogamos tengáis en cuenta nuestra protesta, que es la expresión de la ahogada voz de la India.

"En vuestro reciente discurso en el Senado os declarásteis en favor de la libertad de nacionalidades y durante vuestro último gobierno os manifestásteis dispuesto a tender la mano en apoyo de las naciones oprimidas en la lucha por la libertad.

"Esperamos con ansia que hagáis ahora realidad de vuestras propias palabras y levantéis la voz poderosa de los Estados Unidos en favor de los millones de hindúes que sufren.

"No habrá paz duradera mientras la India no sea libre e independiente".

PROBABLE MENSAJE DEL EMPERADOR GUILLERMO A LOS NEUTRALES

ESTOCKOLMO, 30.—Se sabe que en la conferencia celebrada entre los soberanos y Ministros de los Imperios Centrales en el Gran Cuartel General del Ejército alemán, se trató sobre el mensaje del Presidente Wilson al Senado, y se cree que el Emperador Guillermo dirigirá en breve un mensaje a todos los países neutrales.

LA OPINION PUBLICA ITALIANA Y EL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON

ROMA, 30. — La opinión pública empieza a orientarse en favor del programa pacifista enunciado por el Presidente Wilson en su último mensaje, y especialmente en lo que se refiere a la futura constitución de la Europa. A este respecto se hace notar que la Italia hace actualmente la quinta guerra por el triunfo de los principios de nacionalidad, en que se basa la proposición del Presidente Wilson.

La opinión general es que la paz será imposible en la Europa mientras no se solucione el problema de las razas.

La guerra en el Mar

EL V-69 SE PREPARA PARA ZARPAR

IMUIDEN, 30. — La tripulación del destroyer alemán V-69, que recibió grandes daños en el combate del 21, se ocupa en reparar estas averías a fin de poner el barco en condiciones de zarpar.

Un marinero de los que fueron heridos en el combate ha muerto.

EL HUNDIMIENTO DEL "TRATERRACK"

NUEVA YORK, 30.—Un radiograma de Berlín anuncia que el Gobierno imperial hizo entrega al Embajador norte-americano, Mr. Gerard, de la respuesta relativa al hundimiento del vapor británico "Traterrack".

La respuesta del Gobierno alemán, en parte dice así:

"El vapor "Traterack" fué detenido el día 16 de Noviembre por un submarino alemán.

Después que la tripulación hubo abandonado el vapor obedeciendo a las órdenes del comandante del submarino, no se produjeron nuevas complicaciones.

Después que los tripulantes se hubieron alejado, el vapor fué hundido por ser nave enemiga."

LOS NAVIOS MERCANTES ARMADOS

AMSTERDAM, 30.—"The Koelnische Volks Zeitung" dice que Alemania tendrá que considerar en adelante a todos los barcos mercantes armados, como navíos de guerra y proceder en consecuencia.

LAS PERDIDAS INGLESAS Y ALEMANAS EN EL COMBATE DEL 21.

AMSTERDAM, 30.—Los boletines semi-oficiales alemanes insisten en que en el combate naval de ldía 21 fueron hundidos dos destroyers ingleses y en que la escuadrilla alemana no sufrió más que las averías del "V-69", que recaló en Imuiden.

SOBRE LA PRESENCIA DE SUBMARINOS EN LAS AGUAS BRASILEÑAS.

RIO DE JANEIRO, 30.—El Ministro de Marina, entrevistado, declaró que ignoraba la presencia de submarinos beligerantes en las aguas brasileñas.

TRIPULACIONES DESEMBARCADAS EN LA CORUÑA

LA CORUÑA, 30.—Desembarcaron hoy en este puerto las tripulaciones de los barcos noruegos "Donstad" y "Fulton" y del vapor inglés "Levington", todos ellos hundidos por un submarino alemán cerca de las costas de Galicia.

El vapor "Levington" llevaba un gran cargamento de trigo argentino para Francia.

HUNDIMIENTO DEL SUBMARINO ALEMAN "U 27"

CHRISTIANIA 30.—Se ha podido establecer que el submarino alemán "U 27" fué hundido cerca de Hammerfest.

Comandaba a este submarino el capitán Bender.

BUQUES HUNDIDOS

LONDRES, 30. — La Asociación de Aseguradores anuncia que el vapor noruego "Orgo" chocó contra una mina y se hundió, y que nueve de sus tripulantes perecieron.

Anuncia también que han sido hundidos los vapores "Cambrian Range", británico; "Fulton" y "Hallbejorg", noruegos; y la goleta "Vega", danesa.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 30.— (Oficial).—En la Mesopotamia, a lo largo del río Tigris, los británicos realizaron varios violentos ataques durante el día 27 del actual contra nuestras posiciones, pero todos ellos resultaron infructuosos.

En los Dardanelos, durante el mismo día, nuestro piloto aviador teniente Meinke, trabó combate con seis aeroplanos enemigos y después de breve lucha derribó a uno de éstos, que cayó dentro de nuestras líneas y fué capturado.

Informaciones generales

LA ESCASEZ DE CARBON EN BERLIN

Graves consecuencias que estaría produciendo

PARIS, 30.—"Le Petit Parisien" ha recibido un despacho de Zurich, que dice:

"Veinte escuelas de Berlín han sido cerradas como consecuencia de la falta de carbón.

"Hay miles de familias que sufren grandemente por esta razón. El problema del transporte de carbón presenta dificultades en extremo graves y todas las experiencias realizadas por el Estado Mayor Auxiliar al respecto han fracasado.

"Los comerciantes en carbón anunciaron que venderían el carbón en las estaciones de los ferrocarriles y con tal motivo se produjo un verdadero asalto a las estaciones, que hizo necesario cerrarlas momentáneamente."

LA ORGANIZACION DEL TRABAJO CIVIL EN INGLATERRA

El trabajo femenino

LONDRES, 30.—Debido a las censuras de la prensa fracasaron los planes del Departamento de Servicio Nacional, para organizar el trabajo de los civiles.

Se anuncia que se está preparando un nuevo proyecto para utilizar el trabajo de las mujeres.

El Departamento antedicho autorizó la declaración de que los planes que se elaboran se darán a la publicidad dentro de poco.

Según los informes obtenidos sobre el particular, las mujeres no trabajarán en la misma forma que los hombres y se cree que se presentarán de dos a tres millones de mujeres voluntarias.

EL EMPRESTITO BRITANICO

LONDRES, 30.—El diputado Mr. Hayes Fisher, Secretario del Gobierno Local, durante un discurso que pronunció, dijo que si el Gobierno no obtiene todo el dinero que necesita con el actual empréstito, el pueblo tendrá que soportar una contribución forzosa; pues de las rentas de los capitales deberán salir tres mil millones de libras esterlinas.

CONSTRUCCION DE UN GRAN CANAL NAVEGABLE

MILAN 30.—El Alcalde Dr. Caldara, en representación de la Municipalidad de Milán, firmó con el Ministerio de Obras Públicas, una convención para la construcción de un canal navegable hasta Porobra, el cual costará la suma de 45 millones de liras.

EN EL ANIVERSARIO DE LA REVISTA "ESPAÑA"

Discurso de Unamuno

MADRID, 30.— En el banquete celebrado con ocasión del segundo aniversario de la revista "España" que dirige el señor Luis Araquistain, Unamuno pronunció un discurso en el cual criticó la conducta de los germanófilos españoles y brindó por la regeneración de Alemania, libre del militarismo.

PREPARATIVOS MILITARES EN LA FRONTERA HOLANDESA

Los agricultores alemanes estarían evacuando los distritos fronterizos

AMSTERDAM, 30.—Noticias procedentes de Breklenkamp, en la frontera holandesa con Alemania, hacen saber que los alemanes están efectuando grandes preparativos militares a lo largo de la frontera.

Agregan que en todas partes los alemanes cavan trincheras y grandes contingentes de tropas, que se calculan en 40,000 hombres, han llegado ya a diversos puntos fronterizos.

También dicen que numerosas piezas de artillería han llegado a Velsen y que los agricultores alemanes están evacuando todos los distritos vecinos a la frontera holandesa.

TRATADO DE COMERCIO ENTRE LOS PAISES ESCANDINAVOS

COPENHAGUE, 30.—El diputado socialista Palmstjerna, propuso ante el Reichstag la formación de un comité especial, para que estudie la codificación de un tratado de comercio entre los países escandinavos, especialmente en lo que se refiere a la navegación.

SOBRE LA RESPUESTA DE LA ENTENTE A LAS PROPOSICIONES DE PAZ

Protesta de un diario turco

CONSTANTINOPLA, 30.—El diario "Tranide" se ocupa de la respuesta dada por las potencias de la Entente a las proposiciones de paz formuladas por Alemania, y pregunta por qué los turcos, según la expresión de los aliados en aquella ocasión, deben ser expulsados de la Europa.

"Será, seguramente, añade el diario citado, porque en los Dardanelos



nos demostramos superiores en patriotismo y en honor, si no a la Europa, al menos superiores a Francia y a Inglaterra, a quienes ingenuamente creíamos países amigos antes de la guerra.

"Nunca olvidaremos este insulto de Inglaterra y de Francia.

"Estas dos potencias, y Francia muy especialmente, hallarán, después de la guerra, como cuando fracasaron en los Dardanelos, cerradas las puertas de Constantinopla, material y moralmente."

EL HOMENAJE A BATTISTA

Asistencia de la viuda del héroe

ROMA, 30. — La viuda del profesor Battista ha venido a esta capital para asistir a las ceremonias que se verificarán en memoria del héroe, por iniciativa de la Sociedad de Historia y Geografía.

La señora Battista ha declarado que actualmente está dedicada a reunir los escritos de su esposo, que serán publicados por cuenta del Gobierno, con el título de "Epistolario de J. Battista".

La mision comercial italiana en Rusia

EXPRESIONES DE UN DIARIO RUSO

ROMA, 30. — "Il Corriere della Sera" ha recibido de Milán un despacho que transcribe el siguiente telegrama de Petrograd:

"El nuevo diario ruso "Ruiskaia Vola" ha publicado un artículo de su director Armringatroff, dedicado a la comisión comercial italiana llegada recientemente, y que dice: "Esta misión ha venido a dar a conocer en el extranjero a la nueva Italia, cuya industria es capaz de proveer no sólo a sus dos millones de soldados, sino a sus aliados. Rusia no puede olvidar la cooperación que ha recibido de las fábricas italianas.

"La guerra ha echado un puente entre Italia y Rusia, consolidando las relaciones de ambos países de un modo indestructible".

GRANDES NEVADAS EN ALEMANIA

La nieve interrumpe el tráfico ferroviario

COPENHAGUE, 30.—Se ha recibido de Berlín el siguiente despacho:

"Ha caído una gran nevada que ha cubierto casi toda Alemania, y principalmente la Prusia Oriental.

"En todo el Imperio hace un frío intensísimo, y en el este de Prusia, donde el rigor del invierno se hace sentir más duramente que en el resto del país, la temperatura ha descendido hasta 7 grados farenheit bajo cero.

"La nieve, acumulada en gran cantidad sobre las vías férreas, dificulta enormemente el tráfico de trenes.

"En Prusia, Schlewig y Heindal hay, por esta causa, una falta absoluta de carbón."

MUERTE DEL TENIENTE AVIADOR VIOLET

PARIS, 30.—Ha muerto en acción de guerra, en el frente de Verdun, el teniente aviador Violet, que acababa de ser propuesto para recibir la Cruz de la Legión de Honor y que había sido agraciado, por actos de valor, con la medalla militar y la cruz de guerra.

EL FRIO EN FRANCIA

PARIS, 30.—Comunican de Lyon que los termómetros marcan allí 14 grados bajo cero.

En esta capital la temperatura ha descendido a 10 grados bajo cero.

EL ALMIRANTE CORSI EN PARIS

PARIS, 30.—"Le Petit Parisien" publica un reportaje al Ministro de Marina de Italia, almirante Corsi, quien se encuentra de paso en esta capital, de regreso de Londres, donde representó a su país en la conferencia naval.

El almirante se manifiesta en esta entrevista sumamente satisfecho de los acuerdos adoptados en dicha conferencia, de los cuales está seguro que intensificarán grandemente la acción naval de la Entente.

El almirante Corsi entregó al almirante Debon, en nombre del Rey de Italia, la Gran Cruz de la Corona de Italia.

INCENDIO

AMSTERDAM, 30.—Se ha incendiado una fábrica de artículos químicos existente cerca de Colonia. El incendio tuvo grandes proporciones y causó numerosas víctimas entre muertos y heridos.

LOS ALEMANES HABRIAN CONCENTRADO UN GRAN EJERCITO EN BAVIERA.

Objeto que tendría esta concentración

ZURICH, 30.—Los alemanes han concentrado un enorme ejército en Baviera.

Estas tropas están listas para la ofensiva de la primavera y su concentración en Baviera tendría por objeto dejar a los aliados en la incertidumbre acerca del frente donde la ofensiva alemana se realizará, ya que Baviera se encuentra en una situación que permite enviar rápidamente las tropas ahí acantonadas a cualquier frente.

Además, la concentración en Baviera tiene la ventaja de que hay ahí menos escasez de artículos alimenticios que en otras regiones de los Imperios Centrales.

MANIFESTACION PRO-PAZ EN SEDAN

Corresponsal que la habría presenciado

MADRID, 30.—El corresponsal del diario "A. B. C.", anuncia que en Sedán presenció una imponente manifestación a favor de la paz, realizada por millares de franceses que habitan los territorios ocupados por los alemanes.

Agrega que varios miles de personas se reunieron bajo la dirección de los Concejales, y todos manifestaron gran indignación contra Inglaterra, a la cual acusaron de estar impidiendo que Francia discuta la paz.

8,000 MUJERES MAS PARA FABRICAR MUNICIONES

Aviso del Ministerio de Municiones

LONDRES, 30.—El Ministro de Municiones hizo publicar avisos en todos los diarios y colocar carteles en todas las calles, en los cuales dice que 8,000 mujeres hallarán trabajo en las fábricas londinenses de municiones.

Las mujeres requeridas, dicen los avisos, deberán tener de 18 a 40 años de edad.

El Ministro ha anunciado además que habrá trenes especiales en todas las vías para llevarlas a sus respectivos empleos y que deberán trabajar de 54 hasta 64 horas semanales.

Los jornales serán de 30 chelines.

DECLARACIONES DE MR. WALTER RUCIMAN

La necesidad de preparar la reacción económica

LONDRES, 30.—Sir Walter Ruciman, entrevistado por un periodista, hizo la siguiente declaración textual:

"Si no desaparece el actual caos financiero, si se atenta contra el desarrollo comercial que mantenemos con el mundo, los doctrinarios de esta política, que se empeñan en querer destruir el comercio que mantiene vivas las restantes fuerzas de la nación, serán eliminados.

Nosotros necesitamos consolidar el capital y preparar la reacción del comercio y de la industria británica para después de la guerra. Necesitamos asimismo mantener a toda costa nuestra situación como Nación marítima".

EL REICHSTAG SE REUNIRA EL 13 DE FEBRERO

ZURICH, 30. — Informaciones procedentes de Alemania, hacen saber que el Reichstag se reunirá el día 13 de Febrero próximo.

GRECIA OFRECE TRIGO A ITALIA

ATENAS 30.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno de Grecia ha puesto a disposición de Italia 4,000 toneladas de trigo que serán enviadas inmediatamente que se suspenda el bloqueo.

La escasez de víveres y forraje en Alemania

Declaraciones que habría hecho Von Batocki

AMSTERDAM 30.—La Liga de Fomento de la Industria Nacional celebró ayer una asamblea a la cual concurrió el Ministro de alimentos Von Batocki, quien pronunció un interesante discurso acerca de la situación interna del Imperio en lo que se refiere a los alimentos.

Admitió Von Batocki que había escasez de víveres, pero manifestó al mismo tiempo la certeza de que con economías y mediante una distribución inteligente bastaría para las necesidades de la población.

Declaró que en el presente año la producción nacional de trigo había sido inferior en dos millones de toneladas a la del año precedente y admitió que el problema de la alimentación de los animales se presentaba con caracteres serios especialmente porque había prohibición para dar cereales a los animales.

Dijo, finalmente, que el botín tomado a Rumania sólo lentamente podría ir mejorando la situación debido a las grandes dificultades que se presentaban para el transporte.

EL EPISTOLARIO DE BATTISTE

ROMA, 30.—La viuda del diputado Battiste, anunció que no dará a la publicidad el epistolario de su difunto marido, sino que lo depositará en el Museo.

CARTA DIRIGIDA POR EL REY A LOS TENIENTES LORES

LONDRES, 30. — El Rey Jorge dirigió hoy una carta a los tenientes Lores, en la cual les agradece los esfuerzos desplegados por ellos para organizar las fuerzas territoriales, las cuales fueron enviadas a Francia, Gallipoli, Egipto y Mesopotamia.

Agrega la carta que mientras que las fuerzas británicas combaten en el exterior, es necesario organizar nuevas tropas para reemplazarlas y poder defenderse en el caso de una invasión.

FORMACION DE UN PARTIDO CONSERVADOR POLACO

COPENHAGUE, 30.—Se ha fundado un partido conservador polaco con el objeto de conseguir iguales derechos para los polacos alemanes de Prusia y pedir el empleo de la lengua polaca en las escuelas.

CAPITAN ARRESTADO POR CONTRABANDISTA

COPENHAGUE, 30. — Ha sido arrestado el capitán de un "Terryboat" por llevar contrabando de salvarsán entre Dinamarca y Rusia.

TITULOS DE NOBLEZA ALEMANES EN VENTA

GINEBRA 30. — Han sido puestos en venta los títulos de nobleza de algunas familias alemanas, pertenecientes a la más antigua aristocracia.

Los diarios publican varios avisos, anunciando la venta.

LO QUE Mr. BALFOUR DIJO DE ALEMANIA HACE CUATRO AÑOS

BERLIN, 30.— (Vía Nauen-Sayville). — "Die Vossische Zeitung" dice que la mejor respuesta que puede darse a la carta del Ministro de Relaciones de Gran Bretaña, Mr. Balfour, al Gobierno norteamericano, explicando las condiciones de paz de los aliados, está en un discurso pronunciado por el mismooCP-GeBeletaoishrdluetaoin propio Mr. Balfour cuatro años atrás, y en que dijo:

"Tampoco olvidarán los ingleses la deuda contraída por el mundo para con el genio de Alemania, que durante doscientos años ha sido la primera en la música, como jamás lo fué Italia, y grande en la pintura, en la filosofía clásica, en la historia, en la crítica, en el estudio comparado de las religiones y de los idiomas y en las ciencias todas".

La movilización civil en Alemania

Se movilizará un millón de mujeres.—El problema de la alimentación en Berlín.

BERLIN, 30. — La Alemania se prepara para movilizar un millón de mujeres, bajo la dirección de la Oficina de Servicios de Guerra.

Se trata de organizar la continuación inmediata de los trabajos abandonados por los hombres que deben marchar a la guerra, y para esto se piensa dejar el trabajo civil enteramente a cargo de mujeres.

Muchas mujeres se han prestado ya, por otra parte, para reemplazar a los hombres hasta en los servicios del ejército.

Además, de acuerdo con los planes de los organizadores de este servicio, se enviarán algunas a los diversos frente, para cooperar a la realización de los planes de los jefes militares.

El primer paso de este nuevo giro de la actividad femenina en la guerra, es la presencia de la Emperatriz en el Cuartel General el día del cumpleaños del Emperador Guillermo.

Además, se ha anunciado la próxima movilización de los estudiantes de las escuelas.

En los suburbios de Berlín, los alumnos del colegio nacional, los bomberos, los barrenderos de las calles y muchos otros, se ejercitan diariamente en la instrucción militar.

Muchos hacendados de los alrededores han prometido ocupar a los niños y niñas de las escuelas en sus faenas agrícolas.

Se ha dado comienzo al servicio nacional auxiliar. En esta capital, los ingenieros se han colocado a atender las oficinas de correos; los empleados de Bancos están trabajando como telefonistas, y, en fin, todos los empleados en trabajos que no son absolutamente necesarios para la guerra y son aptos para tomar parte en los servicios auxiliares, se han ocupado en alguna repartición pública.

Desde el próximo mes de Febrero, todo hombre, mujer o niño capaz de trabajar en favor de su patria, será movilizado.

Coincide este asunto de tanto interés con la diversidad de opiniones acerca de la cuestión de los alimentos.

Los diarios discuten largamente acerca de si conviene o nó convicne hacer tortas y pasteles en Berlín y en muchas localidades suburbanas. Hasta ahora la población contaba con boletos de pan, en los que se incluía pan de guerra, tortas y pan de avena; pero las autoridades acaban de dictar un decreto en que se prohibe la fabricación de las tortas, lo cual ha provocado vivísimas protestas de los panaderos, los propietarios de hoteles y el público en general.

Hasta hace poco tiempo se permitía a los habitantes emplear una ración diaria de media libra de patatas ;hoy día se ha fijado la ración en tres libras por semana; pero puede ser substituída por 4 libras de zanahorias.

Algunos dicen que las dificultades para la alimentación del pueblo no se deben a la falta de materias alimenticias, sino a la de medios de transportes.

El coronel Mohrat ha publicado un artículo en que señala la absoluta necesidad de procurar medios de transporte. — Carl W. Ackermann.

LA CONFERENCIA DE LOS NEUTRALES

Gestiones para organizarla

ESTOCOLMO, 30. — Continúan las gestiones entre los Gobiernos escandinavos para la organización de una conferencia de los neutrales.

En esta conferencia sólo se tratarían cuestiones económicas y se excluiría en absoluto toda cuestión política.

Ultima hora

LA INVESTIGACION SOBRE LAS ESPECULACIONES

Nuevas declaraciones

WASHINGTON, 30. — La comisión que investiga los denuncios sobre especulaciones hechas por algunos altos funcionarios, gracias al conocimiento anticipado que tuvieron de la nota del Presidente Wilson a los beligerantes, recibió hoy nuevas declaraciones.

Mr. Bernhard Baruch declaró que era perfectamente falso que hubiera conocido la nota del Presidente Wilson antes de ser enviada, y dijo que si lo hubiera sabido no habría dejado de aprovechar la ocasión para hacer negocios en mayor escala.

El banquero Mr. Pliny Fisk, del cual Mr. Walson dijo que, mediante sus relaciones con el Secretario del Tesoro, Mr. Mcadoo, había tenido conocimeinto anticipado de la nota y había hecho grandes especulaciones en la Bolsa, declaró hoy que nunca había tenido negocios con Mr. Mcadoo desde que éste fué nombrado Ministro de Hacienda y que hacía meses a que no hablaba una palabra con él.

En cuanto a la nota, dijo que se había impuesto de ella por los periódicos.

Terminó pidiendo a la comisión que encarcelara a Mr. Walson por calumnia.

La doctrina Monroe y el mensaje de paz

Moción aclaratoria presentada al Senado

WASHINGTON, 30.—El senador Mr. Lewis, que es considerado como el portavoz del Presidente Wilson en el Senado, presentó en la sesión de hoy de esta Corporación una moción, que dice textualmente:

"El Senado de los Estados Unidos resuelve que el Mensaje del Presidente de la República no propone la abolición ni la limitación de la doctrina Monroe en su aplicación en parte alguna del hemisferio occidental.

"El Mensaje no comprende el propósito de enviar el Ejército ni la Armada de los Estados Unidos, ni tampoco fuerzas navales ni militares norte-americanas, a ningún territorio extranjero, excepción hecha del caso en que sea necesario mantener la paz para los Estados Unidos, proteger los derechos de la América o proteger a un país americano amenazado."

A PROPOSITO DEL ARMAMENTO DE LAS NAVES MERCANTES

Dificultades diplomáticas a que dará lugar

NUEVA YORK, 30.—El Secretario de Estado tiene en estudio algunas medidas relacionadas con los nuevos problemas de índole diplomática a que dará origen el hecho de que Alemania estime que el cañón que usarán los buques ingleses a proa y a popa no es sólo defensivo sino también ofensivo, y, por tanto, coloca a los buques que lo usen en situación de ser internados en el primer puerto neutral en que permanezcan más del tiempo señalado en las leyes internacionales, para los buques de guerra de país beligerante.

Por otra parte, la Secretaría de Estado estima que el problema ofrece otra complicación, y es la que presentan los submarinos mercantes alemanes, que llevan también armas y son, por tanto, buques de ataque y no de defensa.

Se hacen conjeturas de lo que hará el Departamento de Estado cuando llegue a puerto aemricano el primer vapor inglés armado a proa y a popa.

Se sabe que el Secretario de Estado ha dirigido a los Embajadores una circular telegráfica en que los pide comuniquen cablegráficamente todas las resoluciones que se adopten por los gobiernos de los países beligerantes acerca de esta cuestión.

ESPAÑA

Apertura de las Camaras

Se reeligen las mesas directivas

MADRID 30.—Ayer se verificó la apertura de la Cámara de Senadores y del Congreso de los Diputados.

Ambas corporaciones reeligieron sus respectivas mesas. De consiguiente, continuaron el señor Casimiro García Prieto en la presidencia del Senado y el señor Villanueva en la del Congreso de los Diputados.

Ambos pronunciaron discursos para agradecer su reelección augurando una labor fructífera para el país en el período que se iniciaba.

El Gabinete se presentó sucesivamente al Senado y a la Cámara de Diputados, exponiendo su programa de labor en el nuevo período.

ARGENTINA

Renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores

BUENOS AIRES, 30.—A causa de ciertas divergencias de carácter doctrinario surgidas entre el Presidente Irigóyen y el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Becu, para la apreciación de algunas cuestiones del Gobierno, el señor Becu ha presentado la renuncia de su cargo.

PROXIMO ESTABLECIMIENTO DE UNA SUCURSAL DE "THE FIRST NATIONAL BANK" DE BOSTON.

BUENOS AIRES, 30.—Ha causado favorable impresión en los círculos bancarios una noticia telegráfica recientemente llegada de Norte América y que anuncia que el Directorio del "First National Bank" de Boston, ha resuelto abrir una sucursal de la institución en Buenos Aires, y además la implantación de una línea de navegación de Boston a Buenos Aires para impulsar el intercambio entre la Argentina y el noreste de la Unión.

INSERCION

EL PROCESO DE RABUDOS

CUESTIONARIO

1.° ¿QUÉ ES EL PROCESO RABUDOS?— 2.° QUÉ INTERESES FISCALES O PARTICULARES SE VULNERAN?—3.° ¿QUÉ PRETENSIONES TIENE Y HA TENIDO EL SEÑOR GÓMEZ GARCÍA? — 4.° ACUSACIÓN CONTRA EL SEÑOR GÓMEZ GARCÍA. PARTE LEGAL DE ESTE PROCESO.—5.° DEFENSA DEL SEÑOR GÓMEZ GARCÍA. — 6.° EN NINGÚN CASO PUEDE SER CONDENADO.— 7.° SU COMPLETA ABSOLUCIÓN EN CUALQUIER FORMA QUE SE LE JUZGUE.

6.° En ningún caso puede ser condenado

Nuestra legislación penal (artículo 193 del Código Penal) castiga al "funcionario público que con abuso de su oficio" comete falsedad en alguna de las formas que el mismo precepto señala.

Obsérvese que éste precepto castiga al "funcionario público que abusa de su oficio" para cometer el delito indicado en cualquiera de las formas detalladas en él; pero solo al funcionario público, siendo todavía menester que el hecho delictuoso caiga dentro de las funciones propias de su cargo. Así, el Notario podrá incurrir en cualquiera de aquellas formas de falsificación dentro de sus actos notariales; el secretario de Juzgado, dentro de las actuaciones propias de su cargo, y en general, cada funcionario en el ejercicio de las funciones propias de su oficio.

Si un Notario falsifica en un proceso a que es ajeno, el texto de una notificación, o si un secretario de juzgado se introduce furtivamente a una notaría y altera el texto de una escritura pública, ni uno ni otro están sujetos a la sanción de este precepto, sino a la del artículo 194.

Ambos preceptos están tomados del Código Penal español de 1870, casi literalmente, y a su vez el Código español es perfectamente concordante con el Código Penal francés; y la jurisprudencia uniforme de los tribunales franceses y españoles llegan a la conclusión que dejamos indicada.

Lo confirman Pacheco y Viada en España, y Dalloz, Chaubeau y Helié en Francia, en la nutrida exposición de jurisprudencia de ambos países.

El procedimiento judicial que se sigue contra nuestro defendido se desarrolla al amparo de este precepto 193, armonizado con el 194, que castiga las mismas falsedades detalladas en el 193 cuando ellas fueren cometidas por "un particular en documento público o auténtico".

El texto del artículo 194 es suficientemente claro cuando dispone que la falsedad debe incidir "en documento público o auténtico" entendiéndose por tal "el autorizado con las solemnidades legales por el competente funcionario" (art. 1699 del C. C.).

Si no hay instrumento público, no puede existir este delito de falsedad cometido por un particular.

Respecto de esta materia podemos llegar a igual conclusión que la que acabamos de señalar al tratar del art. 193, en orden a su origen (fué tomado casi literalmente también del Código español, concordante con el Código Penal francés), y en la jurisprudencia española y francesa se establece la misma doctrina.

La defensa sostiene, aunque el caso no afecta a nuestro defendido, que la "fabricación" de un documento con todas las apariencias de un instrumento público en su forma externa, no es ni puede ser el delito de "falsificación" de los artículos 193 y 194, que presuponen la existencia de tal instrumento público.

Sobre este particular podemos adelantar aun que, cuando la ley ha querido castigar como delito la "fabricación" misma, se ha encargado especialmente de consignarlo así en sus disposiciones: tal ocurre con la "fabricación" de un telegrama supuesto hecho por el empleado de telégrafo (artículo 195 del C. P.), con la "fabricación" de un pasaporte o con la "fabricación" de un porte de armas (artículo 200), y con varios otros hechos análogos.

Llama especialmente la atención el texto del artículo 195, que castiga la "fabricación" y la "falsificación" de un telegrama. Si la fabricación fuera el delito de falsificación, la ley no habría necesitado distinguir.

La falsificación de un aparente documento público puede hacerse con dañada intención o sin dañada intención. Cuando lo primero, se incurrirá en el delito constituído por el acto que se ejecute con el uso indebido del documento; y cuando lo segundo, no habrá delito alguno. La "fabricación" de un instrumento podrá conducir a una estafa, a un engaño u otro delito penado por la ley; pero el delito será el hecho subsiguiente, y no el instrumento mismo, que solo habrá sido un medio para cometer el delito.

Esta doctrina no es una novedad: ella se ajusta a la ley, a sus términos bien definidos, y todavía está consagrada por resoluciones de nuestros Tribunales de Justicia. El año de 1846 la Corte de Apelaciones de Santiago no estimó falsificación una escritura falsa de hipoteca, y castigó la estafa cometida con su auxilio (sentencia N.° 1648). No faltan fallos judiciales en que, antes de la ley especial de 31 de Julio de 1893, se condenara al fabricante de billetes fiscales, no como autor de falsificación de moneda, sino como autor de estafa, porque el código penal no había contemplado el caso de la fabricación de billetes fiscales, si bien invariablemente se había condenado como autor de falsificación al que adulteraba tales billetes fiscales. Se ve así bien claramente la diferencia que existe entre la falsificación que se hace incidir en instrumento público o auténtico y la que se hace consistir en la fabricación misma del instrumento.

Discurriendo, pues, en la hipótesis (que no tenemos para qué considerar) de que nuestro defendido haya forjado el título original o primitivo de Rabudos, no cae ni puede caer dentro de las disposiciones de los Artículos 193 y 194 del Código Penal, que son la base del proceso actual, base absolutamente errada. Y decimos "discurriendo en hipótesis", porque la autenticidad de aquel título está demostrada en forma irredarguible dentro del proceso y quedará demostrada en él en términos de no dejar cabida ni siquiera a una sombra de sospecha.

N.o 7. La completa absolución en cualquier forma que se a juzgue.

Este último punto del cuestionario que nos hemos propuesto desarrollar, queda resuelto por sí solo con lo que dejamos dicho en el número que precede.

Comprobada la autenticidad del título originario de Rabudos, quedará consagrada la inocencia del señor Gomez García; y si tal comprobación no llegara a alcanzarse en concepto de nuestros tribunales, premisa que no vacilamos en calificar de absurda, no existiría delito y sólo quedaría en pie una cuestión de carácter meramente civil sobre el dominio de los terrenos discutidos, que nuestro defendido se ha apresurado a indicar que no son millones, ni siquiera medio millón de cuadras.

Júzguese, pues, al señor Gomez García con la más mala voluntad que se quiera, y siempre llegaremos a la conclusión de su absolución amplia e indiscutible, dentro de este ruidoso proceso.

LA DEFENSA.

Municipalidad de las Barrancas

Barrancas, 1.o de Enero de 1916.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Alcoholes, tengo el honor de remitir a ese Juzgado la lista de los establecimientos que venden al público bebidas alcohólicas dentro de esta Comuna, a fin de que, de acuerdo con la misma Ley, se sirva US. ordenar su publicación por cinco días en un periódico del departamento.

Dios guarde a US.—Juan N. Marín, Alcalde.— Pedro Picón C., secretario.

Al señor Juez Letrado más antiguo de Santiago.

Recibido hoy veintinueve de Enero de mil novecientos diez y siete.—J. Rodriguez.

Santiago Enero veintinueve de mil novecientos diecisiete.— Por recibido con esta fecha y publíquese por cinco días en el diario "La Nación".—R. Abumada M.— Alfonso, secretario.

Relación de los Restaurantes existentes en la Comuna y su clasificación, los que sacarán su patente para el año 1917:

Nombres — Calle — Ubicación — N.° — Categoría

Josefina Argomedo, San Pablo 4031. 3.a clase.
Lorenzo Moragué, San Pablo 4095. 2.a clase.
Ana Romero, San Pablo 4101. 2.a clase.
Francisco Mena, San Pablo 4163. 2.a clase.
María López, San Pablo 4293. 2.a clase.
Ismael Calderón, San Pablo 4323. 2.a clase.
Francisco Madrid, San Pablo 4351. 3.a clase.
Luis Biollino, San Pablo 4401. 3.a clase
María Salas, San Pablo esquina del Blanqueado. 2.a clase.
Juan Bravo, Edison 240. 3.a clase.
Marcelino Fernández, Edison 246. 3.a clase.
Juan Villavicencio, Germán Riesco 120. 2.a clase.
Julio Correa, Martínez de Rozas 4005. 3.a clase.
Juan Moragüe, Martínez de Rozas 4202. 2.a clase.
Florentino Díaz, Andes 4452.3.a clase.
Cristóbal Bonet, Vargas 180. 3.a clase.
Rafael Brunet, Vargas 252. 2.a clase.
Jorge Troncoso, Mapocho esquina Villasana. 2.a clase.
Emilio Domeiser, Mapocho 4185. 2.a clase.
Antonio Vergara, Mapocho 4516. 3.a clase.
Angela S. v. de López, Mapocho 4646. 3.a clase.
Amador Valdenegro, Mapocho s|n. 3.a clase.
Francisco Herrera, Acequia de Los Pérez 4501. 3.a clase.
Abel Alvarez, Acequia de Los Pérez 4211. 2.a clase.
José 2.o Martínez, Acequia de Los Pérez 4224. 1.a clase.
Carlos Toro, Acequia de Los Pérez 4239. 2.a clase.
Teresa Iberguren, Acequia de Los Pérez 4501. 2.a clase.
Carlos Fredes, Acequia de Los Pérez 4452. 2.a clase.
Celestino Zaragueta, Acequia de Los Pérez esquina Presidente Montt. 2.a clase.
Lucrecia Guzmán, Acequia de Los Pérez 4647. 2.a clase.
Marquesa Corbeta v. de Valdés, Acequia de Los Pérez 5001. 2.a clase.
Ramón Dané, Acequia de Los Pérez esquina Balmaceda 1.a clase.
Rosa Amelia Guzmán, Acequia de Los Pérez 5153. 2.a clase.
Eusebio Soriano, Julio Bañados 502. 3.a clase.
Francisco Domínguez, Julio Bañados 550. 3.a clase.
Carlos A. Nitsche, Gran Avenida 502. 3.a clase.
Ramón del Canto, Santa María 1160. 3.a clase.
Eduardo Jacquin, Errázuriz s|n. 1.a clase.
Parodi Hnos., Los López esq. M. Montt, s|n. 1.a clase
Ramón Marchant, Carrascal 43. 2.a clase.
Francisco León, Carrascal 115. 3.a clase.
Zoila Rojas, Carrascal 145. 3.a clase.
Antonia Flores, Carrascal s|n. 3.a clase.
María Orellana, Carrascal esquina Lo Amor s|n. 3.a clase.
Manuel J. Muñoz, Av. Besa esquina 25 de Mayo s|n. 3.a clase.
Antonio Puservejo, Resbalón s|n. 2.a clase.
Pedro Campos, Lo Azolas s|n. 3.a clase.
Manuel Villavicencio, San Pablo Barrancas s|n. 3.a clase.
Jesús Cañas, San Pablo Barrancas s|n. 3.a clase.
Salvador López, San Pablo Barrancas s|n. 3.a clase.
Manuel Donaire, San Pablo Barrancas, s|n. 3.a clase.
Justo Pastor Ramírez, San Pablo Barrancas s|n. 3.a clase.
Manuel 2.o Donaire, San Pablo Barrancas s|n. 3.a clase.
Severo Olavarría, San Pablo Barrancas s|n. 2.a clase.
Francisco Cautivo, Pudahuel Barrancas s|n. 2.a clase.
Juan Canepa, Pudahuel Barrancas s|n. 1.a clase.
Dolores Gamboa de Flores, San Pablo Barrancas s|n. 3.a clase.
Quiterio Hernández, Julio Bañados 452. 3.a clase.
Delfín García, Mapocho 4141. 3.a clase.
Luis Lobos, La Punta. 3.a clase.
María González, Mapocho esquina de Barboza. 3.a clase.

Las Barrancas, 31 de Diciembre de 1916.

Municipalidad de Renca

Renca, 2 de Enero de 1917.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley sobre Contribución de Alcoholes, remito adjunta, lista de los establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas en esta comuna.

Dios guarde a US.—José B. Palma R.

AL SEÑOR JUEZ DEL PRIMER JUZGADO CIVIL. — SANTIAGO.

COMUNA DE RENCA

Lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas.

Primera Categoría

Establecimientos que pagan patente de bebidas alcohólicas:

Angel Gordillo, Fundo Lo Boza.
Pedro Martínez, Brasil s|n.
Filomena Barra, Manuel Rodríguez 36.
Salustio Jorquera, General Velásquez 13.
Gabriel Abraham, A. Pinto esq. Zañartu.
Félix Sarno, Diego Portales s|n.
Onofre Tapia, Avenida Matta s|n.
Angel Grillet, Santa María s|n.
Clara R. Ayala, Población Balmaceda.
Pedro A. Garrido, Población Balmaceda.

Establecimientos que no pagan patente de bebidas alcohólicas y que pueden vender en envase cerrado:

Clorinda Ruz, Esmeralda 18.
Daniel 2.o López, Arturo Prat 153.
Gabriel Abraham, Aníbal Pinto s|n N 1.
Juana López, Balmaceda 140.
Enriqueta Aguila, Balmaceda 109.
Justo P. Ortega, General Freire 41.
Francisco Frías, Balmaceda 98.
Enriqueta Santa Cruz, Balmaceda 93.
Etelvina Espina, Balmaceda 75.
Félix Sarno, Angamos s|n.
Angel Giusti, Avenida Matta s|n.
Onofre Tapia, Avenida Matta s|n.
Máximo Muñoz, Población Matucana.
Ramón Sáez, Población Matucana.
Manuel Sandoval, Población Bulnes.
Samuel Robles, Santa María 101.
Francisco Díaz, Santa María 12.
Elvira Palma, Población O'Higgins.
Manuel Santander, Población O'Higgins.
Mercedes Araya, Población O'Higgins.
Angel Brignoli, Población O'Higgins.
Rosa Contreras, Población O'Higgins.
Arturo Rojas, Población O'Higgins
Ester Aguirre, Vivaceta 784.
M. Teresa Droguet, Vivaceta 748.
Prudencio Vivanco, Vivaceta 580.
Jorge Fevier, Vivaceta 524.
Daniel Villagra, Vivaceta 500.
Manuel Arpe, Vivaceta470.
Pedro Espinosa, Vivaceta 416.
Prudencio Vivanco, Vivaceta 402.
Padilla Hnos. Vivaceta 302.
Adrián Peña, Vivaceta 128.
Manuel C. Corey, Vivaceta 108.
Santiago Flores, Vivaceta 32.
Carmen Moya, Pastor Ovalle esq.
Jovino Gálvez, Pastor Ovalle 109.
Emilio Cabello, Pastor Ovalle 160.
Juan Mesquida, Pastor Ovalle 199.
Martín y Caviglia, Pastor Ovalle 202.
Guillermo Oliver, Pastor Ovalle 254.
Ceferina Castro, Pastor Ovalle 277.
Fermín Correal, Pastor Ovalle 316.
Luis Vidal, Pastor Ovalle 309.
Juana Villarroel, Pastor Ovalle 399.
Isidro Velasco, Pastor Ovalle 401.
Juan Valenzuela, Pastor Ovalle 498.
Clotilde Robles, Matías Ovalle 403.
Germán Corral, Matías Ovalle 390.
José D. Caviedes, Matías Ovalle 360.
Antonio Rojas, Matías Ovalle 300.
Ester Silva, Matías Ovalle 200.
Lino Jorquera, Matías Ovalle 140.
María Peña, Matías Ovalle 101.

Segunda Categoría

Establecimientos que pagan patente de bebidas alcohólicas:

Angel Giusti, Restaurant, Av. Matta s|n.
Martiniano Pérez, Restaurant, Balmaceda 160.

Renca, 30 de Diciembre de 1916.—José B. Palma R.

Santiago, Enero veinticinco de mil novecientos diecisiete.

Por recibido con esta fecha, publíquese por cinco días en el diario "La Nación".—R. Ahumada M.—Alfonso, secretario.

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Mac-Iver
ABOGADO
Merced 542 Teléfono 1013

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 638.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414.-Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Atienden su clientela durante el feriado. Estudio: Catedral 1271.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Juan López R.
ABOGADO
Estudio: Compañía 1223. Casilla 1642. Santiago.

Maximiliano Ibáñez
ABOGADO
Monjitas 325. Teléfono 881.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, Casilla 2020

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
APELACIONES Y CASACIONES DE PROVINCIAS
Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1176. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Héctor Arancibia Laso
ABOGADO
Estudio y Domicilio: Santo Domingo 1225. Teléfono Inglés 2050.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 360. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Antonio Maira G.
ABOGADO
Compañía 1213. Teléfono Inglés 608. Casilla 587.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

L. Aurelio Pinochet
ABOGADO
Rosas 1593

Roberto Honorato C.
ABOGADO
Merced 534. Teléfono 2391.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos
Estudio: Morandé 460. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1236. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Estudio: Agustinas 1140. Casilla 63.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 19). Casilla 1662.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Franklin Otero E. y Benjamín Jiménez S.
ABOGADOS
Bandera 323. Santiago.

Arturo Matte Larraín
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1062, (2.° piso).

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 37.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 616. Valparaíso.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, Informes, Arbitrajes, Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449, Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (Oficina 21). Casilla 1562.

Alcibíades Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 460. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales
Nataniel 265.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Pedro Urzúa A.
ABOGADO
Carmen 127.

Enrique Oyarzún
ABOGADO
Casilla 732. Ahumada 140.

Filidor Mátus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 26. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio. Avenida Cumming 623

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

J. León Depassier
ABOGADO
Atiende su clientela durante feriado. Echaurren 384.

Rafael Lorca
ABOGADO
Estudio: Bandera 231. Casilla 1916.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.° 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
Abogado.—Ejército 484.—Teléfono 145 Parque

Jorge Andrés Guerra
ABOGADO
Estudio: Merced 748. Casilla 1499. Teléfono 39.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Agustín Correa Bravo y Agustín Correa Avila
ABOGADOS
Bandera 537. Teléfono 2909. Casilla 622.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Bandera 231. Oficinas: 8 y 9. Despacho: de 1 a 5 P. M.

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO
Agustinas 1932.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065, entre Plaza y Bandera. (Oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Eduardo Valenzuela Mozó
ABOGADO
Procurador del Número. Morandé 244. Casilla 1899.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831. Ausente hasta el 1.o de Marzo.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Carlos Bañados Dávila
ABOGADO
Baquedano 540.

Daniel Feliú
Abogado
VALPARAISO.—Casilla 466.

Javier M. Silva M.
Abogado
Compañía No. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
Abogado. — Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 558.

MÉDICOS

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades, riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868. (frente a Estado). Consultas: de 4-6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2560.

Dr. César Sanhueza
PROFESOR CLINICA DE NIÑOS
Brasil 7

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA. SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
ESPECIALISTA EN HIDROTERAPIA
Ausente en Río Bueno.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas 1 a 4 P. M.

Dr. C. Monckeberg B.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 349.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914.
(Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 780. Consultas: de 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA. SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Ausente hasta el 1.° de Marzo.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
PROFESOR EXTRAORDINARIO DE OBSTETRICIA
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1 a 3. Alameda 239.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Pedro Fierro Beytía
MEDICO - CIRUJANO
Señoras y niños. San Isidro 357.

Dra. Luisa Pacheco Pizarro
MEDICO - CIRUJANO
Enfermedades señoras y niños. Consultas 1 a 3 Nataniel 265.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Paulino Díaz
AGUSTINAS 1732
Atenderá de lunes a jueves. Los otros días ausente.

Arturo Herrera G.
médico, (2-4. Gálvez 610). Especialmente enfermedades nerviosas y electricidad médica.

Dr. Elgueta
MEDICINA GENERAL
Consultas: 10, 11, 1-4. Prat 560.

Dr. Juan B. Miranda
BASCUÑAN GUERRERO 145
Estudios en Europa. Medicina interna de Niños y Adultos. Atiendo durante las vacaciones: lunes, miércoles y viernes en la mañana.

Dr. F. Landa Z.
Puente 682.—Teléfono 1063
Consultas de 1 a 4 P. M.— Piel-partos y enfermedades de señoras.

Dr. Gutiérrez
Cirujía general.—Partos y Jinecolojía. Monjitas 536. Teléfono Inglés 709.

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, Impotencias, Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis, Tumores del útero sin operación. Catedral 1443, de 2 a 4½ P. M.

INGENIEROS

Jorge Cer[illegible]ró
INGENIERO
Huérfanos 728.

Wenceslao Cordero Q.
INGENIERO CIVIL
San Diego 339.

Alberto Santelices Riveros
INGENIERO
Estudio y construcción de obras. Compañía 1223.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Maturana 517. Casilla 2425.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.° 1554.

Carlos Lanas
INGENIERO
Moneda 1490.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420, Santiago.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. — Casilla 1335

DENTISTAS

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, Coronas, Puentes, Manuel Rodríguez 75.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el "Philadelphia Dental College". Santa Rosa 247.

Rita Laferite
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 ½ y de 1 a 5 ½.

A. W. Betteley
DENTISTA
Ausente hasta el 15 de Marzo.—Catedral 1727.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Luis A. Azócar
DENTISTA
Galería Alessandri 30. (2.° piso).

Dr. Gustavo Cerda López
DENTISTA
Especialidad extracciones difíciles. Arturo Prat 1648.

Jorge Matte B.
DENTISTA
Oficina: Ahumada 351. (Oficina N.° 10).

Galvarino Ponce
DENTISTA
Bandera 537.

Consultorio Dental
DOCTOR DE LA CARRERA
D. D. S. Penn. 1337 Agustinas. Reabrirá el 15 de marzo.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Permanecerá ausente hasta el 15 de Marzo. Claras 431.

Clínica Dental Higiénica
Oscar Bezanilla
Especialidad dentaduras artificiales.— Plaza Yungay, Libertad 666.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Poisson
DENTISTA
Diplomado por el Instituto G. Kukay, New-York.— Av. Rosario 1036

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164.—Casilla 3139.

Pedro A. Méndez
¡Evite dolores! Ultimos aparatos dentales apropiados. Estudios en Estados Unidos. Europa. San Antonio 451.

MATRONAS

Pensionado Murill
Especialidad curaciones internas. Recibo pensionistas, parto, $ 50.00. Examen gratis. San Diego 360.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 626

Delfina González
Matrona. Rosas 1811. Atiende enfermas cualquier época embarazo. Consultas reservadas permanentes. Pensionistas. Precios reducidos.

VARIOS

Instituto de Belleza Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios, Balances, etc. Servicios mensuales económicos, de teneduría de libros. Las Rosas 957. Casilla 3478. Teléfono 5130.

Carlos Figueroa S.
Corredor de la Bolsa de Comercio. Santiago, Galería Alessandri N.° 24-A.

Farmacéutico Quevedo
"FARMACIA NACIONAL"
Recetas, Drogas, Específicos. San Diego 515.

Véndese Oficina Dental
derecho local, por ausentarse su dueño.—Merced 778.

Profesor Díaz Gascogne
MEDICO-MASAGISTA
Notables resultados. Consultas y enseñanzas. Ahumada 47.

Vida Social

El Excmo. señor Ministro del Ecuador.

En un carro especial agregado al expreso de la mañana de ayer, llegó de Valparaíso a esta ciudad el nuevo Ministro del Ecuador acreditado ante nuestro Gobierno, señor Augusto Aguirre Aparicio.

El señor Ministro fué recibido en la estación por un empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien le dió la bienvenida a nombre del Gobierno.

El señor don Abel Saavedra.

En el mismo estado de gravedad continúa la salud del señor don Abel Saavedra.

Matrimonio concertado.

Se ha concertado el matrimonio de don Filidor Leyton Guajardo con la señorita María Ismenia Adelina Laso Laso.

A Estados Unidos.

Hoy Miércoles se dirigirá en viaje de placer a los Estados Unidos, el señor don Guillermo Edwards, acompañado de su esposa, señora Rosario Matte de Edwards, y de su hija Rosario Edwards de Matte.

—Igualmente, partirá mañana a los Estados Unidos, el señor don José Matte Hurtado.

—Por el expreso de ayer partió a Valparaíso el señor Roberto Cáceres Osorio, para seguir viaje a los Estados Unidos de Norte América. El señor Cáceres va a perfeccionar sus conocimientos bancarios y comerciales.

—En el próximo mes de Abril parten a Estados Unidos don José Bunster, señora y familia.

Viajeros.

A Viña se dirigió ayer, a pasar la temporada de verano, el señor don Agustín Correa Bravo, acompañado de su familia.

—De Cartagena regresaron ayer en la mañana los señores Juan Villamil Concha, Carlos Ossa Prieto, Roberto Barceló Lira, Fernando del Río Montt y Roberto Larraín Mancheño.

—A Codao, departamento de Cachapoal, se dirigirá hoy don Jorge Matte.

—En Viña se encuentra la señorita Inés Valdivieso Barros.

—En Ñuñoa veranean el señor Enrique Tagle Moreno y familia.

—A Valparaíso partieron ayer los señores Arturo Figueroa Ossa y Jorge Arancibia F.

—De Viña del Mar regresó don Santiago Pérez Covarrubias.

—De Curicó regresó la señora Rosa Vergara de Barros, acompañada de su hija María y de la señorita Raquel Chaigneaux Puelma.

—Por el nocturno de hoy se dirigieron a Puerto Montt don Alberto Ruiz Tagle, don Carlos Sánchez Videla y don Germán Givovich Ramírez.

—En Concepción se encuentra don Jorge Avalos Prado.

—En el mismo punto se encuentra don Octavio Maira.

—De su fundo ha llegado la familia Figueroa Anguita.

—De su fundo ha regresado la familia Barros Vergara.

Nacimiento.

Ha nacido un hijo del señor Joaquín Tagle Ruiz y de la señora Elena Shiell de Tagle.

Enfermo.

Enfermo de cuidado se encuentra el señor don Adolfo Hurtado Larraín.

En comisión especial.

A Valparaíso se ha dirigido una comisión de la 5.a Compañía de Bomberos de Santiago, para asistir a una romería a la tumba de dos de sus colegas muertos en actos del servicio, los señores Döves y Van Buren.

Componen la comisión los señores: Osvaldo Larraín, Raúl Sotomayor, Francisco de la Cerda, Carlos Larraín T., Lautaro Prieto, Guillermo Matte, Fernando Valdés Sánchez, Enrique Matte Figueroa y Eugenio Matte Hurtado.

En El Tabo.

En el salón de honor de la Escuela de El Tabo se verificó en la noche del Miércoles último una interesante velada musical destinada a reunir fondos para atender al mejoramiento de las colonias escolares que todos los años veranean en esa playa.

Las familias se apresuraron a contribuir no sólo con su óbolo a esa hermosa fiesta, sino que las señoras y señoritas veraneantes prestaron su concurso al éxito de la velada.

Organizaron esa función la señora Juana Herrera de Díaz Lira, el presbítero don José Manuel Gundián y el director de las colonias, señor Martínez, y tomaron parte en el desarrollo del programa la señora Wilson de Grez, que fué entusiastamente aplaudida por su hermosa voz, y las señoritas Guzmán Vial, Pérez, Moreno, López Ossa y la niñita Rosalía Bianchi G., sin contar algunos de los pequeños colonos que cantaron varios coros.

Concierto.

Anoche se efectuó en el Teatro Olimpo de Viña del Mar el concierto del pianista italiano, señor Arturo Luzzatti.

Comida.

Con motivo de retirarse de la firma Morrison y Cía., el señor Carlos Leigh Murillo, los jefes y empleados de la casa le ofrecieron una comida de despedida, la que se efectuó en el Restaurant del Castillo, en Valparaíso, y a la cual asistieron las siguientes personas: señores W. L. Morrison, R. E. Clampit, R. N. Berry, Juan Mc Pherson, T. O. Birkett, J. Kidnie, W. Fell, Luis A. Peebles, A. Sieverson, Luis Pedernera, Ramón del Moral, E. Araya, O. Fogg, E. Alamos, F. Fulton, N. Clark, Manuel Rosales, R. Rodríguez, H. Molina, E. Martínez, Prudencio Navarrete, J. Aldeney, C. B. Dyer, P. Riquelme, Manuel Morales, Arturo del Solar, O. Torres, F. Uribe y M. Benavides.

Ofreció la manifestación el señor H. N. Berry, contador de la firma, en elocuentes frases, las cuales fueron muy aplaudidas.

Contestó el festejado agradeciendo la manifestación.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo, en Viña del Mar:

Premio Flotsam.—1,400 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 o fracción menor ganados.—Entrada: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o y $ 200 al 2.o

Sans Rival	60 kilos
Cierva	58 "
Willow Branch	56 "
Swallow	55 "
Viva Chile II	54 "
Heather	53 "
Moraima	51 "
Púa	51 "
Nicópolis	49 "
Minuit	49 "
Blue Bottle	49 "
Catamarca	48 "

Premio Fulmen.—800 metros. — Para productos de 2 años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilógramos.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o

Belfort	54 kilos.
Radames	54 "
Epson	54 "
Bussaco	54 "
Porte Cigarrette	52 "
Turpinita	52 "
Soubrette	52 "
Ratisbona	52 "
Costanera	52 "
Viña Marina	52 "
Leffe Malguen	52 "
Etcétera	52 "
Souchez	52 "
Viena	52 "
Catentoa	52 "
Coplista	52 "
Brava	52 "

Premio Champion Stakes.—Carrera clásica cerrada.—2,400 metros. — Para Omnium.—Peso de reglamento.—Recargo a los ganadores de premios reglamentarios o clásicos desde el 1.o de Agosto de 1916 de 2 kilógramos por cada premio ganado desde igual fecha.—Entrada: $ 60 en dos cuotas, $ 20 el 13 de Noviembre de 1916 y $ 40 el Lunes anterior al día de la carrera. —Premios: $ 6,000 al 1.o, $ 600 al 2.o y $ 300 al 3.o

Haparanda II	61½ kilos
St. Mead	59½ "
Indiano	58 "
Querido	58 "
Sidney	58 "
Captain	56 "
Rawa Roska	52 "
Reine d'Or	50 "

Premio Fortunio.—1,000 metros.— Para Omnium.—Handicap.— Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o—1.a serie.

Titita	62 kilos
Recompensa	56 "
Carril	56 "
Basqueta	53 "
Alvia	53 "
Cachucha	52 "
Puntete	52 "
Viraje	52 "
Púa	50 "
Piadoso	48 "
Orla	47 "
Mrs. Joe	45 "
Teigny	45 "
Flaid	41 "
Lioja	41 "
Ruric	40 "

Premio Fortunio.—1,000 metros.— 2.a serie.

Serbie	60 kilos
La Nonita	58 "
Niza	55 "
Colliguay	54 "
Gloire du Chili	51 "
Almagro	51 "
Tirolesa	51 "
Astucia	50 "
Picaruela	47 "
Raposa	46 "
María Antonieta	45 "
Blue Bottle	44 "
Pisanella	42 "
Lija	40 "
Hiawatha	40 "
Divino	40 "
Alojita	40 "

Premio Flying Fox.—1,600 metros. —Para caballos ganadores.—Handicap.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o

Limache	61 kilos
Titita	59 "
Angulema	59 "
Incauto	58 "
Mayoral	58 "
Marconi	57 "
Old Nick	52 "
Gris Perla	51 "
Cierva	50 "
Cachucha	50 "
Millaraí	47 "
Viajero	46 "
Donnetta	46 "
Brea	44 "
Sweet Lassie	4[illegible] "
América	41 "
Tommy	40 "
Pretensión	40 "

Premio... —1,400 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 10,000.— Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o

Razón, Le Marois, Piura, Raposa, Millaray, Cuncuna, Viajero, Glengarry, Sweet Lassie, La Nonita, Puntete, Niza, Tontita, Tontoncilla, Galia, Tirolesa, Divino y Harry Lauder.

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo
Premio Finca.—600 metros.

Relicario	57 kilos
Septiembre	57 "
Pizarra	55 "
Taburete	54 "
Laurel	54 "
Whisky Sower	53 "
Temeraria	52 "
Adalina	52 "
Ruta	52 "
Massie	51 "
Tabernera	50 "

Premio Forrahue.—800 mts.

Delirio	62 kilos
Jacob	58 "
Escarchilla	55 "
Prólogo	53 "
Quitasol	53 "
Atalanta	52 "
Huicoco	49 "
Peralés	49 "
San Carlos	48 "
Chulapa	47 "
Fredegunda	47 "

Premio Frutillar.—900 metros

Colibrí	62 "
Casse tete	61 "
Tocapel	59 "
San Carlos	54 "
Copihue	53 "
Chúpate esa	52 "
Polo	51 "
Splin	50 "
King George	46 "
Cabrito	43 "
Finish	40 "

Premio Freirina.—1,000 metros.

Fim	65 kilos
Pelusa	55 "
Ragusa	52 "
Quebrada	51 "
Pasquín	49 "
Cantarito	48 "
Punch	47 "
Estrella Polar	45 "
Quaituera	43 "
Vitela	40 "
Lady Melton	40 "
Perplejo	40 "

Premio Feria.—1,100 metros

Pelusa	60 kilos
Batignolles	58 "
Senecio	54 "
Miss Quimby	53 "
Estrella Polar	52 "
Gloire de Dijon	51 "
Carupa	50 "
Jipi Japa	49 "
Houghmagandie	49 "
Macom	49 "
Arequipa	46 "
Barbarroja	45 "
Piece d'Or	44 "
Time Keeper	44 "
Gold Money	43 "
Compromiso	42 "
Diáfana	40 "

Premio Fresa.—800 metros.

Oneón	59 kilos
Gloire de Dijon	57 "
Good Luck	56 "
Houghmagandie	56 "
Infernal	55 "
Colegial	55 "
Miss Quimby	54 "
Pale Ale	50 "
Pionía	50 "
Retozona	49 "
Compromiso	48 "
Tintero	47 "
Vitela	46 "
Ana Bolena	40 "
Celva	40 "

NOTICIAS DIVERSAS

Antecedentes de los potrillos de 2 años que corren por primera vez:

Porte Cigarrette, ex-Turena, potranca alazana, por Marte II y Cigarrera, nació el 15 de Septiembre de 1914, del Stud Miraflores.

—Viñamarina, ex-Licorera, potranca mulata, por Pioneer y Modestia, nació el 10 de Noviembre de 1914, del señor Jorge Guzmán Montt.

—Radames, potrillo mulato, por Rolando y Fougue, nació el 18 de Agosto de 1914, del señor Juan B. Moggia.

—Epsom, potrillo colorado, por Eclair y Ormedia, nació el 15 de Octubre de 1914, del señor Guillermo Coghill.

DOCTOR LUIS HUTH
Pedicuro-cirujano. — Puente 558
Curaciones sin dolor de todas las enfermedades de los piés. También callos, verrugas, uñas encarnadas, transpiración excesiva, etc. El paciente queda inmediatamente aliviado y luego libre de toda molestia por antigua que sea. Atiende de 9 a 12 y de 2 a 6. Días festivos: 9 a 12 M.

Un catedrático de la Universidad de Illinois

El profesor Mr. Williams Spence Robertson.— Objeto de su viaje a las Repúblicas de la América latina.—Los estudiantes que van de la America del Sur a las Universidades norte-americanas.

Ayer tuvimos el agrado de conocer al señor Williams Spence Robertson, catedrático de historia de la Universidad de Illinois, en los Estados Unidos, quien se encuentra recién llegado a Santiago en viaje de estudio por las Repúblicas de la América latina.

Muchos son los asuntos que empiezan a ligarnos de una manera efectiva con la República del Norte; se han hecho perfectamente cordiales y afectuosas nuestras relaciones internacionales con aquella gran nación, gracias a los rumbos que se han impreso por parte de las autoridades diplomáticas y comerciales, de modo que las impresiones e ideas de un profesor norte-americano son hoy día de especial interés. Así,



Mr. William Spence Robertson

pues, nos apresuramos a visitar al señor Robertson para llevarle un saludo de nuestro diario y solicitar de él una breve entrevista.

Es el catedrático de la Universidad de Illinois, persona especialmente preparada en materias que tengan relación con la América latina, habla correctamente el castellano y en su ramo de enseñanza, que es la historia, como hemos dicho, presta especial interés a lo que se refiere con la de los países de origen español. Ha visitado la península y en sus grandes archivos ha recopilado datos para un estudio histórico acerca del prócer venezolano General Miranda.

Nos recibió con suma amabilidad y nos dió amplios datos acerca de lo que se relaciona con su viaje.

Nuestras primeras preguntas se relacionaron con lo que se refiere a la labor que desarrollan los estudiantes chilenos en los planteles de enseñanza superior de su país.

—En nuestras Universidades, nos dijo, es abundante el número de estudiantes de las Repúblicas latino-americanas. Los hay chilenos, argentinos, brasileños, mejicanos, etc. Los de este país, no son muchos, pero se distinguen por su contracción al estudio y su recomendable seriedad. La mayor parte de ellos se dedican a los estudios de ingeniería y hacen cursos prácticos en los magníficos laboratorios y salas de máquinas que poseen nuestras Universidades. Hay estudiantes de América del Sur en casi todas, especialmente en las de Harvard, Illinois, Columbia, Pensilvania, Cornell y algunas otras. También se distinguen los estudiantes de medicina, que prometen ser profesionales aventajados. En Illinois sobresalen los que cursan ingeniería y electricidad.

Nosotros preguntamos:

—¿Y cómo son recibidos y considerados en los Estados Unidos los estudiantes que van de nuestros países?

—En Estados Unidos, nos respondió sin vacilar Mr. Robertson, se mira con especial satisfacción la llegada de esos jóvenes y se procura darles toda clase de facilidades para su mejor aprovechamiento. Para nosotros es muy grato el recibirlos en nuestras aulas, ya que su permanencia en ellas contribuye poderosamente a estrechar las relaciones que nos ligan con la América del Sur, y a propender a un más perfecto conocimiento y por consiguiente, a una mayor estimación mutua. Como ya les dije, mi ramo es la historia, pero pongo especial preferencia en la de las repúblicas hispano-americanas. Así es que he estado en España haciendo estudios acerca de la vida de próceres de su independencia. Mi especial interés por lo que se relaciona con estos países, es lo que me movió a venir a ellos en esta ocasión.

—¿Viene usted en misión oficial de su Universidad o en simple viaje de placer?, preguntamos.

—No tengo misión oficial propiamente dicha, pero el establecimiento a que pertenezco no es estraño a mi viaje. Es costumbre en la Universidad de Illinois que todo catedrático de ella, después de siete años de labor continua, tiene derecho a un año de viajes por los puntos que más le agraden; viajes esos en que se aprovechan sus actividades y conocimientos para recopilar elementos destinados a la misma Universidad. Es, pues, un viaje semi-oficial. Mis preferencias por estos países me hizo preferirlos, para estudiar más de cerca sus actividades, su desarrollo, sus industrias y especialmente su cultura, y el funcionamiento de sus establecimientos docentes. Yo salí de los Estados Unidos en el mes de Junio pasado y deberé estar de regreso en Julio o Agosto. He visitado ya el Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Bolivia y Chile y pienso aún recorrer el Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá.

—¿Ha visitado otros puntos de nuestro país?, interrogamos.

—No, aún no conozco más que Santiago, pero pienso visitar detenidamente la región salitrera, industria por la cual tengo un especial interés. Desgraciadamente, agregó, he llegado a esta capital en una época desgraciada, ya que los establecimientos de instrucción se encuentran cerrados por las vacaciones de fin de año. Hubiera tenido especial agrado en conocer la Escuela de Medicina, los cursos de leyes, el Instituto Pedagógico y otros planteles de importancia. Tengo abundantes datos que me aseguran que en materia de enseñanza secundaria y superior, Chile ocupa un lugar prominente en el grupo de sus vecinas y hermanas de la América del Sur. Es una desgracia que no pueda conocer y llevar a mi país impresiones personales acerca de esto, que seguramente interesará bastante a mis colegas de profesorado. Tengo también el deseo de llevar a Illinois cuantas publicaciones y obras se han impreso acerca de la historia y la literatura hispano-americana. En Chile deseo recoger obras de Bello, y otros hombres eminentes.

Nosotros aconsejamos al señor Robertson que visitara al pro-Rector de nuestra Universidad, don Samuel Lillo, persona de una atención fina y de una vasta cultura, el cual, por razón de estas circunstancias y de la de su cargo universitario, podría darle utilísimos datos sobre nuestra instrucción pública, y poner en sus manos las valiosas publicaciones que ha hecho la Universidad del Estado.

Agradecido a nuestro consejo, Mr. Robertson prometió no demorar su visita, esperando en llevar un buen bagaje de elementos al seno de la Universida de Illinois.

—Todo ello, dijo, servirá para hacer conocer más aún a Chile en los Estados Unidos. Mr. Rowe ha hecho una hermosa propaganda de este país, que ha visitado en diversas ocasiones, pero ningún esfuerzo será demasiado, pues todos tenderán a conoceros más, y, por lo tanto, a crear verdaderos lazos de una franca amistad internacional, tan necesaria especialmente en los momentos presentes, en que el pan-americanismo es una sentida necesidad. En mi país se presta cada día mayor interés a lo que atañe a estas repúblicas, y hoy, el idioma español figura con el francés y el alemán, entre los que son obligatorios. El estudiante escoge y no son pocos los que prefieren el español. La literatura de América del Sur se hace cada vez más conocida y estimada y día llegará en que este acercamiento sea tal, que realice el sueño de los grandes americanistas que hemos tenido.

Después de algunas observaciones de carácter general, el profesor de Illinois, nos dijo con acento sincero y convencido:

—He tenido sumo gusto en comprobar desde mi llegada a Chile, que esta es una "nación" y poseo un "tipo". Con ello quiero decir que se trata de un país ya formado en todo concepto, con instituciones propias y bien cimentadas, con una organización fuerte y con un tipo étnico definido, poseedor de características netas y valiosas. Esto me ha agradado mucho, porque es poco común en América del Sur, en donde las repúblicas empiezan a desenvolverse. Pletórico de fuerzas y de riquezas, Chile sólo necesita dinero y brazos expertos para desarrollar sus naturales elementos de prosperidad.

Tras alguna pausa, continuó:

—A mi llegada pienso escribir artículos y quizá algún libro acerca de mis impresiones de viaje. Tendré una verdadera satisfacción en dejar constancia de estos datos que tan bien hablan de Chile.

Nosotros preguntamos si existía en su país franco deseo de tener lazos comerciales estrechos y efectivos, especialmente instalaciones de líneas de vapores que favorezcan el intercambio comercial, a lo que Mr. Robertson contestó:

—Seguramente que hay interés en ello, pero a la fecha, a causa de la guerra europea, no es fácil. No dudo que tan pronto como la situación del mundo se normalice, esas líneas de vapores, sucursales de Bancos y otros medios de intercambio se establecerán en positivo beneficio de Estados Unidos y Chile, país cuyas inmensas riquezas ya son conocidas en los centros industriales, bursátiles y comerciales. Bien podemos decir que el porvenir es nuestro.

Con tan optimistas palabras terminó nuestra entrevista con el distinguido catedrático, quien se manifestó en todo momento un hombre especialmente preparado en asuntos americanos, y animado de los mejores propósitos de estudio y propaganda, tal como lo dice entusiastamente una carta de presentación que para las autoridades latino-americanas en general le dió el Jefe del Bureau de las Repúblicas americanas, Mr. John Barret.

Ley de reclutas y reemplazos

Aclaración de importancia

El jefe de la I. División, general Yávar puso en conocimiento del Ministerio el hecho de que individuos de tropa contratados, que habían sido expulsados del Ejército, hubieron de acuartelarse con el contijente por haber sido llamados en virtud de la Ley de Reclutas y Reemplazos.

En contestación a ésta, al Ministerio han enviado al jefe de aquella division, los siguientes principales puntos, del dictámen del Auditor de Guerra, que dilucidan esta materia.

—"Según lo dispuesto en el artículo 76 del Decreto Reglamentario de la Ley de Reclutas y Reemplazos, en los cuadros del Ejército permanente no pueden ser admitidos, sino los individuos que hubiesen terminado su instrucción militar con el continjente a que pertenecen.'

Añade el Reglamento que— será requisito indispensable para formar parte de esos cuadros la buena conducta y comportancia militar observada en el Cuerpo durante su instrucción.—

Por consiguiente la situación que se ha presentado en los cuerpos de la 1. División y que ha dado orígen a la presente consulta, no ha debido producirse dentro de la aplicación correcta de las disposiciones que rigen el servicio militar y viene a confirmar de una manera oficial, una mala práctica que ya se ha hecho endémica en muchas unidades del Ejército.

La Ley ha señalado una edad para que el ciudadano se incorpore en las filas y reciba su instrucción militar. Por consiguiente los servicios militares prestados fuera de los plazos y condiciones señaladas por el Presidente de la República, no libran al ciudadano de la obligación que la Ley le impone, y en consecuencia debe reputarse que dicho individuo no ha cumplido su servicio.

Si a esto se agrega que el ciudadano que se incorpora al Ejército permanente, es remunerado con mucho mayor largueza que el conscripto, la admisión del individuo que no ha prestado su servicio militar en las condiciones de la Ley, importa un privilegio injusto e injustificado.

La Ley no permite eximir del servicio militar a los que están obligados a prestarlo, salvo en los casos especiales contemplados en ella, entre las cuales no figura la señalada en la nota de la 1. División. Por otra parte no es posible admitir que los ciudadanos escojan la época que más les convenga para incorporarse a las filas, esto importaría renunciar al objeto principal de la Ley que es formar reservas homojénas y crear en su lugar contingentes, de individuos de todas las edades y extraídos de todas las zonas de acantonamiento.

La mala conducta de un individuo de tropa puede dar orígen a correcciones a penas que la Ley o Reglamentos establecen, ya se trate de que esa mala conducta importe una falta o un delito. Si existen estos medios legales para castigar un mal comportamiento, no hay para que hacer uso de un correctivo que conduce actalmente a fomentar la mala conducta como el único medio de obtener el licenciamento cuando no se tiene a mano otra causa lícita para abandonar las filas.

El soldado que desee dejar las filas, y no quiere desertarse encontraría con este sistema, un medio expedito, como que no depende sinó de su propia voluntad, para obtener su salida del Ejército, haciéndose expulsar por mala conducta.

Por todo lo expuesto, el Auditor de Guerra estima que no debe autorizarse el licenciamiento de los conscriptos de la 1. División que fueron expulsados durante su anterior contrato y opina, además, que si la mala conducta de esos inviduos se ha hecho notar en el servicio que prestan, debe procederse en contra de ellos en la forma que establece la Ley y los Reglamentos, los malos no deben ser substituidos por medidas que, como el licenciamiento anticipado no se han establecido como correctiva o como pena, sino para atender al buen orden y mejor servicio del Ejército.

Los últimos incendios

Lo que dice la Comandancia del Cuerpo de Bomberos

La Comandancia ha enviado a la Superintendencia del Cuerpo, a propósito de los últimos incendios, la siguiente nota:

"Señor Superintendente:

Doy cuenta a Ud. de los incendios ocurridos en las últimas 12 horas, que demuestra la eficacia de la alarma oportuna y la acción del material moderno de que dispone el Cuerpo.

A la 1.8 P. M. del día de ayer se recibió aviso por teléfono particular N.º 1985 de haberse declarado un incendio en la calle de Independencia N.º 335, local ocupado por la Fábrica de Calzado de Maisonave.

La alarma oportuna y la rápida llegada del material permitió reducir los perjuicios sólo a 2 m. c. de superficie quemada, bastando sólo el uso de los extinguidores químicos para sofocarlo.

A las 2.45 P. M., el teléfono particular N.º 14 daba la alarma de incendio para el Plaza Hotel, situado en el costado sur de la Plaza de Armas. El fuego había tomado su origen en la parte poniente de la lavandería del hotel y ya abarcaba todo un pasadizo, rompiendo el techo y claraboya, y poniendo en peligro todo el gran edificio del hotel, que por ser de construcción antigua y sin ninguna seguridad contra incendio, podía tomar enormes proporciones.

Afortunadamente, la alarma oportuna y el buen material del Cuerpo permitieron una acción rápida y eficaz, al extremo que cincuenta segundos después de recibida la alarma ya actuaba una compañía, dando agua en el foco mismo del fuego y cinco a diez segundos después se encontraban listas dos más, logrando sofocar el fuego en su origen y sin perjuicios materiales de importancia.

A las 2.25 A. M. de hoy la 6.ª Comisaría anunciaba incendio en la calle de Aldunate esquina de 10 de Julio, edificio ocupado por una panadería.

La alarma de este incendio fué tardía, porque dos minutos despnés de recibida, cuando el infrascrito se dirigía al incendio, ya podía notar la hoguera a 15 cuadras de distancia. A la llegada del material, cuatro minutos después de recibida la alarma, ardía todo el edificio de la panadería, que ser por muy ligero y separado de las casas vecinas sólo por un tabique de madera y barro, las ponía en serio peligro. El trabajo permitió aislar debidamente el fuego, no produciéndose más perjuicios que la pérdida casi total de la panadería, que por ser pequeña, no fueron de consideración.

No debo terminar sin manifestar la labor del Cuerpo, que en dos casos impidió perjuicios por valor de más de dos millones de pesos, reduciéndolos a pérdidas que no llegan a tres mil, mediante la alarma oportuna transmitida por los interesados, en armonía con las instrucciones que esta Comandancia ha dado a conocer al público.

Saluda a Ud. atentamente.—CARLOS UGARTE, Comandante.

Fallecimiento de una distinguida educacionista

La señora Antonia Tarragó

A los 86 años de edad, después de una jornada gloriosa y fecunda en buenas obras, ha fallecido la distinguida educacionista, doña Antonia Tarragó y González.

La señora Tarragó nació en Santiago en 1832 y fueron sus padres don Carlos Tarragó y doña Carmen Gon-

Sra. Antonia Tarragó G.

zález. Desde su muy niña, mostró una gran contracción al estudio, y sobre todo, una marcada inclinación a hacer el bien.

De ella se podría decir con propiedad, que vivió para los demás con perjuicio evidente de su propia persona.

Hizo de la enseñanza un verdadero apostolado, dedicándole todas las energías de su preciosa existencia.

Fundadora y Directora del Liceo Santa Teresa, lo atendió durante cincuenta años, hasta que el Gobierno cometió la injusticia en 1911, de suprimirle la pequeña suma con que ayudaba a su mantenimiento.

Con esta medida inconsulta, basada en un falso concepto de lo que debe ser la economía fiscal, la señora Tarragó, anciana, pobre y enferma, se encontró cara a cara con el fantasma tétrico de las miserias y se dispuso a retirarse a un Asilo de Caridad.

Un grupo de ex-alumnas que le profesaban un cariño filial, no permitieron semejante afrenta y se apresuraron a ofrecerle una pensión de 200 pesos mensuales, reunida por suscripción entre ellas.

Y así, viviendo a expensas de unos cuantos seres agradecidos, ha pasado los últimos años de su vida la distinguida dama que dió educación a más de diez mil de sus conciudadanos.

A parte de lo que mucho significa consagrar toda una vida a la instrucción, la señora Tarragó tiene la gloria de haber sido quien obtuvo la validéz de los exámenes rendidos por mujeres. Su espíritu clarividente comprendió que el progreso incesante de la actividad humana, llegaría a hacer necesario que la mujer dejara su papel para trocarse en elemento productor. De ahí es que trabajó con tesón y sin arredrarle las infinitas dificultades que le oponían espíritus atrasados, hasta conseguir para la mujer chilena medios que la independizaran y la capacitaran para ganarse la vida.

Don Miguel Luis Amunátegui dictó un decreto el 6 de Febrero de 1876 que, al establecer que toda alumna de cualquier plantel de educación que fuese, podía rendir exámenes válidos en la Universidad, realizaba el sueño de doña Antonia Tarragó.

La venerable anciana, tuvo en los últimos años, la satisfacción de ver que su obra, si bien olvidada por el Gobierno, no había pasado desapercibida, al recibir en 1915 un premio de honor de parte de la Municipalidad de Santiago, en reconocimiento de sus servicios a la colectividad, y al discernírsele por la Junta de Beneficencia el premio a la virtud correspondiente al año 1916, que en tan buena hora instituyera el filántropo don Manuel Arriarán.

Los funerales de la señora Tarragó tendrán lugar hoy a las 8 de la mañana.

A las 9 A. M., uno de sus ex-discípulos, el Presbítero señor Garcés, oficiará en el Cementerio una misa por el descanso de su alma.

Juez suplente de Castro

Ayer quedó firmado el decreto por el cual se nombra juez suplente de Castro, al señor Dagoberto González, promotor fiscal en propiedad de Illapel.

Exportación de harinas

Con motivo de algunas protestas de los comerciantes ecuatorianos por el mal estado en que les estaban llegando las harinas procedentes de nuestro país, la Legación del Ecuador ha preguntado a nuestra Cancillería si se acostumbra fumigar dicho producto en el puerto de Arica.

La contestación ha sido negativa, pero el Gobierno está dispuesto a subsanar el mal.

Carruajes presidenciales

Se ha autorizado la inversión de la suma de 27 mil pesos para atender a los gastos de mantenimiento y conservación de los carruajes presidenciales.

Parálisis infantil

The Pacific Steam Navegation Company ha oficiado al Ministerio del Interior ofreciendo dar pasajes libres a los inspectores sanitarios que viajen entre Arica y el Callao y entre Punta Arenas y Montevideo.

La Compañía, termina el oficio, desea dar facilidades al Gobierno en la organización de la defensa del país en contra de la entrada de la parálisis infantil o de cualquiera otra enfermedad contagiosa.

Claudio Arrau

Se ha mandado pagar la pensión correspondiente al presente año, por la suma de 3,600 pesos oro, a fin de que permanezca en Alemania siguiendo sus estudios el precoz pianista Claudio Arrau.

Licencias a Promotores

El Ministerio de Justicia ha concedido licencias y feriados a los siguientes promotores fiscales: don Francisco Palma, de Limache; don Angel Cárdenas, de Valparaíso; don Alonso Vila, de Victoria; don Altamirano Palma, de Melipilla; don Pedro Pablo Caro, de Rancagua; don Isaías San Martín, de Parral; don Roberto Lagos, de Cauquenes; don Arturo Martínez, de Coelemu, y don Ambrosio Vivanco, de La Unión.

El Centenario de Chacabuco

Las próximas fiestas. El Comité dá el carácter de popular a sus festejos. Se aprueba un himno oficial

Antenoche celebró sesión el Comité de fiestas pro-Centenario de Chacabuco.

Se dió cuenta de una nota de la Federación Mutnalista de Estudiantes de Buenos Aires, comunicando al Comité el envío de diez delegados a las fiestas centenarias en Santiago, de otra del señor Rector del Liceo de Los Andes, de otra del Comité de la Juventud, de esa ciudad, de otra del secretario de este Comité, de otra de la "Unión de dueños de carretelas y golondrinas en Resistencia", adhiriéndo al Comité, de otra del Ayudante de la Cruz Roja, de Los Andes, Cuerpo Central, Klenkef, comunicando que el 1.o próximo parte en excursión a Mendoza en compañía del scout Armando Paulsen; y de propuestas, para instalación de orquesta del señor Ildefonso Olivos; y de venta de gallardetes del señor Horacio Rojas.

Además se da cuenta: de que para la construcción del Arco de Triunfo, del Comité, se han presentado tres proyectos: uno del arquitecto don Leopoldo Navarrete, y dos del escenógrafo señor Durán, que pasaron a la Comisión de "Ornato", para su estudio; de un ofrecimiento del doctor don Silvestre Saavedra para hacer construir por su cuenta, en la Avenida Independencia esquina de Lastra un Arco de Triunfo; de otro ofrecimiento del señor don Enrique Discafeaux, de la Confitería Olimpia, para obsequiar al Comité mil sandwichs y una buena cantidad de vino blanco, y que si el Comité acuerda ofrecer, algunas once en los campos de Chacabuco a los scouts, los haría conducir hasta este mismo sitio.

HIMNO OFICIAL DEL COMITÉ.—Se aprobó por unanimidad, y de pie, el Himno oficial del Comité, que será cantado durante las fiestas centenarias.

PROGRAMA DE FESTEJOS.—Se dejó aprobado una parte del programa de festejo, y se continuarán estudiando con sus respectivos presupuestos, hasta el Miércoles, para ser dado a su publicidad.

Igualmente se nombrarán todas las comisiones de recepción, las que irán a Los Andes, a Chacabuco y a Curico.

MESA DIRECTIVA.—En conformidad a las bases del Comité y de un acuerdo anterior, se procedió a integrar la mesa directiva con dos vice-presidentes, resultando elegidos los señores don Francisco García Giróz y don Francisco Lira D.

PROPUESTAS.—Quedó facultada la secretaría para solicitar propuestas en globo, para la impresión de circulares, invitaciones, programas, etc.

TARJETA-DISTINTIVO.— Se aprobó, así mismo, un diseño de tarjeta-distintivo para los miembros del Comité, prensa, etc., tarjeta que será válida para todos los actos del Comité, y serán enviadas las muestras necesarias a la Policía, para su reconocimiento.

PROCESIÓN CÍVICA DEL 14.—Se acordó efectuar la noche del 14 de Febrero una gran procesión cívica, que partiendo desde la Alameda de las Delicias, recorra las calles de Teatinos, Moneda, Ahumada, Plaza, Estado, Alameda, hasta la Legación Argentina.

El Comité enviará las invitaciones al Congreso Social Obrero y Federación de Sociedades Católicas; no obstante, se agradecerá a los señores presidentes que anticipadamente envíen al Comité las adhesiones de sus instituciones respectivas: obreras o sportivas, para saber a tiempo con que número de desfilantes se cuenta, y poderles reservar el número necesario de antorchas y gallardetes.

El señor presidente de la Unión de Dueños de Carretelas y Golondrinas, presente en la sesión, ofrece hacer adornar algunos vehículos para el desfile.

LLEGADA DE PEREGRINOS.—El señor García Giróz, dice que viene una romería de la Escuela Normal de San Rafael (República Argentina) por el Planchón (Curicó), y que sería conveniente enviarles un Cuerpo de Andinos a su encuentro, quién, con los conocimientos naturales de la región y datos geográficos, les sería de mucha utilidad a los excursionistas.

Quedó acordado comunicarle este asunto al presidente del Estado Mayor Andino y miembro del Comité, Almirante Fernández Vial.

Igualmente se designará una comisión del Comité para que oportunamente se traslade a Curicó a recibir a dichos escursionistas.

CONCENTRACIÓN DE CHACABUCO.—El señor García Giróz expresa de que el Gobierno, hasta la fecha, se ha preocupado de dar franquicias por ferrocarril, solamente a los boy-scouts, cuando tiene conocimiento de que los cuerpos de exploradores, de varias provincias, tenían propósitos de asistir a la concentración de Chacabuco, y que por falta de estas facilidades, seguramente, no lo harán.

Y pide el nombramiento de una comisión para que se acerque al Ministro señor Zañartu, caballero entusiasta y patriota, para hacerle ver este olvido, y rogarle quiera hacer estensivos a los cuerpos de exploradores, las franquicias por ferrocarril acordada a los scouts.

La comisión quedó compuesta del señor García Giróz y de don Alfredo Salazar.

LA PRIMERA CONFERENCIA PATRIÓTICA.—El sábado proximo tendrá lugar la primera fiesta patriótica en el teatro de la Liga del Trabajo, avenida de Independencia esquina de Borgoño.

La entrada será gratuita.

El programa será adecuado al acto, y empezará a las 9 P, M. en punto.

COMISIÓN DE ORNATO.—La Comisión expresa de que será conveniente empezar a adornar algunos paseos y la avenida Independencia.

Quedó facultada para solucionar todos estos asuntos con el señor Alcalde.

FIESTA POPULAR.— Por acuerdo unánime, se da el carácter de fiestas populares al programa que se prepara. En consecuencia se avisa de que todos los presidentes de instituciones obreras y sportivas son directores del Comité por derecho propio,

—Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Quedaré de Ud. muy agradecido se sirva hacer pública la declaración siguiente, respecto a la publicación que hace hoy su importante diario sobre el Centenario de Chacabuco.

Es verdad que a pedido del señor Rector del Liceo de esta ciudad, nos reunimos varios ex-alumnos, alumnos y jóvenes para formar una comisión que se pusiera a disposición de un comité formado en Santiago, para ayudar al recibimiento de los estudiantes argentinos.

Nos dirigimos al comité con fecha 23 del presente para que nos diera instrucciones respecto de la forma que quería nuestra cooperación.

Hasta hoy no hemos recibido ninguna contestación, y sin embargo, aparece hoy en la publicación, que dicho comité a enviado ya a ésta las instrucciones del caso.

Si ofrecimos al comité nuestro concurso, fué en la convicción de que sería algo oficial, o autorizado por la Federación de Estudiantes, que es la única que tiene representación oficial de la juventud estudiosa.

Uno de los diarios locales ha dado la idea de formar un corso, y alguna otra fiesta, para el día del Centenario, y ha lanzado el nombre de algunas personas entusiastas como organizadoras, en la cual, ninguno de nuestra comisión forma parte. De Ud. Atto, y S. S.—Alberto Ramírez A.—Miguel Castro, secretario".

La Empresa de Tranvías

El Balance del año de 1915

COMUNICACIÓN DE NUESTRO MINISTRO EN LONDRES

El Ministerio del Interior ha recibido una nota de nuestro Ministro en Londres señor Agustín Edwards, en la cual da cuenta de que en la reunión general de accionistas de la Chilian Electric Tranway y Light C.o Ltd. que tuvo lugar en Londres el 22 de Noviembre de 1916, se presentó la Memoria y Balance correspondientes al año de 1915.

El balance arroja una utilidad de £ 65,125.4.5, que, junto con el saldo pendiente del año anterior, forma un saldo total disponible de 113 mil 649 libras 7 chelines 10 peniques. De esta suma se ha pasado £ 60,000 al fondo de reserva para renovación y reparación, y £ 7,000 a la cuenta de seguro, dejando pendiente el saldo de 46 mil 649 libras 7 chelines 1 penique, que se pasa a la cuenta del año próximo.

Con relación al año de 1914, el tráfico de pasajeros sufrió una merma de 5.262,934 pasajeros y de $ 955.833.45, en la entrada durante el año; pero como al propio tiempo los gastos fueron menores la diferencia con las entradas quedó reducida a $ 371.031.65. En la seccion alumbrado también hubo una merma de $ 105.633.12.

En obras nuevas se gastó 75 mil 177 libras 77 chelines 4 peniques, elevándose consiguientemente en igual suma el capital invertido.

Constitución de la propiedad salitrera

Nuevo miembro agregado a la comisión que la estudiará

Con motivo de los denuncios de nuestro diario y de la interpelación interpuesta en la Cámara joven en contra del gobernador de Tocopilla, el Gobierno acordó, como se sabe, comisionar a los abogados de la Defensa Fiscal, señores Montero y Entevez Gazmuri para que se trasladen al norte y estudien [illegible] terreno la veracidad de los expr[illegible] denuncios, sobre todo en lo que [illegible] relación con la constitución d[illegible] piedad salitrera,

Como s[illegible] ra conveniente asesorar a los [illegible] de la Defensa con un profesi[illegible] materia de salitreras, en la tarde [illegible] quedó firmado el decreto qu[illegible] al ingeniero fiscal señor Rubé[illegible] para que integre dicha comisi[illegible]

El Ministro de Colonización

Su viaje al sur

Como lo hemos anunciado, hoy en el expreso de la tarde se dirigirá al sur el Ministro de Colonización don Alamiro Huidobro, acompañado del Inspector de Colonización, señor Hector Wood, de los delegados al Congreso Araucanista señores Alejandro Lira y Darío Urzúa y del jefe de la sección Colonización del Ministerio señor Víctor Borgoño.

Visitará la comitiva, en Temuco y Valdivia, l[as] Oficinas Radicadoras de Indígenas, las oficinas del Agrimensor Regional y la Sub-Inspección de Colonización.

Construcción de escuelas rurales

El Ministerio de Instrucción ha dirigido un oficio al de Obras Públicas, enviándole una lista de los puntos en que dicha repartición estima conveniente que se construyan escuelas rurales con capacidad para ciento sesenta alumnos.

Estos puntos son:

Departamento de Freirina, Freirina; departamento de Quillota, Ocoa; departamento de La Victoria, Talagante; departamento de Melipilla, San Antonio y Cartagena; departamento de Rancagua, San Francisco del Mostazal; departamento de San Fernando, Nancagua; departamento de Chillán, Pinto (dos escuelas), Coihueco (dos escuelas); departamento de Búlnes, San Ignacio (dos escuelas); departamento de Lautaro, Santa Juana; departamento de Coelemu, Tomé y Coelemu; departamento de Angol, Renaico; departamento de Traiguén, Perquenco (dos escuelas); departamento de Mariluán, Curacautín, (dos escuelas); departamento de Temuco, Padre Las Casas y Freire; departamento de La Unión, Huenumiao; departamento de Osorno, Rio Negro; departamento de San Fernando, Pichilemu; y departamento de Vichuquén, La Huerta. Una escuela rural para ochenta alumnos en Lontué, departamento de Lontué.

Mientras tanto, termina el oficio, es conveniente que se preparen los planos y presupuestos para la contrucción de dichas escuelas.

S. E.

Hoy parte a su fundo de Camarico el Presidente de la República, señor Juan Luis Sanfuentes.

Los funerales del Sr. Delpiano

Se efectuarán en la mañana de hoy

Don Enrique Delpiano M.

Pesar ha causado en los círculos políticos y periodísticos el fallecimiento del antiguo Director y propietario del diario "El Chileno", señor don Enrique Delpiano, ocurrido en la tarde de anteayer después de larga y penosa enfermedad.

El señor Delpiano, vinculado durante un cuarto de siglo al periodismo nacional, siguió paso a paso las palpitaciones del progreso del país, inspirando muchas veces a los hombres dirigentes en sus tareas administrativas

El hogar periodístico que dirigía era frecuentado en sus buenos tiempos por intelectuales de nota y por jóvenes que últimamente han llegado a ocupar situaciones espectables en la prensa del país.

En efecto, allí se formaron literatos y escritores que hoy honran las letras del periodismo.

El pesar de esta muerte, si bien esperada por la traidora enfermedad que minaba su existencia, se ha exteriorizado visiblemente durante el día de ayer con sinceras demostraciones de dolor personales y colectivas.

El Ilustrísimo y Rdo. Arzobispo de Santiago, monseñor González Eyzaguirre, acudió en persona, acompañado de su secretario, señor Morán, a presentar sus sentimientos de condolencia a la familia del extinto.

La Junta Departamental del Partido Conservador, en cuyas filas militaba el señor Delpiano, se reunió ayer, extraordinariamente, y designó una comisión compuesta de los señores Exequías Allende, Augusto Lozaeta, Enrique Celedón, Jorge García y Ramón Herrera Lira, para que la representen en el acto de los funerales, A su nombre hará uso de la palabra el señor Celedón. De Valparaíso, La Serena, Coquimbo y otros puntos de la República se han recibido numerosos telegramas de pésame.

La Sociedad Unión de Tipógrafos, que es la institución gráfica más antigua del país, acordó asistir en cuerpo a los funerales del señor Delpiano, debiendo hablar a su nombre el presidente señor León 2.º Baillon.

Los restos del señor Delpiano fueron trasladados anoche desde la casa mortuoria al templo del Sagrario, en cuya nave central se había alzado un hermoso y severo catafalco.

En la mañana de hoy se oficiarán solemnes honras fúnebres por el alma del señor Delpiano, las que estarán a cargo del párroco señor Pedro José Infante.

Terminada esta ceremonia, los restos serán trasladados al cementerio católico.

El personal de redacción y operarios de "El Chileno', ha obsequiado una corona de violetas, en homenaje al cariño que poseían por su Director,

El Ministro de Ecuador

AYER ARRIBÓ A SANTIAGO

En un carro especial, agregado al expreso de la mañana, arribó ayer a esta capital, el señor Augusto Aguirre Aparicio, Ministro del Ecuador ante nuestro país.

En la tarde el señor Aguirre fué recibido por el Ministro de Relaciones, a quien presentó sus credenciales que lo acreditan Ministro de nuestro país.

Tan pronto como regrese el Presidente de la República de Camarico, será recibido oficialmente el señor Aguirre Aparicio.

El despacho del Interior

Mañana parte al sur, al fundo del señor Ministro del Interior, un empleado del Ministerio, quien lleva al señor Zañartu el despacho de dicha Secretaría de Estado para la firma.

Ministerio de Hacienda

Se ha concedido licencia al jefe de la Sección Renta del Ministerio de Hacienda, señor Rodrigo Sánchez Mira, y se nombró para que lo reemplace a don Manuel Avalos.

Ferrocarril Magazine

Hemos recibido el último número de "Ferrocarril Magazine" que se presenta en espléndidas condiciones de impresión y material literario.

Su material gráfico no deja tampoco nada que desear.

En la Escuela Exequiel Vilchez

La velada literaria musical del Lunes

El más completo exito tuvo el concierto musical y acto literario organizado por el Centro de alumnos y ex alumnos de la Escuela Exequiel Vilchez.

La orquesta dirigida por el pianista profesor señor Barbat y compuesta por los señores Carvajal, Rossi, Trezza, Toro y Sepúlveda, fué objeto de los más entusiastas aplausos.

El violinista nacional, don Armando Carvajal, ejecutó con maestría dos solos de violín, que se vió obligado a repetir por las exijencias del público que lo ovacionaba,

Los números de canto a cargo del tenor catalán don Baldomero Batlle, del bajo don Erasmo Lara y del barítono Pepe Puig fueron también muy aplaudidos y obligados al bis.

La señorita Blanca Saez, declamó con extraordinario arte y sentimiento dos hermosas poesías que merecieron francos aplausos, igualmente estuvieron muy felices en sus declamaciones, los jóvenes Miguel Castro y Francisco Barros.

Ejército y Armada

Movimiento de jefes

ALTOS COMANDOS

Se nos informa que se encuentra redactado el decreto por el cual se manda cesar en su comisión ante el Ministerio del Interior, al coronel don Francisco J. Flores Ruiz, que vuelve al Ministerio de Guerra para ser nombrado jefe de la 4.ª Brigada de Caballería.

Se nos asegura que está acordado poner a disposición del Ministerio del Interior, al teniente coronel don Julio Brownell Rodríguez, para que sea nombrado comandante del Cuerpo de Carabineros.

El coronel don Manuel A. Vergara será enviado a Europa en desempeño de una comisión militar y continuará con la Fiscalía Militar, el coronel don Luis A. Cabrera.

SE RETIRAN

Se nos informa que debido al mal estado de su salud, que le obliga a un largo y severo régimen médico, ha resuelto iniciar su expediente de retiro absoluto del servicio, el General de División don Carlos Rojas Arancibia, Jefe del Departamento del Personal del Ministerio de Guerra.

—Ha iniciado su expediente de retiro el capitán don Valentín Muñoz Fuentealba, que desempeñaba el cargo de ayudante de la Comandancia de Armas de Chillán.

La situación de los sub-oficiales

RESOLUCIÓN DEL MINISTRO

El Ministro de Guerra ha trascrito a los Comandos Divisionarios, las observaciones que el jefe de la II División, General Bari, le hiciera la semana pasada con motivo de la desmedrada situación en que se encuentran los sub-oficiales del Ejército, ante las disposiciones de la ley que crea la Caja de Retiro.

Agrega la trascripción, que el Ministerio estima muy fundadas las observaciones hechas por el jefe de la II División y deseoso de procurar que se remedie esa anomalía y que se hagan notar otras que pueda tener la ley, desea que los jefes de las demás divisiones, se sirvan formular todas las objeciones que le merezcan la forma en que está redactada dicha ley, a fin de estudiarlas y presentarlas a la consideración del Congreso para que éste resuelva su modificación.

Desde luego, añade el Ministerio, debe considerarse también la situación que se crea a los individuos de tropa a quienes debe licenciarse, ya por exceso de dotación, por disminución de planta o por reorganización, como también a aquellos cuyos servicios se estiman necesarios.

Si estos individuos, en muchos casos con 15 o más años de buenos servicios son licenciados sólo porque ellos lo desean o solicitan no es equitativo que pierdan sus años de servicios y los descuentos forzosos que se le han hecho en virtud de la ley para fondo de retiro.

Posiblemente existan otros varios en la ley, como las que se detallan y el Ministerio desea que los jefes de División se sirvan estudiarlos e informar al respecto a fin de remediarlas hasta donde sea posible, debiendo estar evacuado este informe antes del 28 de Febrero próximo.

VISITAS MINISTERIALES

Ayer inició el Ministro de Guerra, la visita de inspección a los cuerpos del Ejército, que están ubicados en esta guarnición.

Acompañará en esta visita al señor Ministro, el Inspector General del Ejército, General Boonen Rivera y continuarán hoy y mañana visitando los cuarteles.

En la semana entrante saldrá el señor Ministro en gira para inspeccionar las guarniciones de provincias.

SERVICIO DE GUARNICIÓN

Ha sido designado jefe del servicio de guarnición, para hoy el mayor don Nicanor Peña y para mañana el mayor don Aníbal Riquelme.

RETRETA

Se ha dispuesto que la banda del Cuerpo de Carabineros toque retreta el Jueves 1.o y el 8 de Febrero próximo, en la Plaza de Armas, de 6 1/2 a 8 P. M.

DESTINACIONES

El Gobierno, atendiendo al capítulo de gastos por traslaciones, fletes, pasajes, etc., que originan las continuas destinaciones de jefes y oficiales del Ejército, ha determinado que la Superioridad, restrinja en adelante, todo lo que sea posible, este movimiento.

A SU PUESTO

En los primeros días de la semana entrante partirá al norte el teniente coronel don Carlos López Nievas que vá a Caldera a asumir el comando del Batallón Zapadores 1, para el que fué designado hace cerca de un mes.

ESCUELA DE SUB-OFICIALES

En la semana entrante se verificará en San Bernardo la entrega del comando de la Escuela de Sub Oficiales, a su actual segundo jefe mayor, don Carlos Díaz González, quien debe tenerla hasta que se nombre un jefe titular.

CONDECORACIONES DE 30 AÑOS

Nos hemos informado en fuente fidedigna, de que hasta la fecha no se le ha entregado a los agraciados, la condecoración por 30 años de servicios, cuyos diplomas se les dió el 19 de Septiembre en la parada militar del Parque.

Parece que la Superioridad se ha olvidado de ordenar la confección de las prioches que le corresponde entregar.

LAS NAVES AVERIADAS

En el Ministerio de Marina nos informamos ayer de que los trabajos de salvamento del transporte "Casma", han vuelto a interrumpirse, debido a la braveza del mar en aquel parajo, pero que la nave está en buenas condiciones para soportar estos inconvenientes.

En cuanto a la "Lynch", informe detallado de la Dirección General de la Armada, no ha llegado al Ministerio, sólo ha habido las comunicaciones telegráficas, que ya se han publicado.

PRESENTACIONES

A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer, el capitán, don Luis Depassier de Traiguen, destinado a la Escuela de Aeronáutica y el teniente don José Arellano, de Chillán, haciendo uso de licencia.

FALTA DE CUMPLIMIENTO

El Ministerio de Guerra ha enviado un oficio a los comandos de la I, II y IV División pidiéndole que a la brevedad haga informar a los comandos de los regimientos de Artillería Tacna, Miraflores y Velásquez, de Caballería, Coraceros y Zapadores 1 el por qué han dejado de dar cumplimiento a algunas órdenes Ministeriales de 1916.

Ferrocarriles

TARIFAS FERROVIARIAS

El 10 del próximo mes empezará a cobrar la Empresa de los Ferrocarriles todas las tarifas, de acuerdo con la última ley aprobada por el Congreso.

A este respecto nos ha informado el señor Nicanor Vidal, Sub-Secretario del Ministerio de Ferrocarriles, que las nuevas tarifas beneficiarán directamente al público.

Antes, nos dijo, se cobraban las tarifas con un recargo del 5 por ciento y a partir del trimestre que empieza, no se hará efectivo dicho recargo.

Como pueden ver, terminó diciéndonos el señor Vidal, la aplicación de estas tarifas significan una rebaja en los pasajes.

CONTABILIDAD EN LOS FERROCARRILES

El asunto relacionado con la aplicación de un nuevo sistema en la Contabilidad de los Ferrocarriles se encuentra por el momento sin solución.

En el Ministerio se nos ha informado que el señor Ministro no ha contestado aún la nota del Consejo, referente a la contratación de un técnico, por haberse preocupado del despacho de otros asuntos.

Apenas regrese el señor Ministro se preocupará de este punto interesante para la buena organización de la Empresa.

PROSECUSIÓN DE TRABAJOS

Se ha promulgado la ley que autoriza la inversión de 400 mil pesos para la prosecución de los trabajos del ferrocarril de Lingue a Pichilemu.

UNA ACLARACIÓN

El señor Rodolfo Jaramillo, jefe de la Maestranza de la segunda Zona, nos ha enviado una carta explicativa a propósito de un párrafo publicado en este diario.

En realidad había base para la publicación del párrafo aludido; pero con la explicación del señor Jaramillo el denuncio carece de importancia.

Nos expone que el ingeniero señor Caffiero Strappa fué designado como jefe del taller eléctrico, por concurso abierto directamente por el Administrador de la Zona.

Se le paga al señor Strappa como a todos los jefes de taller a jornal.

En la actualidad el taller marcha bien y el jefe, que tiene preparación para desempeñar otros trabajos, aprovecha el tiempo sobrante en beneficio de la misma Empresa.

Termina manifestando que son intereses especiales los que producen estas dificultades; pero que en realidad no cabe aquí irregularidad alguna.

Obras Públicas

DOS PUENTES

El Ministerio ha recibido una comunicación del Gobernador de Mulchén, por la cual pide se activen los trabajos de dos puentes sobre el río Bureo.

CONTRUCCIÓN DE CELDAS

El Ministerio de Justicia ha ordenado entregar al de Industria y Obras Públicas la cantidad de 200,000 ladrillos, para la construcción de un pabellón de celdas en la Escuela Correccional de Mujeres de Santiago.

ESCUELAS RURALES

Se ha autorizado la petición de propuestas para la construcción de escuelas rurales en Pichilemu y la Huerta, en los departamentos de San Fernando y Vichuquén.

Se construirán en los sitios cedidos por el señor David Ortúzar y la Municipalidad, conforme a los planos y presupuestos aprobados por el decreto respectivo.

LICEO N.º 3

La directora del Liceo N.º 3 de Niñas de Santiago, ha solicitado la cantidad de $ 5,900, para reparaciones generales del edificio.

Solicita fondos, además, para la reparación de una muralla, la construcción de un gimnasio e instalaciones de baños, W. C. y otras.

INTENDENCIA DE LLANQUIHUE

El señor Díaz Lira, Intendente de Llanquihue, ha solicitado la suma de $ 12,000, para atender a las reparaciones del edificio de la Intendencia.

REPARACIÓN DE CAMINOS

Los vecinos de Nuñoa han hecho un depósito de $ 11,000, para reparaciones de la Avenida Irarrázaval hasta Tobalaba y la Avenida Macul.

PUENTE CHOLCHOL

El Gobernador de Nueva Imperial ha comunicado al Ministerio haberse empezado ya los trabajos de construcción del puente sobre el río Cholchol.

Se construirá de cemento y no de fierro como se había dispuesto anteriormente.

PARA USOS INDUSTRIALES

El señor J. Machuca, ha presentado los planos correspondiente para que se le de los títulos definitivos de la merced de agua del río Cautín, para usos industriales.

PETICIONES

Los vecinos de Ñuble han pedido al Ministerio, se proceda a construir, cuanto antes, el puente de Cocharcas sobre el Ñuble.

—Los vecinos de Temuco han solicitado se les conceda el uso de cinco regadores del canal Gibbs para atender al riego indispensable de las calles sin pavimento.

Hacen presente que el agua potable es muy escasa.

BALSEADERO

Se ha concedido permiso al señor P. Contreras para instalar un balseadero en el río Toltel, al lado poniente del puente del Ferrocarril, en la Provincia de Valdivia.

CONTRATADOS

Los ingenieros señores Carlos Delpiano y Enrique Enockaert, han sido contratados para inspeccionar los trabajos del canal de Mauco y la construcción del canal del Laja respectivamente.

LEVANTAMIENTO DEL PLANO

Se ha autorizado al Director de Obras Públicas, para que invierta la suma de 25 mil pesos, en atender el levantamiento del plano del país, en la parte comprendida a los estudios de regadío que se efectuan en el sur del país.

REPARACIONES DE CAMINOS

Para la reparación de los caminos de la Provincia de Chiloé, se ha destinado la suma de 4,382 pesos, que junto con lo erogado por los vecinos, hacen un total de 6.573.

—Para reparaciones de los caminos de la Provincia de Llanquihue, la suma de 18.366 pesos, que con los donados por los vecinos, asciende a 27 mil 540 pesos 33 centavos.

Cuestiones locales

EN EL MANICOMIO

Con motivo de haberse denunciado a la Intendencia que en el Manicomio de esta ciudad existe una persona recluída que no adolece de enagenación mental, el Intendente, señor Subercaseaux efectuará hoy en la mañana una visita a este establecimiento.

El Intendente aprovechará esta visita para imponerse de la marcha y servicios de la Casa de Orates.

PROPUESTAS PARA PAVIMENTACIÓN OBLIGATORIA

Se han solicitado propuestas públicas para la pavimentación obligatoria de las calles Santa Elena, Lira y Madrid, entre 10 de Julio y Avenida Matta.

Estas propuestas se abrirán en la Alcaldía el día 15 de Febrero próximo, a las 4½ de la tarde.

BIENVENIDA

En la tarde de ayer el Sub-Comisario ayudante de la Intendencia, señor Abraham Verdugo, concurrió al alojamiento del Ministro del Ecuador en Chile, llegado recientemente, con el objeto de darle un saludo de bienvenida a nombre del Intendente de la Provincia, señor Subercaseaux.

PARA LA APERTURA DE LA CALE SAZIE

En la tarde de ayer se reunió en la sala de la Intendencia la Comisión de Hombres Buenos con el fin de efectuar la tasación de los terrenos que hay necesidad de expropiar para la apertura de la calle de Sazie.

Como se sabe, esta comisión está constituida por los ingenieros señores Jorge Calvo Mackenna y Enrique Meza Campbell y el abogado, señor Gabriel Palma Rogers.

En esa reunión se cambiaron algunas ideas al respecto y se acordó efectuar una visita a los terrenos que se expropiarán, la cual se llevó a cabo ayer mismo.

La Comisión elevará después de algunos días un informe dando cuenta del resultado de su visita y de la tasación de los terrenos mencionados.

HIGIENE PÚBLICA

Los inspectores de policía local han iniciado una campaña en pro de la higiene de la ciudad. Durante el día de ayer se recogieron de las fábricas y despachos más de 150 muestras de artículos de primera necesidad, como ser café, azúcar, sal, harina, etc.

También se llevaron al laboratorio algunas botellas de Bilz, limonadas y otras aguas gaseosas. De numerosas pastelerías se sacaron muestras de helados y dulces.

FERIAS LIBRES

La Alcaldía expidió ayer el siguiente decreto:

"Teniendo presente:

1.º Que es deber de la autoridad local velar por el abaratamiento del costo de la vida de sus habitantes, pudiendo, para este objeto establecer mercados dentro de los límites urbanos, para el abastecimiento de las poblaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el N.º 4 del Artículo 26 de la Ley de Municipalidades vigentes. DECRETO: Permítase el estacionamiento de vehículos de toda clase conductores de frutas, verduras y legumbres en los siguientes puntos de la ciudad y el expendio de estos artículos al público: calle Artesanos, Borgoño y Bezanilla, en toda su extensión; Avenida Matta, en toda su extensión; Avenida Vicuña Mackenna, de 10 de Julio al sur; calle de San Diego, de Franklin al sur; Plaza Argentina, al poniente, pasado San Borja y Avenida Ecuador en toda su extensión: San Pablo al poniente de Avenida Matucana. Estos permisos serán por tiempo definido.

Los conductores de vehículos que se estacionen en los puntos referidos velarán por el mantenimiento del aseo de la parte que ocupan.

Anótese, comuníquese y dése cuenta a la Ilustre Municipalidad.—(Firmado).—Juan B. Martínez.—Aníbal Mena".

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MUNICIPALIDAD

Por secretaría se ha enviado a los regidores municipales la siguiente citación;

"De orden del señor Alcalde y en conformidad al artículo 14 de la nueva ley sobre impuesto de patentes municipales, tengo el honor de comunicar a US. que la I. Municipalidad deberá reunirse el día 15 de Febrero próximo a fin de proceder al sorteo de los cien contribuyentes que deben nombrar sus tres representantes para que en unión de la Junta de Alcaldes y del Tesorero municipal formen la comisión clasificadora de patentes.

"En consecuencia queda US. citado para el día indicado a las 3 P. M.

"Dios guarde a US.—A. Montt, prosecretario.

SORTEO DE BONOS

En la tarde de ayer se efectuó el sorteo de bonos de las series privilegiadas que sirve la Tesorería Fiscal.

Se sortearon 22 bonos de la serie 22 de 8 por ciento de interes y 2°/. de amortización y 87 bonos de la serie C de 7°/. de interes y 3°/. de amortización haciendo un total de 109.000 pesos.

FELICITACIÓN AL ALCALDE SEÑOR MARTÍNEZ

La Agrupación Demócrata de Santiago ha enviado al Alcalde en ejercicio, señor Juan B. Martínez la siguiente nota de felicitación:

"Señor Juan B. Martínez, 2.º Alcalde Municipal.—Presente

"Distinguido correligionario:

"El Directorio de la Agrupación de Santiago, que tiene el agrado de contarlo en el número de sus más entusiastas correligionarios de la causa democrática, en sesión última acordó en forma unánime, felicitarlo con calurosa satisfacción por la circunstancia de encontrarse Ud. desempeñando las delicadas funciones que impone la primera Alcaldía en la atención de los importantes servicios municipales de la localidad.

"Por la prensa se ha impuesto este cuerpo directivo que su actuación en este honroso cargo ha merecido hasta hoy la general aprobación por su interes y empeño observado en previsión de posibles eventualidades, lo que deja muy de manifiesto que nuestro partido no es ajeno a la realización de las disposiciones que corresponden a las autoridades locales que signifiean velar por el bien público, por el cumplimiento de las ordenanzas y reglamentos municipales y el adelanto de la ciudad.

"Desea, pues, estimado correligionario, el personal directivo de nuestra Agrupación, que en el transcurso de tiempo que pueda todavía desempeñarse en el cargo de primer Alcalde, el éxito corone sus esfuerzos y quede por ello la satisfacción tambien a todos sus correligionarios que lo estiman.

"Saluda atentamente a Ud. su afmo S. y C.—Angel C. Rojas C., secretario.

LO QUE DICE EL PUBLICO

En el correo N.o 8.— Parecerá extraño; sin embargo, es verdad. En el correo N.o 8, frente a la Moneda y en el Ministerio de Guerra, en donde hay tanto movimiento administrativo, no se encuentra ni una estampilla de impuesto ni una hoja de papel sellado.

Sería muy plausible que se dispusiera por la Administración Principal la venta de estas especies en esa sucursal.

Un poco de riego.—En la población Nueva España, que es un hermoso paseo en esta cruel temporada, hay tanto polvo como para ahogar al género humano. Un poco de voluntad de parte de los connumeros de esa población y de los propietarios de la Población Esperanto, con alguna ayuda de la Municipalidad de la Granja, tal vez podría salvar ésta inconveniencia.

En los tranvías de San Bernardo.—No sería desacertado en estos tranvías la prohibición de fumar y la de llevar enormes bultos, porque si al polvo, que con la velocidad entra en el tranvía, se agrega el humo del cigarro y los tropezones con los bultos, mejor sería viajar en carretas. Puede además la Empresa encargar a los Inspectores que soliciten la cooperación del público o la de la policía parahacer descender del interior del tranvía a los muchos ebrios decentemente vestidos, que en los tranvías de la noche vienen cantando a gritos descompasados y conversando sobre asuntos repugnantes y hasta inmorales.

Un abrevadero más.—En la Plaza Argentina existe un bebedero para bestias que se hace estrecho para tanto animal que allí llega a apagar su sed. Sería muy plausible que la autoridad local pensara en instalar otro abrevadero más en ese sitio, porque uno solo es insuficiente.

Casas de encargos.—Se nos escribe:

Entre las novedades de policía que su diario publica en su número de hoy, he leído la siguiente: "Se denunció al Juzgado por la policía haberse sorprendido gente jugando a las carreras en las casas de encargo de J. Arditi y Silva Rivas, Pasaje Balmaceda Núms. 9 y 12, respectivamente".

Esto es pura y sencillamente inconcebible y una prueba más de la ignorancia de sus deberes en que la policía vive. He aquí la demostración clara y perfecta de lo que digo: declarado delito pesquisable de oficio por una reciente ley de la República el juego de las carreras dentro de las titutadas casas de encargos, son delincuentes infraganti los que, entregados a ese juego, sean en él sorprendidos. El art. 276 del Código de Procedimiento Penal establece en su número 4 o que la detención de un ciudadano podrá verificarse "por cualquiera persona cuando se trate de un delincuente infraganti, para el solo objeto de conducirlo ante el juez competente"; y el 245 del mismo Código declara que se reputa delincuente infraganti, primero, "al que actualmente está cometiendo un delito", y segundo, "al que acaba de cometerlo".

Se ve, pues, que nuestra ley procesal autoriza plenamente a cualquiera persona para arrestar o detener al delincuente infraganti; ¿con cuánto mayor motivo debe efectuar esa detención la policía? Es la ley quien, en forma determinada y clara, autoriza en este caso la detención sin orden judicial de ninguna especie. Que lo sepa la policía y que tenga presente que la simple denuncia del delito por ella presenciado importa el desconocimiento de una obligación que otras leyes le imponen... Saluda atentamente al señor Director.—Juan del Rincón.—29 de Enero de 1917.

El monumento a Vicuña Mackenna. — Recorríamos la ciudad acompañando a un distinguido extranjero. Descendimos del auto a fin de examinar los trabajos de construcción del edificio para la Biblioteca Nacional y con satisfactorias impresiones volvíamos a ocupar nuestros asientos, indicando:—"¡Al Cerro!"

El benévolo viajero nos detuvo y dijo:—"Mejor vamos a pie, hagamos esto por la salud, un buen ejercicio, y ganaremos como observadores, que andando se verán más bien los detalles del maravilloso paseo que deben Uds. a un mandatario de genio".

Al llegar a la plaza Vicuña Mackenna señalamos el hermoso monumento del grande hombre.—"Una hermosa joya", dijimos. Después de haberla contemplado tranquilamente por todos lados, de hacernos sentado alternativamente en varios escaños, para juzgar los efectos, el extranjero dijo:—"Lástima que tan bella fuente no refresque y purifique el ambiente arrojando chorros de agua que completarían, sin duda, la ejecución de la idea, de la inspiración de un artista talentoso".

Invitamos a nuestro amigo a aproximarse a la fuente... ¡Oh! torpeza! ¡Ojalá nunca tal hiciéramos! La hermosa fuente es sencillamente el depósito de viejos e inútiles trozos de escaños fuera de uso!....—D.

Informaciones del País

Servicio especial de Provincia

VALPARAISO

Ecos del salteo de Viña del Mar

Hemos comentado el incremento que ha tomado el bandolerismo en la provincia de Valparaíso.

Es indudable que el factor principal de su desarrollo es la escases de elementos de represión, lo que permite actuar a los bandidos sobre una base de impunidad, casi absoluta.

Ayer inquirimos datos sobre el resultado de la pesquisa realizada para descubrir a los autores del audaz asalto perpetrado hace días en un despacho situado en pleno Viña y perteneciente a un súbdito italiano.

La 6.a Comisaría y Sección de Pesquisas de Viña del Mar, desde los primeros instantes señalaron como presuntos culpables a varios individuos de malos antecedentes que habian sido vistos por los alrededores del negocio asaltado. Después de algunos esfuerzos se logró echar el guante a uno de ellos, conocido por el apodo de El Salado, pero este individuo niega terminantemente su participación en el asalto y declara no haber andado o no conocer a los otros bandidos sindicados como autores del hecho que comentamos.

Después del salteo, a uno de los bandidos, al disparar sobre el guardián Morales, que valientemente hizo frente a toda la banda, se le reventó la carabina, lo que, según parece, le ocasionó una herida de cierta consideración.

Es necesario tomar enérgicas medidas para concluir con esta situación, verdaderamente alarmante porque pasa la provincia.

Venta de erizos.—Se ha aplicado multa a varios comerciantes por vender erizos, lo que está prohibido por la ley.

El vapor pescador "Don Luis", ha traido a Valparaíso un cargamento de erizos, los que han sido expendidos en la ciudad. Según lo expresado por el capitán de la nave, el desembarque lo hizo autorizado por el ayudante de la Gobernación Marítima.

La estación del Barón.—Ultimamente la cuestión de la estación del Barón ha venido a complicarse con la ejecución de las obras marítimas.

Como es sabido, a causa de la postergación de los trabajos del Barón, no ha sido posible terminar las líneas de empalme, del muelle del carbón, con lo cual no podrán aprovecharse los servicios de éste durante largo tiempo.

De consiguiente, la Empresa continuará teniendo que servirse por el muelle antiguo. Pero es el caso que la continuación de la línea de enrocados desde el fuerte Andes ha avanzado considerablemente y dentro de poco, uno a dos meses, a más tardar, llegará hasta el muelle viejo y salvo que se resolviera interrumpir los trabajos, lo que creemos improbable, habrá que obstruir todo.

Se presentará entonces un serio problema a la Empresa de los Ferrocarriles. ¿Por dónde va a descargar el carbón que necesita? El muelle nuevo no estará aún en condiciones de ser usado, tanto por la falta de utilería, como porque no han sido tendidas las líneas definitivas hasta las carboneras. El muelle antiguo estará cegado a causa de la prolongación del enrocado.

Este es un caso muy delicado que contribuirá a apresurar la iniciación de los trabajos de la Estación.

Concierto Luzzatti.— Con muy buen éxito dió anoche una audición en Viña del Mar el concertista señor Luzzatti. Concurrió un número crecido de familias.

Baños en Quillota.— Sabido es que Quillota es un pueblo que se distingue por la alta temperatura que reina durante el verano. Pues bien; hasta la fecha, los quillotanos han carecido de unos baños públicos, de modo que es fácil apreciar el régimen higiénico que rige entre la mayoría de sus habitantes. Felizmente una acertada disposición de la actual mayoría municipal ha permitido habilitar unos baños que empezarán a funcionar desde el primero de Febrero próximo.

El centenario de Chacabuco.— La romería patriótica que organizan las sociedades de empleados de este puerto, parece que ha encontrado dificultades en su realización.

Se cree que la distancia a recorrer entre Los Andes y la Cuesta de Chacabuco es excesiva, y que no será posible hacerlo sino mediante un esfuerzo considerable.

Tenemos entendido que la distancia no es mayor de veinte kilómetros, de manera que no existiría el impedimento que se cree.

Desde luego se sabe que gran

número de personas harán el trayecto a pie desde Los Andes, y las columnas argentinas tendrán que efectuar el recorrido en iguales condiciones.

Las inscripciones de adherentes a la peregrinación patriótica se cerrarán en estos días.

El comité de las sociedades se reunirá el Viernes próximo para subsanar todos los inconvenientes que se presenten.

Accidente.— Antenoche a las 10.5 se volcó en la Avenida España, cerca del Matadero Modelo, el automóvil V. 101 P., piloteado por su dueño, don Luis Peña A., domiciliado en Peñablanca.

A consecuencia del accidente, el señor Peña resultó con una herida de mediana gravedad en la frente y la señorita Elsa Tobar, domiciliada en la Avenida Francia número 297, que le acompañaba, con contusiones leves en el brazo izquierdo.

Ambos heridos fueron atendidos en la Asistencia Pública.

Alcaldía Municipal.—Ayer se hizo cargo de la Alcaldía Municipal el 2.o Alcalde, señor Cirilo Armstrong, quien la desempeñará mientras el 1.o, señor Jorge Montt, permanezca ausente de Valparaíso.

El señor Montt pasará una temporada en los baños de Cauquenes.

Cruz Roja.—El Miércoles 31 se reune esta progresista institución en asamblea general para pronunciarse sobre la memoria anual, el movimiento de fondos y elegir nuevo directorio.

Siempre las meicas.—Hace tiempo está establecida en La Cruz, Eulogia Villarroel, que ejerce el oficio de meica.

La Villarroel ha atendido últimamente a Sara Núñez de Escobar, a quien tenía en calidad de pensionista y que falleció anteayer en la mañana, intoxicada por los remedios suministrados por la meica.

Existe la creencia de que por igual causa y por culpa de las meicas falleció también la madre de José Manuel Menares.

Viajeros.—Se ha dirigido a Linares la señora Laura Lastra de Pinochet.

Movimiento de vapores.—Ayer salieron: El Quilpué para Panamá y Colón e intermedios, a las 6 P. M., el Coquimbano para Los Vilos y Coquimbo y despachado por los señores Bórquez y Cía., el Olga para Talcahuano y Coronel y despachado por el señor Enrique Court y el Ultima Esperanza para Coronel y despachado por la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager.

Hoy saldrán: El Limarí para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido a las 4 P. M., el Gerda para Cruz Grande e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía., el vapor holandés Stella para Antofagasta y despachado por los señores Duncan Fox y Cía., y el Don Carlos para Lota.

IQUIQUE

BANQUETE.—El sábado el industrial don Alfredo Syers Jones, ofreció un banquete al comandante del crucero "Esmeralda."

EN EL CLUB DE LA UNION.—Los socios del Club de la Unión ofrecieron un champañazo al comandante y oficiales del "Esmeralda."

A ARICA.—Antenoche zarpó a Arica el crucero "Esmeralda" desde donde seguirá a Valparaíso llevando el contingente naval de los puertos del norte.

F. ANÍBAL MAURTUA.—Ha regresado al Perú, F. Aníbal Maurtua.

COQUIMBO

Un gran incendio en Ovalle.—La noche del 24 del presente se declaró en Ovalle un incendio que redujo a cenizas valiosos edificios y que arrasó casas de negocios que han experimentado pérdidas considerables.

El fuego hizo su aparición en la parte más céntrica de la ciudad de Ovalle: en la calle de Vicuña Mackenna, extendiéndose pronto con extraordinaria rapidez hacia la calle de Ariztía y lugares adyacentes.

El primer negocio que fué abrazado por las llamas fué el almacén del señor Manuel Avilés, y pronto se propagó el fuego a las casas de comercio de los señores Roberto Galleguillos, Jorquera y Villarroel, Nicolás Argandoña y otros, destruyendo los edificios y arrasando las mercaderías.

Los bomberos acudieron con relativa presteza con todo su material y trabajaron con ahinco por dominar el voraz elemento que tomaba proporciones colosales.

Las autoridades llegaron al lugar del suceso con oportunidad y el señor juez letrado don Antolín Anguita procedió a tomar las medidas procedentes en estos casos, ordenando algunas detenciones, mientras se esclarece el origen del siniestro.

Los seguros comprometidos son los siguientes:

Almacén de don Nicolás Argandoña, $ 20,000. La casa habitación tiene un seguro de $ 10,000.

Almacén de don Roberto Galleguillos $ 40,000. La casa está asegurada en $ 35,000.

Tienda y Almacén de los señores Jorquera y Villarroel, tienen seguros por $ 130,000 incluso la casa.

Almacén de don Manuel Avilés, 25,000 pesos.

El monto de las pérdidas ocasionadas por este siniestro estímase en 600,000 pesos, más o menos.

La batalla de Soco.—Reina gran entusiasmo en la ciudad de Ovalle por celebrar el centenario de la batalla de Soco, verificada el 11 de Enero de 1817.

A invitación del señor gobernador del departamento y del Alcalde de turno, se han reunido en la sala de la Municipalidad de esa comuna, los jefes del Cuerpo de Bomberos, representantes de las publicaciones: "La Patria", "El Tamaya" y "La Constitución"; los presidentes de las sociedades obreras y vecinos respetables de esa localidad para acordar un programa de fiestas con que conmemorar dignamente el centenario de dicha batalla.

MELIPILLA

Fundación de un Liceo.— Los habitantes del departamento de Melipilla hacen esfuerzos, dignos de todo encomio, a fin de obtener del Supremo Gobierno la creación de un Liceo para hombres en la ciudad cabecera del departamento.

Este proyecto, cuya realización será obra de justicia para Melipilla, que actualmente carece de un plantel de educación que satisfaga la aspiración de sus habitantes, encontrará naturalmente acogida favorable en las esferas del Gobierno y será eficazmente apoyado por todas las repretaciones parlamentaria, sin distinción de colores políticos.

La comisión que tiene a su cargo los trabajos Pro-Liceo de Melipilla ha quedado formada por los señores Ramón Hurtado E., Luis Valenzuela Díaz, Luis A. Arellano, Ramón Valdivieso, Ladislao Lecaros, Pedro Jilabert, Alberto Serrano, Carlos Valenzuela, Wenceslao Hernández, Artemidoro Parga, Dr. Ovarzún, Dr. Contardo, Rafael de la Presa, Exequiel Zúñiga, Dr. Orrego, Francisco Lazo, Miguel Ugalde, Arcadio Aranda, Elidio Santelices, Vicente Elgueta, Adolfo Rojas L., Esperidión Vera, Domingo López T.

Anónimos. — La fiebre de los anónimos ha recrudecido en esta ciudad.

Hemos visto papeluchos escritos en lenguaje indecente y con figuras inmundas, dirigidos a hijas de familia, de corta edad.

Afortunadamente esas venenosas hojas han caído en poder de los padres.

Tenemos conocimiento de otras cartas dirigidas a varios matrimonios para indisponerlos.

Los autores son personas que se las dan de decentes y que no se ocupan de otra cosa más útil porque carecen de iniciativas y de energía para el trabajo.

Una vez que comprobemos los datos que nos han dado, publicaremos con agrado los nombres de estos graciosos si no abandonan tan indigna entretención.

Notas bomberiles.—El Viernes en la noche practicó un lucido ejercicio la primera Compañía de Bomberos.

Presenciaron el acto, además del público, el superintendente, don Ramón Valdivieso, el director de la 1.a don Exequiel Zúñiga y el secretario general, don Domingo López.

—En la 1.a Compañía han sido aceptados como voluntarios los señores Augusto Marín y Alberto Delpiano.

—En San José de Maipo, falleció el entusiasta voluntario de la 1.a Compañía, don Rafael Catalán, víctima de rápida dolencia.

El señor Catalán fué un joven que se distinguió entre sus compañeros, por su carácter afable y su contracción al trabajo.

SAN FELIPE

Papas y cebada.—El ferrocarril transandino sigue transportando desde Los Andes a la Argentina, gran cantidad de papas y cebada.

Concurso literario.—Ha despertado bastante entusiasmo el concurso literario abierto por la Comisión del Monumento a San Martín, con el propósito de elegir los lemas que se esculpirán en las planchas de mármol que revisten la columna en que descansa el busto del ilustre general.

Se han presentado ya siete composiciones.

Para hoy, a las 11 A. M., está citada la Comisión del Monumento compuesta del señor Gobernador y de los señores Goldsmiht, Rencoret y Fernández, con el fin de conocer las composiciones y elegir la que deberá esculpirse. La Comisión nombrada será aumentada con los señores Pbro. don Javier Lizana y don Luis Díez, habiéndoles enviado el señor Gobernador la note correspondiente.

SAN FERNANDO

Suicidio.—El Sábado último a las 7 A. M., puso fin a sus días, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, Domingo Miranda, de oficio talabartero y que tenía su establecimiento en los almacenes de propiedad de don Alberto Krug.

Según las versiones más autorizadas, Miranda tomó tal determinación debido a que, a consecuencias de haber bebido durante ocho días consecutivos, sus facultades mentales se encontraban perturbadas.

Mortalidad infantil.— Durante el presente mes han fallecido 53 niños menores de dos años.

TALCA

El administrador de la 2.a zona de los Ferrocarriles.—El administrador de la 2.a zona de los Ferrocarriles, don Ruperto Echeverría ha visitado todos los servicios ferroviarios de esta ciudad.

La impresión que le dejaron las obras que se ejecutan en la estación no fué muy favorable, pues pudo observar en ella una extrema lentitud, debido a la falta de materiales.

El administrador siguió viaje al sur y prometió al inspector de este distrito regresar a Talca el Lunes próximo, a fin de estudiar más detenidamente los servicios ferrocarrileros de ésta con el objeto de arbitrar los medios que se requieran a la brevedad posible.

CAUQUENES

Embargo de importancia.—Por exhorto venido de Santiago se ha trabado embargo sobre los bienes de don Julián Montero, y ha sido nombrado depositario don Pedro Angel Urrutia.

Se dice que el ejecutante que es don Manuel Fernández U., se verá envuelto en un pleito de transcendencia por haber procedido al efectuar el inventario en desacuerdo con la ley.

CONCEPCION

Incendio. — A las 2.50 de la madrugada del Domingo se declaró un incendio en la calle Heras esquina de Paicaví, en un edificio de propiedad del señor José del C. Cáceres, habitado por Alfredo Ibar.

El edificio no tenía seguros de ninguna especie y se quedó totalmente.

El origen del fuego permanece ignorado y lo único que se sabe es que principió por una de las piezas ocupadas por Ibar, el que había establecido un pequeño negocio desde hace poco tiempo a esta parte en dicho local.

También se quemaron completamente dos piezas que en el mismo edificio ocupaba el dueño de la propiedad.

Por la calle de Paicaví se quemaron las siguientes casas: N.o 896, de material sólido, de propiedad de doña Clorinda Soto v. de Valenzuela, habitada por Petronila Ulloa, sin seguros, y 891, de un piso, de propiedad de don José Figueroa, con seguro de $ 4,000, habitada por el subinspector de la 2.a comisaría, señor Riquelme.

El fuego fué extinguido a las 5 A. M.

Concurrieron todas las compañías de bomberos con su material respectivo y todos los jefes policiales.

Tropas de ambas comisarías resguardó el orden.

Caja de Ahorros.— Se ha hecho cargo de su puesto de administrador de la Caja de Ahorros de esta ciudad el señor don Damián Miqueles, últimamente nombrado para este puesto.

TALCAHUANO

EL ACCIDENTE AL "LYNCH".—El diputado por Talcahuano, F. Robinson Paredes ha recibido un telegrama de ese puerto, en el cual se le pide que hable con el Ministro de Guerra a fin de darle cuenta de que al caza-torpedero "Almirante Lynch" se le está colocando un parche de cemento para que el señor Ministro no vea la gran rotura que tiene este barco.

Agrega el telegrama que se quiere sacar del dique al "Lynch", lo cual sería peligroso, pues puede hundirse.

VALDIVIA

Los astilleros de Las Animas.—Los propietarios de los astilleros de Las Animas, Valdivia, acaban de realizar una valiosa negociación.

En efecto, los señores Oettinger han enajenado últimamente dos de sus vapores: el antiguo "Laja", refaccionado casi por completo, lo adquirió en treinta y cinco mil pesos la Casa Braun y Blanchard, para los servicios de la bahía de Puerto Montt, y para destinarlo también a la navegación en todo el seno de Reloncaví.

El otro vapor enajenado es el "Chorrillos". Esta nave fué comprada en 130,000 pesos por la Casa González, Soffia y Cía., la cual la ha destinado al negocio de fletes. El "Chorrillos" entró el Lunes a Valparaíso, con un cargamento surtido, y al llegar al bajo de Alcones, se varó medio a medio del río, habiendo tenido que esperar la marea alta para zafarse.

El día 31 de Diciembre el mismo astillero lanzó el casco del "Tucapel", cuyas características son conocidas.

DEPORTES

Ser correcto como vencedor y como vencido

En nuestra edición de ayer, decíamos que la generalidad de los vencidos e igualmente sus partidarios se resisten casi siempre, a raíz de una derrota, a reconocer la superioridad de su adversario y que prefieren atribuir su falta de éxito a mala suerte, a parcialidad del juez o a cualquier accidente que pueda ocurrir durante una competencia deportiva.

Ahí está el gran mal y este es el que hay que combatir. Estamos lejos de dejar de reconocer que efectivamente esos accidentes pueden ocurrir; por el contrario, estamos ciertos que todo deportista los ha experimentado muchas veces en los torneos en que le ha correspondido actuar.

Pero estudiando con calma veremos que estos accidentes o la mala suerte no son el patrimonio de uno solo, sino que todos tienen que pagarle su tributo y a la larga esos pequeños inconvenientes se reparten equitativamente.

De manera que lo que hoy le sucede a uno, mañana le ocurre a su adversario y entonces ninguno tendrá motivos para esas lamentaciones tan extemporáneas que se producen a raíz de una derrota y que tan poco hablan en favor del espíritu deportivo del que las emita.

Si se es condenado a paladear las amarguras de la derrota en una ocasión, condúzcase con corrección y tómese esa contrariedad con altura; no se rebaje nunca el triunfo del adversario con tales pequeñeces y mezquindades que al fin en nada cambiarán el resultado obtenido.

Lo que debe hacerse es felicitar leal y caballerosamente al vencedor, regresar a su club y entrenarse con mayor entusiasmo para volver por la revancha en la primera ocasión que se presente. Si posee en realidad las condiciones de superioridad que se atribuye, podrá entonces saborear las delicias del triunfo obtenido legítimamente.

¿Acaso entonces al nuevo vencedor le agradaría que su adversario, ahora vencido, rebaje su triunfo, atribuyéndolo a causas fortuitas, independientes de su actual superioridad, adquirida a expensas de los grandes sacrificios que siempre representa un entrenamiento serio y concienzudo?

Seguramente que nó.

Un ejemplo digno de tomarse en cuenta por lo que respecta a caballerosidad y espíritu deportivo, lo dan anualmente las tripulaciones de Oxford y Cambridge, que sobre las aguas del Támesis, se disputan la prueba del remo más importante del mundo entero.

Y cuidado que hay rivalidad entre esas tripulaciones, pues deciden nada menos que una regata que viene disputándose hace cerca de un siglo, con la particularidad de que no hay ningún inglés, ni inglesa tampoco, que no sea partidaria de una u otra universidad.

Esos jóvenes competidores, para los que el triunfo representa una gloria para toda la vida, ya que el poder formar parte del eight (bote de ocho remos) se considera como una gran distinción, que realizan todos los esfuerzos imaginables para triunfar en una prueba que es presenciada por millares y millares de espectadores entusiasmados hasta el delirio.—no titubean en confundirse después de corrida la regata, en un fraternal abrazo e ir a festejar el triunfo del vencedor con un banquete, concluyendo la fiesta en el "Alhambra", presenciando una función teatral.

Pero a ese público, que es compuesto de personas de todas las clases sociales, jamás se le ocurrirá hacer una manifestación hostil a los tripulantes del bote adverso; siempre con la mayor simpatía al vencido aunque sea adversario.

Con esa actitud correcta, evitan escenas desagradables que no tienen otro fin práctico que distanciar cada vez más a unos de otros, con evidente perjuicio del deporte en general.

Esa es gente que sabe soportar decorosamente una derrota.—pero sabe también festejar un triunfo sin herir la susceptibilidad del vencido, que es otra de las cosas que hay que evitar de todos modos.

Se pueden hacer todas las demostraciones de alegría que se quiera al celebrar un triunfo, pero siempre guardando la consideración a que es acreedor el vencido, que al presentarse a competir ya ha obtenido un honroso triunfo.

Luego hay que tener presente, que cuanto más se enaltezca al adversario vencido mayor gloria reflejará sobre el propio triunfo. Pero si se empieza por rebajar las cualidades de aquél, entonces ese triunfo poco representará también, y por cierto no honrará mucho al que lo obtuvo en tales condiciones.

FOOTBALL

El Santiago Badminton F. C. y la Liga Santiago

Hemos recibido del señor Alvaro Reyes Pérez, vice-presidente del Santiago Badminton, una extensa exposición sobre las causas que obligaron al Club a que pertenece, a retirarse de la Liga Santiago.

En ella ataca directamente y en forma por demás dura al presidente de dicha corporación señor Jorge Westman.

De acuerdo con nuestro programa, nos abstenemos de publicarla, por cuanto en nuestra sección mantendremos la más absoluta imparcialidad y nuestra norma será siempre el respeto a todas las personas.

Talcahuano 2 versus Chillán 0

El Domingo 21 se realizó en Chillán un interesante entre-ciudades entre las Asociaciones de Chillán y de Talcahuano, correspondiendo el triunfo, después de reñida lucha, al cuadro porteño por 2 puntos contra 0.

El hombre del día de la jornada fué Unzaga, que ocupó el puesto de guardavallas.

Asociación Comercial de Football

Bajo la presidencia de don Carlos Palacios y con asistencia de los directores señores F. López, S. Alegría, R. Bustos y O. Castillo, celebró sesión antenoche esta Asociación.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Prestar todo el concurso que sea necesario para el mayor éxito del beneficio a favor de la revista "Deportes".

Efectuar la sesión de Consejo para elegir el nuevo Directorio el Jueves 15 de Febrero en los salones de la Unión Comercial.

Suspender el seis por lado anunciado hasta principios de la nueva temporada.

Proponer a la sesión de Consejo la formación de la Serie Comercial y Serie Industrial, para la próxima temporada.

Proclamar ganadores en 1916 a los siguientes cuadros:

I Serie. — 1.o Ruis Hnos.; 2.o Universo.

II Serie.—1.o Calpe; 2.o Unión Gráficos.

Serie Libre. — 1.o Competidor Atlético; 2.o Maestranza.

Serie E. Arellano. 1.a División.—1.o Luis Cousiño 1.o

Segunda División.— Luis Flores Fernández 2.o

Copa "Benjamín Tallman". — Ganador: Universo.

Sportivo Libertad F. C.

Esta institución acordó por unanimidad trasladar la secretaría al local que ocupa la Sociedad Manuel Rodríguez, ubicada en la calle San Francisco, entre Diez de Julio y Copiapó.

En este local sesionará todos los Miércoles.

Hoy celebrará junta general a las 8.30 P. M. en el local ya indicado. Se encarece la asistencia a esta reunión, pues será de mucha importancia.

Cuenta: Aprobación de los estatutos y las renuncias presentadas por el vice-presidente y el capitán del 2.o team, y la del señor Víctor M. Jerez, match que se ha concertado con el Unión Star de Talca.

Tricolor Royal F. C. v. U. Camilo Henríquez F. C

Interesantes resultaron los encuentros realizados el Domingo último entre estos clubs.

En el de los segundos cuadros venció el Camilo Henríquez por 1 punto a cero de su contendor.

En la de los primeros equipos se produjo un buen empate.

Las partidas fueron muy correctas y el público aplaudió con justicia a los contendores.

Torneo de 5 por lado para Infantiles

El Blanco Encalada Infantil ha organizado un torneo de 5 por lado, dividido en tres series y con los siguientes premios: 1.a Serie, 6 medallas de oro; 2.a Serie, 6 medallas de plata; 3.a Serie, 5 medallas de plata.

Valor de las inscripciones: $ 3.50, 2.50 y 2.00 para la 1.a, 2.a y 3.a Series, respectivamente.

Las inscripciones se reciben en Porvenir N.o 814 y en Avenida Matta esquina Víctor Manuel.

Tricolor Royal F. C

Acuerdos tomados en la última sesión.

1.o Invitar al Royal Star F. C. para jugar un amistoso el Domingo 4 del mes entrante, con el I y II equipos, en la cancha de la Quinta Normal, a las 3½ P. M. Se ruega contestar a San Pablo 3074.

2.o Borrar a tres socios de los registros por morosos.

3.o Aceptar la renuncia del señor Humberto Silva.

4.o Aceptar como socios activos a los señores Carlos Santander, Angel Vera y Alfredo Valenzuela.

5.o Formar un socorro mutuo entre todos los socios de la institución.

6.o Dejar abierto el libro de registros para todas las personas que deseen ingresar a la institución, diariamente de 5 a 9 P. M., en San Pablo 3074.

El torneo de cinco por lado del Norte-América F. C.

El Viernes 2 del presente se cerrarán las inscripciones de la 2.a serie del torneo de 5 por lado que tiene organizado el Norte-América a beneficio de los fondos sociales.

Los premios consisten en seis medallas de plata.

El valor de las inscripciones, con derecho a dos reservas, es de $ 3.

Los premios se exhiben en Estado esquina de Alameda y las inscripciones se reciben en las siguientes partes:

Eucaliptus 541; Vicuña Mackenna esquina de Sta. Isabel (emporio Esperanto); Botería Universo, Independencia 344; Delicias 3337.

Esta serie es para jugadores de segunda categoría y que se encuentren inscriptos en la segunda serie de cualquiera asociación.

El torneo se realizará en la cancha del Loma Blanca F. C.

CITACIONES

La Opinión F. C.—Cita a junta general para hoy a las 6 P. M en San Francisco 224.

Unión Camilo Henríquez.—Cita a junta general para hoy, Miércoles, a las 8 P. M., en Matucana 49.

SCOUTISMO

La Delegación chilena en Mendoza

En ediciones anteriores hemos dado algunos detalles de la forma altamente simpática en que han sido recibidos nuestros compatriotas en Mendoza.

Insertamos hoy algunos párrafos de una carta enviada por el teniente Barros, segundo jefe de la Delegación de los Scouts chilenos, al mayor señor Víctor Figueroa, Comisionado Provincial:

"Le mando ésta, mi segunda carta, para narrarle las últimas impresiones de nuestra estada en Mendoza y el principio de nuestro viaje de regreso a pie.

"Nuestra despedida de la gentil Mendoza fué tan triunfal como nuestra estada. Desde la plaza principal nos despidió el Gobernador y personalidades del Gobierno, una vez que el Vicario Castrense hubo bendecido la bandera de la expedición. Seguimos de ahí al vecino pueblo de Godoy Cruz, a 7 kilómetros de Mendoza, donde nos hospedamos en casa de un chileno de apellido Zamora. Hasta allí nos acompañó el pueblo en masa, contenido apenas por fuerzas policiales. Sólo un violento chaparrón dispersó al pueblo, que nos vitoreaba incansablemente.

La marcha la hemos hecho en 2 días hasta las Termas de Cachenta, desde donde le escribo a 38 kilómetros de Mendoza, y, en más bien, malas condiciones. No necesito decirle que de esto es culpable la inmensa carga que traen a lomo los scouts y sobre todo las "girls". Ultimamente iban quedando tantas rezagadas, que los vecinos han prestado carretones para conducir el equipo. Yo creo, mi mayor, que si en la frontera chilena no se nos proporciona una o dos mulas a lo menos con aparejo para carga, no llegaremos a Los Andes oportunamente. Haga Ud. lo posible, mi jefe, para acceder a esta solicitud. Los carabineros, en último caso que tienen guarnición hasta en la cumbre, se encargarían del acarreo y forraje. La cosa me parece hacedera y sé que Ud. le pondrá el hombro cuando sepa que esta solicitud no parte de mí, sino de las pobres muchachas excursionistas que han emprendido una aventura superior a sus fuerzas. Casi todas vienen con los pies llagados por los zapatos de tropa que usan. Nuestros scouts, especialmente los tres míos: Moya, González y Marfull, se portan en forma admirable. Son muy unidos entre sí, y tan respetuosos conmigo, que causan el estupor de los argentinos que, entre paréntesis, son bastantes indisciplinados.

Ultimamente, para poder marchar, he tomado yo el mando de la expedición, pues el doctor Guerrero C. es un hombre bueno, pero más poeta que organizador. No así el uruguayo Lanas, que tiene a sus tres scouts bien; pero no tanto como los míos, por cuya actuación cumplida y ejemplar he recibido muchas felicitaciones que en justicia corresponden a ellos y a Chillán.

¿Qué hay de preparativos para recibir a nuestra expedición?

Por si mi primera carta se hubiere perdido, le repito que van por Uspallata, para llegar a Los Andes, más o menos el 11 de Febrero, siempre que tengan cómo llevar el equipo en el lado chileno; son 35 scouts y 6 niñas".

BOY - SCOUTS DE CHILE

Directorio provincial

Se avisa a los scouts de las diversas brigadas que las inscripciones para la marcha a la Cuesta de Chacabuco, permanecerán abiertas hasta el 6 de Febrero próximo, en el Instituto de Educación Física, de 2 a 6 P. M., y en la Escuela de Agricultura (Quinta Normal) entrada por Ecuador, de 10 A. M. a 12 M. y de 5 a 7 P. M., a cargo de don Luis A. Fernández.

Se ha acordado formar dos grupos: uno de ciclistas y otro de jinetes, cada uno de los cuales irá a cargo de un instructor.

Los scouts que tengan facilidades para hacer la marcha en una de estas dos formas, deberán declararlo en el momento de la inscripción.

Los jinetes deberán proporcionarse silla inglesa y polainas de cuero para armonizar el grupo, y cubrir una cuota de tres pesos ($ 3) para atender el racionamiento del caballo.

Brigada Escuela de Agricultura de Santiago

Se recomienda a los scouts de esta brigada no atrasarse en la recogida al establecimiento, que deberá verificarse el día 1.o de Febrero, a fin de prepararse para la próxima marcha a la Cuesta de Chacabuco.

Cuota de la inscripción, tres pesos ($ 3).

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos

Se nos encarga hacer presente que los números premiados en la rifa efectuada por este cuerpo fueron los siguientes: 95, del señor J. Marchant; 35, de la señora Mercedes Rojas; 83, del señor C. Badilla; 36, del señor Enrique Díaz.

—Cítase a junta general para hoy, a las 9 P. M., y extraordinaria para el Viernes, a las 9 P. M.

—Se recomienda la asistencia.

CICLISMO

Unión Ciclista de Chile

Con motivo de haberse aprobado por el Honorable Consejo de Estado la reforma de los estatutos de esta prestigiosa institución, su directorio se reunirá en junta de delegados el Jueves 1.o de Febrero, a las 9 P. M. Se esperará hasta las 9 y media.

Se invita a todos los socios de la Unión para que concurran a esta importante sesión, en la que se declarará vigente la nueva ley social.

La asistencia de los directores es muy recomendada, como también de la comisión que tiene a su cargo la redacción del nuevo reglamento de carreras.

Club Ciclista Comercio

Este club, en su última sesión, acordó las siguientes bases para la gran carrera ciclista de cinco horas, que se efectuará el Domingo 4 de Marzo de 1917 en el velódromo de la elipse del Parque Cousiño, dándose la partida a la 1 P. M. en punto:

Competidores: Un equipo de dos ciclistas por cada club de planta de la Unión Ciclista de Chile o de provincia, en relaciónes de amistad con la Unión.

Valor de la inscripción: Diez pesos por cada equipo.

Premios: Un medio de la copa "7.a Compañía de Bomberos", para el club del equipo vencedor; dos medallas de oro para el equipo que ocupe el primer lugar; dos medallas de plata dorada para el segundo equipo; dos medallas de plata para el tercero; dos medallas de metal blanco para el cuarto, siempre que participen más de 7 equipos; un diploma para los ciclistas de equipos que no hubieran llegado a premio, pero que alcancen a correr las cinco horas.

Inscripciones: Estarán abiertas en la secretaría del club, (Lord Cochrane 869), del 10 al 28 de Febrero. No se aceptará la inscripción a los corredores castigados por la Unión o que formen parte de clubs que tienen cuentas pendientes con dicha Unión. Cerradas las inscripciones no se reabrirán por ningún motivo, salvo para los corredores de provincias que serán aceptados, siempre que el club a que pertenecen anuncie a la secretaría del "Comercio", antes del 28 de Febrero, que se hará representar.

Noticias: Se observará el reglamento adoptado por la Unión. Se prohibe el uso de mallas. Se correrá con ruedas de pista; en caso de producirse comprobado accidente, se usará cualquiera rueda. Se recomienda a los corredores presentarse a la pista ostentando sus medallas ganadas anteriormente. El beneficio es total para que la 7.a Compañía de Bomberos se ayude a costear su carro automóvil.

MOTOCICLISMO

Moto Club de Chile

Esta institución celebrará sesión esta noche, a las 9, en el local de su secretaría, Moneda 102 L.

Se recomienda la asistencia, pues se tratará sobre la reglamentación del kilómetro y excursión a la Cuesta de Chacabuco.

LUCHA ROMANA

El encuentro de esta noche: Gallant versus Lobmayer

Esta noche, a las 9, en el Teatro de La Comedia, se efectuará el match de lucha greco-romana entre el campeón alemán Lobmayer, de 142 kilos, y el francés Max Gallant, de 105 kilos.

Reina gran entusiasmo por presenciar esta lucha; y no sin razón, por cuanto los contendores de hoy son de verdaderos méritos en este deporte.

El público tuvo ocasión de conocer a Gallant el año pasado, época en que venció a Pellegrini y a Cerecer. Sus ejercicios de fuerza lo revelaron un hombre de musculatura extraordinaria.

En abono de Lobmayer podemos decir que venció últimamente en el campeonato internacional de lucha romana en el Casino, de Buenos Aires.

El encuentro de esta noche es a muerte, y por lo tanto, tendrá que definirse en favor de uno u otro de los contendores.

La Federación de Box controlará el encuentro.

PEDESTRISMO

Círculo Atlético Royal

En sesión general celebrada últimamente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Hacer presente a los antiguos socios que no han firmado los registros, que lo hagan cuanto antes para mandar la nómina de los socios a la Liga Pedestre de Santiago;

2.o El socio que no haya firmado los registros antes del 4 de Febrero, quedará de hecho excluído de la institución;

3.o Hacer presente a los socios que las cuotas comienzan a regir desde el 1.o de Febrero;

4.o Citar para hoy Miércoles en nuestra secretaría, Huérfanos 2440, a todos los socios y aspirantes; y

5.o Nombrar en la sesión de hoy el delegado que representará a la institución ante la Liga Pedestre de Santiago.

Centro Sportivo Colón

Este Centro celebrará el Domingo 25 de Febrero el segundo aniversario social.

En la mañana se efectuará un importante torneo atlético en el Parque Cousiño, conforme al siguiente programa:

1.o Carrera de 100 metros para no ganadores en la distancia.

2.o Carrera de 300 metros para no ganadores de premios.

3.o Lanzamiento de bala para no ganadores de 1.o y 2.o premios.

4.o Carrera de 400 metros para no ganadores de 1.o y 2.o premios en la distancia.

5.o Marcha de 5,000 metros para perdedores.

6.o Carrera de 1,000 metros para niños que no sean mayores de 16 años.

7.o Salto de altura para no ganadores de 1.er premio.

8.o Carrera de 1,600 metros para no ganadores de 1.er premio en la distancia y en 1,609 metros.

Informaciones Comerciales

Enero 31.

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris	N. York
90	11 5/8	134¼	
60	11 9/16	133½	
30	11 1/2	132¾	
3	11 7/16	132	4.41

1 Nacional argentino, 1.92½.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	11 5/8	11 7/16
París.........	134½	132¼
Madrid......	107¾	106
New York.		441¼
Génova......		

REVISTA BURSATIL

Santiago, 30 de Enero de 1917.

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Bonos, Cía. de Seguros, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

Actuación general del mercado

El mercado abrió por la mañana con regular actividad en los títulos de sociedades y con bastante animación en bonos, pero en la segunda rueda decayó el movimiento en forma bastante sensible.

El total de operaciones efectuadas en acciones, fué inferior en más de $ 500,000 al día anterior, en cambio en bonos se transaron $ 106,000 nominales más que el día precedente.

La tendencia del mercado estuvo francamente de baja en los títulos de sociedades; de 16 papeles que variaron de cotización, bajaron 12 y subieron 4.

Entre los primeros están los siguientes:

Bancos—Chile de 207¾ a 207. Santiago, de 140 a 138; Garantizador de 171 a 170¾.

Mineras. —Gatico, de 49 ¾ a 49½; Colquirí, de 6⅛ a 6; Caylloma de 16⅝ a 16¼; Vacas, de 12⅞ a 12⅝.

Salitreras.—Antofagasta de 165 a 164¾; Boquete, de 90 a 88.

Industriales.—Viñas de 61½ a 60¼; Cervecerías Unidas, de 235 a 232.

Petrolíferas.—Patagonia de 2 a 1.95.

Mejoraron en cambio sus precios las azucareras de Penco de 105½ a 106; Tabacos, de 42 a 42¼; Pacífico Liberadas, de 2.20 a 2.25 y Pacífico de Pago, de 1.25 a 1.50.

En bonos la tendencia no se pronunció bien aunque hubo una ligera inclinación a la baja.

Las acciones de mayor movimiento

Fueron las siguientes con indicación del número de acciones.

Cía. Minas de Cobre de Gatico con 2,900.

Cía. Estañífera de Llallagua con 1,200.

Banco Nacional con 415.

Banco de Chile con 400.

Los bonos más operados

Fueron los del Banco Garantizador 8%, cuyas transacciones alcanzaron a $ 146,000, estando después los de la Caja Hipotecaria 8%-1%, de las cuales se vendieron $ 75,000, el tercer lugar lo ocuparon las Caja Hipotecaria 6% 1%, con $ 50,000.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile. — Bajaron. En diversos lotes se operaron 400 acciones a 207, quedando un pedido de 40 a este precio y ofrecieron vender para Febrero 15, 100 a 208¼.

Nacional.—Hubo transacciones de 25 acciones a 49½ y 390 a 49, precio al cual quedaron vendedores por 100 y pidieron 43 a 49½.

Santiago.—Bajaron. En varios traspasos se vendieron 34 acciones a 139 y 66 a 138, quedando un pedido de 4 acciones a este precio e interesados por vender 45 a 140.

Garantizador.—Bajaron.—Transacciones de 24 acciones a 171 y 45 a 170, precio al cual pidieron

7 acciones y ofrecieron vender 13 a 170½.

Hipotecaria.—Vendedor por 19 acciones a 660.

Unión Comercial.— Ofrecieron 100 acciones a 9.

Sociedades Mineras

Llallagua—Se mantuvieron casi todo el día sin experimentar fluctuaciones de importancia, operándose en numerosos lotes 200 a 112 para Febrero 1.o, 400 a 112½, 500 a 112⅝ y 100 a 112¾ para Febrero 15, quedando ofrecidas al terminar la segunda rueda a 112 y ⅝ y 112¼ para Febrero 15 y 1.o y pedidos para estas mismas fechas a 112½ y 112. A última hora se ofrecieron a 112¾ para Febrero 15 y pedían a 112½ para Febrero 1.o. Hubo demanda a 112.

Gatico.—Durante todo el día estuvieron flojas, se transaron los siguientes lotes: 100 a 50 y 2,000 a 49⅞ para Febrero 1.o y para el 15 del mismo mes 1,500 a 50 y 200 a 50¼, cerrando el movimiento de rueda con vendedores a 50 para Febrero 15 y 49⅞ para Febrero 1.o y compradores a 49⅞ para Febrero 15. En el momento de cerrar el mercado, 6 P. M., vendían a 49¾ y 49⅝ para Febrero 15 y 1.o respectivamente y compraban a 49⅝ para Febrero 15.

Vacas.— Demanda a 12½ para Febrero 1.o y ofertas de venta a 12¾ para Febrero 15.

Caylloma.—Pidieron a 16½ al contado y ofrecieron a 16½ para Febrero 15. A las 6 P. M. aflojaron algo, se hicieron ventas a 16⅝ para Febrero 15 y quedaron vendedores así y compradores a 16¼.

Colquirí.—Vendedores por 100 acciones a 6¼.

Oploca.—Hubo interesados por comprar 25 y 100 acciones a 71.

Pintados.— Vendedores por 50 acciones a 7½.

Sociedades salitreras

Antofagasta—Bajaron—Sólo se transaron 100 acciones a 165¾ para Febrero 15, quedando ofrecidas al término de la segunda rueda a 165¼, para esta fecha, y a 165 para Febrero 1.o y quedaron pedidos a 164½ y 165¼ para Febrero 1.o y 15 respectivamente. A última hora ofrecían a 165¼ para Febrero 15 y pedían a 165 y 164½ para Febrero 15 y 1.o.

Lastenia.—Pidieron 100 acciones a 32¾.

La Unión.—Hubo demanda de 200 acciones a 9¾.

Boquete.—Bajaron.— Ofrecían en venta 200 acciones a 89.

Sociedades ganaderas

Fuegos.—Vendedor por 200 acciones a 81½.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia.— Bajaron. Después de colocarse 100 acciones a 1.95, quedaron ofrecidas a 2 al contado y para Febrero 15.

Pacífico Liberada.— Subieron. Pidieron 100 acciones a 2¼.

Pacífico de Pago.— Subieron. Hubo interés por comprar a 1.50.

Sociedades industriales

Gas Santiago.—Se colocaron 39 acciones en varios traspasos a 97 y ¾, precio al cual quedaron compradores y ofrecieron vender a 98.

Austral.—Pidieron hasta 1,200 acciones a 1 1|2.

Cervecerías Unidas.—Bajaron. Vendedores por 10 acciones a 233 y compradores por igual cantidad a 230.

Telégrafo Comercial.—Ofrecieron 100 y 50 acciones a 33.

Viñas.—Bajaron. En Valparaíso se transaron varios lotes siendo la última operación en rueda a 60 y 1|4 para Febrero 1.o; aquí ofrecieron vender a 62 para Febrero 15.

Malvoa.—Vendedor por 85 acciones a 9.

Tabacos.—Subieron. Hubo interés por comprar 50 acciones a 43 y 100 a 42 y por vender 100 a 43 1|2; en Valparaíso hubo ventas a 42.

Cía de Seguros

La Internacional.— Pedidos de 100 acciones a 70.

La Chilena Consolidada.— Demanda de 100 acciones a 46.

Bonos

Caja 8%-1%.—Después de venderse en diversas partidas 75.000 a 97 3|8, ofrecieron vender a este precio y comprar a 97 1|4.

Caja 7%-1%.— Colocáronse 2 mil a 91 1|2 y 5.000 del año 1904 a 92 1|2, quedando ofrecidos en rueda 10,000 a 91 1|4.

Caja 7%.- -Transacciones de 6 mil a 91 1|2 precio al cual quedó comprador y hubo interesado por vender a 92.

Caja 6%-1%.— Bajaron. Después de venderse 50,000 a 86 ofrecieron 10,000 a 86 1|2 y pidieron a 85 1|2.

Caja £ 5%.—Hubo una operación de 2,000 a 94 1|2 y quedó un pedido de 1,000 a 94.

Hipotecaria 8%-1%.—Se hicieron ventas de 16,000 a 97 5|8 y 6,000 a 97 1|2, quedando comprador a este último precio y vendedor a 97 3|4.

Hipotecario 8%. — Operáronse 2,000 del año 1909 a 98 y 6.000 corrientes a 97 1|2, quedando vendedores a 97 1|2 y bonos antiguos del año 1909 ofrecieron a 98 1|4.

Hipotecario 7%.— Transacciones de 19,000 a 92 1|2, precio al cual quedó vendedor y comprador a 92, en bonos del año 1906, ofrecieron a 93 1|2.

Garantizador 8%.—En numerosos lotes se vendieron 146,000 a 90 1|2, quedando comprador así.

Privilegiado 8% de Marzo. — Vendiéronse 7,000 a 92.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 11.41 A. M.

500 Gaticos Fbro. 15 50¼
100 Gaticos Fbro. 1.o 50 ¼
400 Gatico Fbro 15 50 ¼
2000 Gatico Fbro. 1.o 50
100 Llallagua Fbro. 15 112½
600 Llallagua Fbro. 15 112⅝
400 Viñas Fbro. 15 60⅝
700 Viñas Fbro. 15 60½
100 Penco Fbro. 15 106½
300 Vacas Fbro. 1.o 12⅞
100 Gatico Fbro. 15 50¼
300 Viñas Fbro. 15 60 ¾
100 Viña 60½
500 Gatico Fbro 15 50¼
500 Gatico Fbro. 1.o 50
500 Viña Fbro. 1.o 60 ½
100 Viña Fbro. 15 60⅝
500 Llallagua Fbro. 15 112¾
100 Vacas Fbro. 1.o 12⅝
200 Vacas Fbro. 1.o 12⅝
100 Llallagua Fbro. 15 112½
100 Llallagua Fbro. 1.o 112
600 Llallagua Fbro. 15 112⅝
200 Vacas Fbro. 15 12¾
100 Viñas Fbro. 15 61
500 Gatico Fbro. 15 50¼

Oro

Vendedores: 65.20. Compradores 64.50.

Letras

Vendedores: 11 21|32. Compradores 11 11|16.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 3 10 P. M.

700 Gatico Fbro. 15 50¼
700 Tabacos 42
100 Viña Fbro. 15 60⅝
200 Viña Fbro. 1.o 60¼
20000 Caja 7% 91
800 Llallagua Fbro. 15 112½
100 Viña Fbro. 1.o 60¼
200 Gatico Fbro. 15 50
100 Antofagasta Fbro. 1.o 164 y medio.
200 Llallagua Fbro. 1.o 112
200 Llallagua Fbro. 15 112½
200 Gatico Fbro. 15 49¾
700 Gatico Fbro. 1 o 49½
500 Gatico Fbro. 1 o 49½
500 Gatico Fbro. 15 49.80
100 Antf. Fbro. 1.o 164¾

Oro

Vendedores: 64.70 y compradores 64.60.

Letras

Vendedores 11 11|16 y compradores 11 23|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 207
Banco Español de Chile	100	147½
Banco Nacional	40	49
Banco Santiago	100	138
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8½
Bco. Hipot. de Chile	200	500
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	170
Banco de la República	100	37½
Banco Italiano	20	2.90
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	81
Chile Arjentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	31
Gente Grande	£ 1	83
Laguna Blanca	1	70
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	47½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	112
Oploca	1	72
Totoral	$ 10	7½
Gatico	£ 1	49½
Oruro	$ 20	20½
Curanilahue	100	119
Lota y Coronel	100	390
Monte Blanco	£ 1	4½
Colquiri	$ 5	6
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	080
Caylloma	$ 5	16½
S. Fco. de las Condes	$ 100	75
Las Vacas	5	12½
Pintados	38	7½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	12
Antequera	4	080
Poderosa de Collahuasi	£ 1	20
Carbonífera Máfil		60
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	161½
Loa	£ 1	53½
El Boquete	5	88
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	33
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	17½
Perseverancia	20	28
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	97½
Gas de Valparaíso	50	102½
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1½
Laboratorio Chile	$ 25	95
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	60½
Azucarera de Penco	1	106
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	200
Maderas Malvoa	20	9
Chilena de Tabacos	20	42½
Cervecerías Unidas	100	233
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	60
Cemento el Melón	£ 1	80
Fábricas Unidas Catres		80
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Nacional	$ 25	555
La América	35	49
La Americana	100	99
La Comercial	50	127
La Española	10	141
La Unión Chilena	50	535
La Italia	100	205
La Internacional	25	74
La Central	35	35
La Francesa	50	96
La Nueva España	75	76½
La Alemana	75	195
La Chilena Consolidada	35	46
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	78
La Araucanía	25	27
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	1.50
Petróleos de Chiloé	5	1.00
Sud-Americ. de Petróleos	2	1.30
Patagonia	2	1.95
Pacífico Liberadas		2½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	500	7,000
Hipódromo Chile	500	1,800
C. S. A. de Vapores	100	475
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	153
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		95
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		91½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		81
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		84
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		92½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		92½
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		93
Municipalidad 8 (Privilegia.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		94½

Telegrama recibido por la Cía. Estañífera de Llallagua

El telegrama recibido hoy de la Administración General da los siguientes datos:

Producción hasta el Domingo 28, 16.154 quintales.

Despachado de las minas, 16,761 quintales.

Existencia en bodega Catavi, 22 mil 678 quintales.

El nivel del agua en el muro del tranque, 57 metros.

Cotización de salitre

Ordinario, entrega inmediata, 10-4, nominal; id. Abril-Junio, 9.10 nominal; id. Julio-Diciembre, 9.3½ nominal.

Refinado, entrega inmediata, 10.6 nominal; id. Abril-Junio, 10 nominal; id. Julio-Diciembre, 9.6½ nominal.

Ventas para Abril ordinario, 10½.

El mercado está firme por parte de los vendedores; pero se nota escasa demanda.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO.

Avenida Beauchef N.o 997

Terneros de pie, de $ 35 a 55.
Terneros de pie y año, de $ 62 a 75.
Terneros de 1 año, mestizos, de $ 115 a 128.
Vaquillas de 2 años, de $ 128 a 135.
Vaquillas de 2 años, mestizas, de $ 175 a 180.
Novillos de 2 años, de $ 130 a 145.
Vaquillas de 3 años, de $ 165 a 175.
Vaquillas de 3 años, mestizas, de $ 225 a 250.
Novillos de 3 años, de $ 175 a 180.
Novillos de 3 años, mestizos, de $ 260 a 290.
Novillos a media gordura, de $ 180 a 205.
Novillos gordos, de $ 275 a 280.
Novillos mestizos, de $ 265 a 285.
Novillos mestizos, gordos, de $ 305 a 340.
Vacas flacas, de $ 170 a 175.
Vacas a media gordura, de $ 220 a 225.
Vacas gordas, de $ 280 a 305.
Vacas mestizas, de 220 a 225.
Vacas mestizas, gordas, de $ 290 a 330.
Vacas paridas flacas, de $ 180 a 200.
Vacas paridas, a media gordura, de $ 280 a 300.
Vacas paridas, mestizas, de $ 305 a 360.
Torunos flacos, de $ 180 a 200.
Torunos a media gordura, de $ 280 a 320.
Torunos gordos, de $260 a 410.
Torunos mestizos, gordos, de $ 440 a 460.
Toros, de $ 308 a 360.
Bueyes flacos, de $ 180 a 205.
Bueyes a media gordura, de
Bueyes a media gordura, de $
Bueyes gordos, de $ 380 a 410
Bueyes mestizos gordos, de $ 450 a 475.
Yeguas, de $ 30 a 129.
Caballos, de $ 35 a 178.
Corderos, de $ 12.50 a 18.
Carretones, a 40.

Feria, Izquierdo, Santiago 30 de Enero de 1917.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos:

Blanco del centro, sin saco, en estación Providencia, transacciones y vendedores, los 72 kilógramos, a $ 18.

Trigo corriente de la frontera, sin saco, puesto en bodegas del sur, compradores, sin transacciones, los 100 kilógramos, a $ 20.

Candeal fino, con saco, en carros Santiago, transacciones, los 74 kilógramos, a 16.

Candeal, clase corriente, con saco, los 74 kilógramos, a $ 15.

Harinas:

Flor de primera, los 46 kilógramos, a 17.50.

Segunda, los 46 kilógramos, a $ 15

Candeal, los 46 kilógramos, a $ 16.

Cebadas:

Chevalier, con saco, en estaciones, vendedores los 72 kilógramos y transacciones, a $ 14.

Del país, para exportación, transacciones y vendedores carros Santiago, con saco, los 72 kilógramos, a $11.20.

Del país, cervecera, vendedores los 72 kilógramos, con saco, a $ 12.

Forrajera, con saco, los 72 kilógramos, de $ 10.50 a 10.80.

Frejoles:

Bayos, con saco, los 100 kilógramos, listos a $ 27.

Id. id. los 100 kilógramos, para entrega en cosecha, compradores en estaciones, a $ 28.

Burritos, con saco, los 100 kilógramos, listos, a $ 25.

Caballeros, listos no hay, para entrega en cosecha, con saco, los 100 kilógramos, compradores en estaciones, a 40.

Pallares, para entrega en cosecha, compradores, a $ 40.

Coscorrones, id. id id., a $ 35.

Semillas:

Alfalfa chilena, los 92 kilógramos, con saco, a $ 260.

Alfalfa peruana, los 92 kilógramos, co nsaco, a $ 260.

Trébol rosado, no hay.

Varios:

Avena, los 80 kilógramos, sin saco, carros frontera, de $ 5 a 5.60.

Afrecho, sin saco, los 46 kilógramos, a $ 2.25.

Afrechillo, sin saco, los 46 kilógramos, a $ 2.25.

Carbón de espino, con saco, de $ 5.50 a 6.

Carbón blanco, con saco, de $ 3.50 a 4.

Lana enfardada, esquila Octubre, a $ 105.

Lentejas, los 100 kilógramos, con saco, en carros Chillán o Cauquenes, transacciones a $ 78.

Maíz amarillo, los 180 kilógramos, con saco, a $ 17.50.

Maíz colorado, los 80 kilógramos, con saco, a $ 17.

Mantequilla los, 46 kilógramos, a $ 160

Pasto, primer corte, los 100 kilógramos, transacciones de $ 4.50 a 5.

Pasto, segundo corte, los 100 kilógramos, transacciones a $ 6.

Quesos, los 46 kilógramos, de $ 65 a 68.

Quillay, los 46 kilógramos, retobado, a 17.

Cotizaciones de productos en Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera & Co.:

"Todo igual, con pocas transacciones", o sea:

Trigo blanco, 82 chelines, los 203 kilógramos.

Cebada chevalier: 83 chelines, los 203 kilógramos.

Cebada del país: 81 chelines los 203 kilógramos.

Los fletes a Europa han subido a 270 chelines la tonelada de 1,016 kilógramos, por vapor.

Santiago, a 29 de Enero de 1917.

VALDES, FERRERA & Co., Comisionistas, Huérfanos 1180.

MATADERO PÚBLICO

Enero 30 de 1917.

Encierra para hoy:

VACUNOS	
Entrados	258
En vara	17
Total	275
Retirados vivos	
Total beneficiados	275
OVEJUNOS	
Entrados	614
En vara	85
Total	699
Retirados vivos	
Total beneficiados	699
CERDOS	
Entrados	31
En vara	
Total	31
Retirados vivos	
Total beneficiados	31

PRECIOS DE LAS CARNES

			kilos
Carne, buey 1.ª clase.	$ 1.03	a	1.05
Id. 2.ª	97		1.02
Id. 3.ª	80		90
Carne, novillo 1.ª clase.	1.01		1.03
Id. 2.ª	95		1.00
Id. 3.ª	80		90
Carne, vaca 1.ª clase	1.03		1.05
Id. 2.ª	97		1.02
Id. 3.ª	80		90
Carne, cordero 1.ª clase.	1.00		1.10
Id. 2.ª	80		90
Id. 3.ª	60		70
Carne, cerdo 1.ª clase.			1.10
Id. 2.ª	95		1.05
Id. 3.ª	80		90
Grasa en rama		a	85
Sebo de ovejuno		a	0.70
Cuero de vacuno macho y hembra		a	1.50
Cuero ovejuno, de $ 35	a 50		docena

COMPRA-VENTAS

La Caja de Empleados Públicos compró a don Alcibíades Rivano la propiedad N.° 54 de la calle San Gabriel, en $ 44.000.

Don Ernesto Medina F., compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la propiedad N.° 54 de la calle San Gabriel, en $ 44.200.

Los señores Rafael y Emilio González, compraron a don Pedro N. Montenegro los lotes de la manzana F de la Villa Santa Ana, Ñuñoa, en $ 31,639.36.

Don Pantaleón Verdugo, compró a los señores Estanislao, Máximo, Guillermo, José Manuel, María Isabel, Berta, Enriqueta, Mercedes, Josefina e Inés Pérez Valdivieso, el fundo denominado Chicureo, ubicado en Colina, en $ 340,000. (Trescientos cuarenta mil pesos.)

Los señores Williamson, Balfour y Cía., compraron a don Federico H. Tonkin, la propiedad N.° 266 de la Avenida Vicuña Mackenna, en $ 81,000.

Doña María Jeria v. de Joglar, compró a don César Bratti la propiedad N.° 830 de la calle Maestranza, en $ 20,000.

Don Juan 2.° y don Manuel A. Aravena, compraron a don Juan Sarmiento y otro, los sitios N.° 45 y 47 de la manzana C de la población Balmaceda, en $ 4,500.

La Compañía Consumidores de Gas de Santiago, compró a don Daniel Espínola Cobo, varios sitios ubicados en la Población Santa María, en $ 7,548.

Don Víctor Díaz compró a don Ismael Mena Concha, el sitio N.° 2 de la manzana L de la Población de Carabineros, en $ 4,320.

Don Froilán Meza compró a don Ismael Mena Concha, el sitio N.° 3 de la manzana E de la Población Carabineros, en $ 2,970.

Don Luis A. Benavides compró a don Ismael Mena Concha, el sitio N.° 10 de la manzana G de la Población Carabineros, en $ 2,850.

Don Víctor Guiraldes compró a don Ismael Mena Concha el sitio N.° 12 de la manzana R de la Población de Carabineros, en $ 3,500.

Don Lázaro Velásquez Vargas compró a don Ismael Mena Concha el sitio N.° 1 de la manzana G de la Población de Carabineros, en $ 3.300.

Don Abelardo Marín Vargas compró a don Ismael Mena Concha el sitio N.° 7 de la manzana J de la Población de Carabineros, en $ 3,000.

Don Timoleón Morales compró a don Ismael Mena Concha el sitio N.° 7 de la manzana A de la Población de Carabineros, en $ 2,115.

Don Ismael Venegas compró a don Ismael Mena Concha el sitio N.° 8 de la manzana E de la Población de Carabineros, en $ 3,000.

Don Rafael Avendaño compró a don Ismael Mena Concha el sitio N.° 9 de la manzana E de la Población de Carabineros, en $ 3,000.

Don Félix Cáceres compró a don Ismael Mena Concha el sitio número 16 de la manzana H de la población de Carabineros en $ 3,000.

Don Antonio Polita compró a don Ramón Luis Badilla la mitad del sitio número 1 de la manzana J de la quinta Miraflores en $ 1,000.

Don Juan Alberto Robles Henríquez compró a don Amadeo Alvarez San Martín el sitio número 15 de la población Molino Santo Domingo en $ 3,000.

La Sociedad José Huber y Cía. compró a los señores Máximo, Napoleón y Ricarpo Scolari y Francisco Diamanti la propiedad número 459 de la Avenida de las Delicias en $ 46,500.

Don Francisco García Huidobro compró a los señores Manuel y Gonzalo Debesa Rodríguez la propiedad número 64 de la calle Padre Mariano en $ 21,000.

Don Joaquín Prieto Hurtado compró a doña Cristina Subercaseaux de Concha sus derechos a la propiedad número 1182 a 1194 de la calle Huérfanos esquina de Morandé números 245 a 291 en $ 500,000 (quinientos mil pesos).

Don Joaquín Prieto Hurtado compró a doña Lucía Subercaseaux v. de Vicuña sus derechos a la propiedad números 1182 a 1194 de la calle Huérfanos esquina de Morandé números 245 a 291 en $ 400,000 (cuatrocientos mil pesos).

REMATES Y ADJUDICACIONES

Doña María de la Cruz Abalos v. de Gutierrez adquirió por adjudición la propiedad número 847 de la Avenida José M. Infante en $ 6,000.

Don Luis A. Triviño compró en remate público a la sucesión de doña Martina Fernández Puelma la propiedad número 343 de la Avenida La Paz en $ 2,900.

Doña Adela Price v. de Fuentes adquirió por adjudicación la propiedad números 328 a 334 de la calle Almirante Barroso en $ 179,500 (Ciento setenta y nueve mil quinientos pesos).

Los menores Carmela e Inés Urrejola Muirrew adquirieron por adjudicación la Quinta Quidora en $ 2,575.

Doña Carmela Urrejola de Vergara adquirió por adjudicación la Quinta Quidora en $ 8,609.66.

Don Arturo A. Lois adquirió por adjudicación la propiedad número 881 de la calle Teatinos en $ 158,161.80.

Don Daniel Espínola Cobo compró en remate público a la sucesión de don Eustorgio Barrera varios sitios ubicados en la Población Santa María en $ 7,000

Crónica policial

El incendio de la madrugada de ayer

SE QUEMA TOTALMENTE UN EDIFIO EN LA CALLE ALDUNATE

Según lo anunciamos en nuestra edición de ayer, a las 2 1/2 de la madrugada del Martes se produjo un incendio en la panadería "Las Baleares", situada en la calle Aldunate, casa número 706, y de propiedad de don Mateo Puigros.

El edificio en que estaba instalada la panadería, fué totalmente destruído por el fuego, a pesar de la intervención oportuna y de la labor tesonera de los bomberos.

Pertenecía a don Juan Capon, residente en La Calera.

El fuego empezó en el horno de la panadería, y el guardián de servicio Luis Gamboa y el chauffeur Francisco Achurra fueron los primeros en notarlo y en dar la alarma.

El señor Puigros tiene un seguro de 11.000 pesos en la Compañía "La Española", y se encuentra detenido.

El incendio de "La Priviligiada"

Se ha establecido por la justicia que el amago de incendio de la Zapatería "La Priviligiada", perteneciente a la casa Maisonnave y Cía, ocurrido anteayer, fué enteramente casual.

El proceso Rabudos

LAS INCIDENCIAS DE AYER

El Ministro visitador, señor Figueroa Lagos, tomó conocimiento de un oficio reservado enviado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Recibió de Acbso u sumario instruído por adulteraciones de actuaciones judiciales y lo estudió con toda atención para tomar alguna resolución sobre el particular.

Se ordenó reiterar algunas citaciones a varios testigos que no han comparecido.

Don Carlos Edwards Sutil, citado a declarar, no lo hizo porque el señor Ministro aún no recibe el informe pedido al juez suplente del tercer Juzgado del Crimen, don Isaac Givovich, que conoce del proceso por la supuesta substracción de documentos del Archivo Judicial.

El señor Givovich ha concluído el estudio de estos autos e informará en el día de hoy.

En su carácter de Ministro de turno el señor Figueroa conoció de varias querellas y otros asuntos urgentes, y en ausencia de los secretarios de la Corte, nombró secretario accidental a don Roberto Cruz Fuenzalida.

Robo

Don Humberto Rossier, domiciliado en La Cisterna, ha sido víctima de un robo de más de 2,000 pesos.

Varios individuos forzaron la chapa de una pieza que tiene el señor Rossier en la calle Nataniel y le sustrageron especies avaluadas en la suma ante dicha.

La Sección de Seguridad sigue los pasos a los autores de este robo.

Atropellamiento

El chauffeur Ramón Vergara Prado atropelló ayer, en la calle Camilo Henriquez al llegar a Diez de Julio, a María Jara Contreras, ocasionándole graves heridas.

Parece que en esta gran aldea, los chauffeurs tienen carta blanca para molestar al público en la forma que lo ha hecho Ramón Vergara Prado.

SOCIABILIDAD OBRERA

El comicio público de los obreros del Dique de Talcahuano

Concurrencia de las esposas y familias de los operarios en huelga

En número de más de 800 operarios del Dique de Carena, más de 100 obreros de industrias particulares y las esposas y familias de los huelguistas, en todo más de dos mil o dos mil quinientas personas, se reunieron en comicio público, los trabajadores que desde el 2 del presente mes vienen manteniendo la huelga del Arsenal Marítimo de Talcahuano.

Hicieron uso de la palabra en aquel acto, el presidente del comité huelguista, don Pedro Morgado; la señora Sara Muñoz de Cáceres y el niñito de 12 años de edad, Luis A. Walker.

Todos protestaron de la desidia del Gobierno para atender las justas peticiones de los obreros en huelga.

Hemos publicado las conclusiones del comicio que pueden resumirse en pedir al Gobierno la pronta solución de las peticiones ya puestas en su conocimiento.

Concluyendo por insistir en que se les den los pasajes necesarios par emigrar a otros países a donde puedan ganar el pan para sus hogares, en caso de no ser posible atender sus peticiones dentro de las facultades que a S. E. otorgan la Constitución Política y las leyes de la República.

El gobernador del departamento, al recibir las conclusiones de parte del comité huelguista, manifestó a estos, en sentidas y elocuentes frases, que se haría un deber en patrocinar ante S. E. el Presidente de la República, las peticiones que con tanta justicia vienen sosteniendo los operarios a jornal del Arsenal Marítimo de aquel puerto.

Damos a continuación el discurso pronunciado por la señora Sara Muñoz de Cáceres, que dice:

Señor gobernador del departamento, señores:

A nombre de todas las esposas y madres, vengo aquí a protestar públicamente de la inicua y despiadada indiferencia con que los poderes públicos han mirado hasta hoy las muy justas peticiones de los laboriosos trabajadores del Dique No. 1.

Nosotras, señores, como esposas y madres conscientes de nuestros deberes, nos hacemos solidarias de la lucha empeñada por nuestros compañeros, por que no podemos mirar con indiferencia que los hijos de nuestras entrañas, los pedazos de nuestras almas, esos tiernos seres que son la alegría de nuestros hogares, se mueran de hambre por que a los señores gobernantes se les ha ocurrido que el Fisco no tiene dinero para pagar a estos modestos y laboriosos obreros.

Y sin embargo, se derrochan millones en adornos de paseos y plazas, donde los mimados de la fortuna puedan aspirar aire puro para sus muy descansados pulmones. Y también, consultan para champañazos en representaciones, cientos de miles de pesos, y a pesar de todo esto se les niegan el pan a nuestros hijos.

Compañeras: ha sonado la hora en que nosotras ayudemos moralmente a nuestros compañeros, alentándolos en todo momento a que se mantengan firmes y solidarios como hasta hoy lo han hecho, hasta conseguir que la indiferencia musulmana con que la Cámara de Senadores ha mirado sus justas peticiones caiga vencida a los piés de nuestros esposos, hermanos e hijos. Y si ellos, compañeras, caen en la contienda, nosotras también caeremos como ellos y los seguiremos orgullosas a las tierras que ellos emigren en busca de pan para nuestros hijos.

Señor gobernador: nosotras esperamos de sus muy nobles pensamientos aconsejéis a vuestra digna y amante esposa para que a nombre de todas las madres e hijos de los obreros del Dique No. 1, interponga su muy alta influencia ante la digna y respetable esposa de su Excelencia el Presidente de la República, con el fin de que interceda a nombre de nuestros desgraciados hijos en la pronta solución de las muy justas peticiones de nuestros compañeros.

Unión de los Tipógrafos.—Fallecimiento de un benefactor. — El Lunes en la tarde dejó de existir el señor Enrique Delpiano, benefactor constante de esta institución.

Invitamos a todos los asociados a los funerales que se efectuarán hoy a las 9 de la mañana, partiendo el cortejo del Sagrario.

Concurriremos con el estandarte social enlutado. El presidente de la institución señor Baillon hará uso de la palabra.

Recomendamos la asistencia.

Estudiantina "Iris".—Se ha citado a sesión de junta general para hoy Miércoles 31 a las 8.30 P. M. El objeto de esta sesión es para elejir el directorio que ha de regir por el presente año; inútil será recomendar la asistencia a los socios y socias que pertenecen a esta estudiantina, en vista de la importancia de este acto de trascendencia para el progreso de esta institución.

¿Necesitamos instrucción o educación?—Oradores de palabra fácil y gesto tribunicio, periodistas con frases declamatorias y enfáticas, jefes de partidos y presidentes de instituciones obreras han declado bombásticamente que nuestro pueblo necesita instrucción.

La carencia de ésta es la causa, agregan, del envilecimiento moral y el apatismo de las clases populares.

¡Necesitamos instrucción! — es el clamor que oímos en todas partes y en todo momento.

Meditemos algunos instantes y veremos con datos estadísticos en mano que nuestro país está más adelantado en esta materia que muchos otros sud-americanos.

¿De dónde nace entonces este imperioso deseo, esta aspiración que todos anhelan?

Es necesario explicarlo. Lamentablemente confundimos la instrucción con la educación.

Es esto último lo que necesita nuestro pueblo. Hacemos una confusión de estas dos palabras que encierran todo el poema glorioso que hace feliz a las naciones.

¿Qué cosa es educación? Es ésta una pregunta que muchos no sabrán contestar y de cuya ignorancia nacen los males que aquejan a nuestro pueblo y los que precisamente queremos remediar.

Enseñemos al hombre a cumplir con sus deberes como ciudadano, hagámosle conocer sus deberes como padre, como patriota, como servidor de su país.

Demostrémosle las obligaciones que ha contraído con la sociedad todo individuo y cómo debe cumplirlas.

Inculquemos en él la idea de asociación, ahorro, trabajo y armonía.

Pulamos su cerebro, enseñémosle, en una palabra, a "saber vivir", a servirse a sí mismo y a servir a sus semejantes.

Eso constituye la educación.

Así lo habremos independizado y le habremos dado la libertad de acción y pensamiento.

Un hombre educado contribuye a la riqueza del país; un pueblo educado hace la vida más amable más llevadera, más hermosa.

X. X.

(De "La Unión Gráfica")

Centro Internacional Obrero Latino-Americano.—Esta institución celebrará una importante junta general extraordinaria, a las 9 P. M. de hoy en el local de costumbre, con el objeto de fijar la fecha en que ha de reunirse el Congreso Obrero Internacional Latino-Americano.

Se nos pide encarecer la asistencia de los señores delegados a esta reunión que reviste caracteres de gran importancia.

Centro Obrero, 7.a Comuna.—Cito a los miembros de este Centro a junta general, para hoy Miercoles 31, a las 8.30 P. M., en Marcoleta 419.

En esta sesión se tratará la siguiente tabla: abrir nuevos registros para los socios, arriendo del local social, elección de nuevo directorio para el presente año y varios asuntos de carácter interno. La reunión se realizará con el número que asista.

Sociedad Unión de Mineros y S. M. (Sección Naltagua).—Esta institución en su última sesión procedió a elegir nuevo directorio, el quedó constituído como sigue:

Presidente, Juan F. Gamboa; vice, Daniel Castillo; secretario, Tránsito 2.o Pereira; pro, Sixto Donoso; tesorero, Aurelio Valencia; sub, Máximiliano Espinosa.

Directores: señores Domingo Tobar, Caracciolo Saavedra, Santiago Astudillo, Fidel 2.o Macaya, Pedro Olivares, Antonio Cataldo, Rosario Soto, Santiago Cisterna.

Junta de contabilidad: señores Tránsito 2.o Pereira, Pedro Olivares y Luis Roco.

Porta-estandarte, señor Sandalio Miranda.

En seguida tomó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la cuenta presentada por el señor tesorero del pago de la cuota mortuoria número 6 a los herederos del que fué nuestro consocio Carlos Pizanos; la cual ascendió a la suma de 525 pesos.

2.o Hacer los trámites necesarios para reconocer oficialmente los directorios provisionales de "El Teniente" y "Las Condes".

3.o Autorizar al directorio para establecer en "Las Condes" un servicio médico igual al que existe en Naltagua; y

4.o Comprar dos camillas para el transporte de socios enfermos.

Unión de Resistencia del Gremio de Panaderos.—Esta institución ha elegido en su última junta general el directorio que ha de regir sus destinos durante el presente año, el que ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Luis Rioja; vice-presidente, señor Pedro Poblete; tesorero, señor Ismael Guzmán; primer director, señor Rafael Navarro; secretario, señor José 2.o Fuenzalida; pro-secretario, señor Manuel Acuña; director de sanidad, señor Francisco Valenzuela; sub-tesorero, señor Juan F. Salvatierra; segundo director, señor, Arturo Zorrilla; tercer director, señor Roberto Riquelme; porta-estandartes, señores Juan Rodríguez, Joaquín Olavarría, Teodoro Evia; junta de contabilidad, señores Arturo Arriagada, Francisco Donoso.

Este directorio es de la sección San Diego del gremio de panaderos.

Centro de la Juventud Socialista. —Con numerosa concurrencia se realizó la primera conferencia pública que el Partido Socialista acordó llevar a efecto todos los Domingos, en diferentes puntos de la capital, de 4 a 7 P. M.

Esta se realizó el Domingo 28 en el Parque Cousiño, a la entrada por Matta. Varios socios de este centro hicieron uso de la palabra, declamaron poesías y el coro del Centro Rafael Abrigo amenizó el acto. Después se hizo un desfile hasta el local social, San Diego 567, donde se disolvió la manifestación, a las 8 1|2 P. M.

Estudiantina Independencia. — En sesión celebrada el 22 del presente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Dejar constancia del diploma obsequiado por la Sociedad Unión y Protección de Estucadores y acusar recibo a la sociedad mencionada.

2.o Suspender las clases por el mes de Febrero.

3.o Que el señor tesorero cobre las cuotas desde el próximo mes de Marzo.

En la conmemoración del aniversario que celebró la Sociedad Unión y Protección de Estucadores el 21 del presente, asistieron los siguientes ejecutantes: el profesor señor Andrés Copia Marín, señora de Cortés, señoritas Ester Martínez, Sara y María Quiñones, señores Salinas, Cortés, Cerda, Pampiglione y Santibáñez.

Academia de baile "La Chile".— Su nuevo directorio.—Esta sociedad, en junta general extraordinaria celebrada últimamente, elijió el siguiente directorio para que rija sus destinos durante el año actual.

Presidente, don Andrés Aguila Ugalde; vice-presidente, don Ramón Torres; secretario, don Isidoro Sánchez de la Vega; tesorero, don Luis A. Escobar; directores: señores Higinio Hernández, Daniel León, Avelino Gotera, Gabriel Lara, Vicente Fernández, Eduardo San Martín y Eliecer Faúndez.

El próximo Sábado se llevará a efecto un gran baile en honor del nuevo directorio y al que se ha invitado a las sociedades congéneres de la capital.

Se cita a sesión de directorio para hoy Miércoles a las 9 en punto P. M., en su local, Bandera 832.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS.— 2.a Compañía de Bomberos "Esmeralda".— Cito a la sección gallo a academia teórica para el Martes 30 del presente, a las 9 1|2 P. M. —El teniente 1.o

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Martes 30 de Enero, a las 9 1|2 P. M. Renuncias de oficiales, elección de reemplazantes y demás a que hubiere lugar.— El secretario.

PAGANDO POCA PLATA PREpare sus exámenes. Altos, Baños Santo Domingo.

VENDO QUINTA BIEN PLANTAda en Peñaflor o la permuto por propiedad en Santiago. Tratar: dato: Compañía 1231.

EXTRACTO: DON JUAN SANchez Campos y don Julián Alonso Robles, por escritura otorgada ante mí, el doce del presente mes y año, formaron una sociedad comercial colectiva para explotar el negocio de maderas en general y cualquier otro que acuerden, bajo la razón social de "Sánchez y Alonso", que usarán indistintamente ambos socios, a cargo de quienes estará también la administración. El capital social será la suma de setenta y dos mil quinientos pesos, aportado por partes iguales y consistentes en cincuenta y siete mil quinientos pesos en maderas y quince mil pesos en dinero efectivo. Esta sociedad principió sus funciones el primero del presente mes de Enero y terminará el treinta de Mayo de mil novecientos dieciocho, siendo su domicilio la ciudad de Santiago. De las ganancias o pérdidas se distribuirá por iguales partes. Las demás cláusulas constan de la escritura citada.— Pitrufquén, Enero diecinueve de mil novecientos diecisiete. — Jervasio Baz, N. y C.

$ 8,000 SE VENDE CASA QUINta, San Bernardo, frente dos calles, Avenida Colón 788. Tratar en la misma; facilidades de pago.

TRES PIEZAS PENSION, JOVEnes, matrimonios, arriendo Serrano 284.

"CASA DE LAS POSTALES", SAN Diego 484. Chiches, tarjetas, azahares.

ARRIENDO PIEZA CABALLEro, matrimonio. Vendo máquina Singer nueva, barata. A. Prat 229.

SE RECIBEN PENSIONISTAS. Comida a la española. Arturo Prat 725.

CURSO DE VACACIONES, COchrane 130. Internos, medio-pupilos, externos. — Washington Claverfa.

ARMADORES NECESITAMOS. Fábrica de calzado. Providencia 453.

SE VENDE UN BANCO DE LUStra - bota, de 4 asientos. Delicias 2302.

SE VENDE UNA INSTALACION lavandería, flamante. Delicias 2302.

SE VENDE UN MAGNETO DE 20 caballos. Delicias 2302.

EN VALPARAISO. — SEÑORITA recién retirada del colegio, se ofrece para el comercio; prefiere despacho de botica. Dirigirse por carta: Av. Portales N.o 183. — D. C. González.

DENTISTA 20 AÑOS PRACTICA. Planchas para la masticación perfecta, desde veinte pesos. Puentes, coronas, Alameda 2188. (Portal Granello).

DENTISTA, EXTRACCIONES ABsolutamente indoloras, $ 2. Trabajos rápidos. Alameda 2665.

RESTAURANT A LA CARTA, Bandera 161, Santiago, Bandera 161. Si Ud. quiere Almuerzo, Lunch, Comida, todo a la chilena y servirse bueno barato y ser bien atendido: vaya a BANDERA 161 al interior. Especialidad en Caldo de Cabeza, Criadillas y Mariscos. Chicha de manzana y Chacolí blanco y rosado. Los licores son finos y de primera clase.—Juan Cárdenas.

PROPIEDADES

COMPRO CASA DE 20 A 25 MIL pesos, cinco mil contado, resto 300 pesos mensuales por Maestranza o Avenida Matta. No me entiendo con agentes. Dirección: Casilla 2163.

CASA CON NUEVE PIEZAS Y dependencias, dos patios, huerto, gas, agua potable y corriente, y alcantarillado, setecientos cincuenta metros de superficie, se vende en treinta mil pesos, con solo cinco mil al contado. Tratar, Serrano 174.

BONITO SITIO EN LA POBLAción Vargas, Barrancas, se vende a tres pesos vara, con facilidades de pago. Tratar, Serrano 174.

COMPRA-VENTAS

COMPRO RUEDA DELANTERA para Ford. Avenida M. Montt 141, 11½ a 2.

RAULI SECO 1.20 PULGADA vendo. Avenida M. Montt 141. 11½ a 2.

ESQUINA RECIEN CONCLUIDA, muy comercial, vendo o arriendo barato. Madrid 1501.

LEÑA PICADA, 300 PALOS, POR $ 2, vende Exposición 504, esquina Toesa.

MOLEJON ESMERIL GRANDE, estado nuevo, muy barato.

VENDO DOS ALAMBIQUES, UNO Deroy y otro Egrot, continuo y por carga, un tonel de 400 arrobas, mostradores, armazón de vidriera y un escritorio oficina.

EN SAN PABLO 1149, VENDE aceite "Caupolicán" $ 35 tarro de 1.a, $ 30 de 2.a. Litro de 1.a $ 2.00, de 2.a $ 1.60. Aguarrás, cajón 40 pesos, litro $ 1.50. Barniz "Copal", litro $ 3.00, galón $ 10.

BICICLETA CUATRO VELOCIdades, rueda libre, alumbrado dínamo, vendo. Compañía 1020.

VENDO PROPIEDAD: COSTO $ 22,000, en $ 15,000, 5 cuadras de Alameda, al llegar a Bascuñán. Tratar con su dueño. Maestranza 96.

EN SAN IGNACIO 2006 SE VENde el diario "La Nación".

COMPRO TARTAROS Y BORRAS. Franklin 10.

OCASION VENDO VARIOS MUEbles cualquier precio. San Diego 11.

ATLAS GEOGRAFICO STIELER se desea comprar.—Dirigirse Casilla 81-D

BRONCE, COBRE, ZINC, ETC., al mejor precio compra Fundición Libertad.

PIANOS EN CUALQUIER ESTAdo compro. Moneda 1375.

AZUFRADOR PARA AZUFRAR un emparrado, necesito.—San Miguel 46

BODEGA HACIENDA ACULEO.— Castro 566. Teléfono 98, Parque.— Vendo leñas por grandes y pequeñas partidas. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, por mayor y menor. Compra y vende toda clase de frutos del país. Reparto a domicilio.—G. Walker Saavedra.

AMOBLADO MOUQUET, ESTANtes, escritorios, veladores, peinadores, vitrinas, realizo. Prat 101.

DICCIONARIO BIOGRAFICO DE Figueroa, se compra.—Dirigirse. Casilla 3974.

DE OCASION VENDO CUATRO maletas y un catre de bronce. Libertad 143.

ENCICLOPEDIA BRITANICA DEseo comprar. Dirigirse casilla 3616. c.

DICCIONARIO DE LA ACADEmia Española, poco uso y última o penúltima edición, necesito.—Precio, etc. Casilla 3974.

FIERRO FUNDIDO VIEJO AL mejor precio de plaza compra, Fundición Libertad.

HELADOS FINOS, LOS MEJOres de Santiago, véndense en Morandé 339; diez clases diversas, 5 y $ 5.50 el bote de 25 copas a domicilio, pídase por teléfono inglés 5107.

LAVATORIO DE PELUQUERIA con tazas giratorias y mármol, vendo.—Nataniel 249.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO metálico, modelo grande, vendo $ 1,100. Moneda 1375.

PIANO ALEMAN EN PERFECTO estado vendo $ 800. Moneda 1375.

RENTISTAS: VENDO GRUPO DE seis casas centrales con renta de 15% por $ 68,000. Todas arrendadas. Más datos a Casilla 2224.

RICO PIANO FRANCES MARCA Herz vendo 790 pesos, por ausentarme país. Alameda 219.

TENGO ENCARGO COMPRAR barato y en perfecto estado torno mecánico 1 m. a 1 m. 50 centímetros entre puntas. Cepillo de brazo. Taladro de palanca, bigornia francesa, transmisión, motor eléctrico de dos H. P. Tratar todos los días por la tarde Eyzaguirre 764. Casa 7.

UN LOTE DE TERRENO EN CAlera de 10 varas por 25 varas, véndese precio muy bajo. Tratar y ver terreno: Calera calle Carreras N.° 916, previo aviso.

VINICULTORES. VENDO PREciosa viña francesa de veinte hectáreas, productora de ricos vinos. Tiene espléndida casa y bodega con vasija de roble americano. Pídanse más datos a Casilla Núm. 2224.

REMATES

CASA DE REMATES Y CONSIGnaciones. Recibo órdenes para remates a domicilio. Además, recibo toda clase de mercadería para remates o ventas privadas. Nataniel 249.—Nicanor 2.o Villagrán.

ARRENDAMIENTOS

PIEZA DECENTE, BALCON CAlle, para caballero, arriendo Serrano 247.

ESPLENDIDA CASA CON COchera para auto, arriendo.—Tratar, Moneda 1531.

FAMILIA FRANCESA TODO RESpeto y tranquilidad, arrienda confortable dormitorio, salón a la calle, luz eléctrica, baño, centralísimo. Dirigirse, casilla 2595.

ESPLENDIDO ALMACEN. — SAN Pablo 2585, arriendo. Tratar: Huérfanos 1242. Llaves: San Pablo 2581.

ARRIENDO CASAS, CUETO 825, 843 y 845. Tratar: Huérfanos 1242. Llaves: San Pablo 2581.

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS a caballero solo. Agustinas 207.

ARRIENDANSE GRANDES BOdegas baratas, apropiadas fábricas, industrias; libres Ley Alcoholes. Chacabuco 24.

CASA LUJOSAMENTE AMUEblada, con toda comodidad para familia poco numerosa, se da en arriendo. Esmeralda 826. Tratar: Oficina Comercial de Carlos Ossandón.

ARRIENDASE CASA ASEADISIma, preferencia extranjeros, poca familia. Libertad 773, cerca Plaza Yungay.

ARRIENDANSE CASITAS ASEAdísimas, preferencia extranjeros, poca familia; cánon rebajado. Molina 515.

ARRIENDANSE GRANDES ESquinas comerciales, con armazones, habitaciones, diferentes barrios. Tratar: Molina 515.

CENTRALISIMAS, ARRIENDO espléndidas piezas. Agustinas 1060.

PIEZA CON SIN MUEBLES, CAsa familia honorable extranjera, arriéndase persona sola. Gálvez 51.

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, arriéndase. Puente 557. Precios módicos.

$ 65 ARRIENDASE CASA MAtrimonio solo. Verla, tratar: Rosas 2202, almacén.

$ 100 CASA GRANDE, REFACcionada, mucha luz y ventilación, Catedral 2607, esquina Cueto; once piezas, parquets, extenso hall, servicios, patio.

SE ARRIENDA BARATO BUEN almacén con estantería. Esmeralda 825.

SE OFRECE EN ARRIENDO gran sitio apropiado para industria, con galpones y bodegas. Avenida Viel esquina de Rondizzoni. Tratar. Lord Cochrane 424.

SE ARRIENDA UNA PIEZA amoblada a caballero solo. Moneda 2150.

SE ARRIENDA ALMACEN REpública N.o 11. Tratar en la esquina.

OCUPACIONES

ADMINISTRADOR PARA FUNDO grande, muchos años trabajo en grandes haciendas, se ofrece para el 1.o de Marzo. Dirección: T. C., Collipulli.

APRENDICES Y OFICIALES JOyeros necesitamos. Tarapacá 856, Casa 1.

ESTUDIANTE ARQUITECTURA desea ocuparse. Rojas, Correo 6.

MOZO Y NIÑO, PREFIERO SEpa algo cocina.— Cóndor 996.

DESEA OCUPARSE UN JOVEN con mucha práctica en el comercio, con buenos informes.—Casilla N.o

CON REFERENCIAS PRIMER orden solicita administración Citées o arriendos.—Gorbea 2040.

DESEA OCUPARSE UN JOVEN con mucha práctica en el comercio, con buenos informes.—Casilla 2388.

SE OFRECE UNA PERSONA CON mucha práctica en fundo como administrador, con buenos certificados. Correo Central.— P. T. H.

INSTRUCCION

ESCUELA DE SUB-INGENIEROS Morandé 750. En vista del interés que hay por ingresar a la Escuela de Sub-Ingenieros, prevíénese jóvenes enviar solicitudes admisión antes 1.o de Marzo. Se aceptarán los que tengan mejores antecedentes y certificados tercer año de humanidades. Pídase prospecto ilustrado a casilla 1813.— El Director.

$ 20 MENSUALES, ESCRITURA máquina, aritmética, arquitectura. Día, noche. Bandera 287.

CONTABILIDAD, IDIOMAS, INgeniería civil, agrícola, arquitectura. Día, noche. Instituto Mercantil. Bandera 287.

CURSO VACACIONES. — LICEO Pedagógico, Alameda 1829, único fundado por los profesores del Estado en 1899. Internado cómodo.

CURSO DE VACACIONES, INStituto Italiano, Cochrane 116. Sistema Antiguo y Concéntrico. Se reciben internos, externos y medio-pupilos.

MATEMATICAS, PRINCIPALmente bachillerato. Profesor Palma. Bandera 78, oficina 13.

PROFESORA DE FRANCES PAra principiantes o personas que deseen practicar el idioma. Moneda 2150.—Agustina Borrea de Gómez.

SANSON RADICAL PREPARA exámenes de matemáticas.—Serrano 584 Casilla 2371.

COMERCIO

MODISTA! ESPECIALIDAD TRAjes satre, precios baratísimos. Eleuterio Ramírez 825.

ZAPATOS PARA HOMBRES, SEñoras, niños, trabajo a mano los más baratos. Eyzaguirre 1072.

BORDADOS A MAQUINA ULTIma moda, en blusas y vestidos. Se borda en oro, plata y seda, cordón sencillo y doble, en soutache y cadeneta, 50% más barato que cualquier parte. San Francisco 450.

BORDADOS A MAQUINA. ESTIlo moderno, igual europeo, en blusas y vestidos; entrega rápida; 50 por ciento más barato que cualquier parte. San Francisco 450.

CASAS PARTICULARES. COMpro ternos, calzado, sombreros nuevos y usados.—Libertad 143.

A LOS PROFESIONALES, COmerciantes e industriales: ¡Acudid! ¡acudid! a la brevedad posible, a la oficina comercial establecida en Esmeralda 752, antes del 31 del presente, en donde los interesados pueden suministrar todos los datos referentes a la clasificación del giro de sus negocios, conforme a la nueva ley de Patentes, desde las 8 de la mañana hasta las seis de la tarde.

DELANTALES, AMAS, 2.00; VEStiditos guaguas, 4.00; fundas almohadón, 1.90; sábanas crea regalo cinco pesos. Ajuares bordados, $ 35, lana; corpiños, 2.00. Fábrica de Ropa Blanca, barata, Monjitas 865.

NUEVA LEY SOBRE IMPUEStos de patentes municipales. Valor: $ 1. Catedral 1069, entre Puente y Bandera.

TALABARTERIA "EL PETRARque". Primer premio en varias exposiciones. Se hace toda clase de composturas concernientes al ramo. Precios sin competencia. Delicias 2643.

SASTRERIA "LA PERLA", SAN Diego 220. Surtido casimires. Recibo hechuras.

BORDADOS A MAQUINA ULTIma moda, en blusas y vestidos. Se borda en oro, plata y seda, cordón sencillo y doble, en soutache y cadeneta. 50olo más barato que cualquier parte. San Francisco 450.

BORDADOS A MAQUINA. ESTIlo moderno, igual europeo, en blusas y vestidos; entrega rápida; 50 por ciento más barato que cualquier parte. San Francisco 450.

EYZAGUIRRE 764. CASA 7. SE realiza los artículos siguientes:

UNA CORREA BALATA, ANCHO tres y media pulgadas, largo diez metros.

TENSORES, PLACAS DE AMArras, etc., especial para aeroplanos y globos, regalo. Eyzaguirre 764. Casa 7.

MUEBLERIA Y FABRICA DE SIllas "Chicago". Almirante Barroso 22. Vende escritorios grandes, estilo americano, especiales para dos personas, con catorce cajones y cuatro carpetas iguales e importados, y demás muebles de todas clases. Amoblados de asiento, todo muy bien fabricado por haber sido su dueño, jefe de una gran fábrica europea, el cual atiende personalmente.

LEÑA MUY SECA, GRUESA, POR carros o cargas, entrega inmediata, ofrece el "Desvío Providencia", Avenida Las Quintas 154, casilla 3899.—Luis Herrera G.

SASTRERIA SAN DIEGO 1357.— Se hacen ternos con grandes facilidades de pago. Especialidad en corte americano. Gran réclame. Cortes de pantalones sobre medida de alta fantasía, desde $ 25.

TALLER DE CARPINTERIA "LA Tosca", de Pedro Soto.—Se ejecuta toda clase de trabajos, concernientes al ramo. Se hacen y componen muebles. Especialidad en barnices y tapicería. Refacciones de casas.—Brasil 80.

SASTRERIA.—SE VENDEN TERnos de paletó y chaqué, $ 5.00 semanal. Casimires alta fantasía. San Diego 1354.—J. L. Poblete.

819, MATUCANA, ENTREGA ternos, sobretodos. Facilidades pago.

ZAPATERIA SAN JUAN, DELIcias 771. Calzado de todas clases.

ZAPATERIA SAN JUAN, DELIcias 771. Ofrece sus calzados de primera clase.

ZAPATERIA SAN JUAN, DELIcias 771. Abre todos los domingos hasta medio día.

CARPINTERIA, CALLE MIRAflores Núm. 567. Se hace y se compone toda clase de muebles y se barniza.

DEPOSITO DE HIELO A PRECIO de fábrica. Delicias 2023, esquina Brasil.

ALMACEN ABARROTES VENDO, poco capital, buena situación. Venta diaria $ 100 a 150.—Bascuñán.

¡ACUDA UD.! A LA GRAN TINtorería "Económica Argentina"; la única en el ramo que tiñe bien y barato: nuestros precios no tienen competencia. Garantizamos puntualidad y esmero en nuestros trabajos. No confundirla.—Andrés Bello 246.

COCINAS ECONOMICAS ESPEciales para campo y familias encontrarán en la Fábrica de Cocinas de Máximo Slutyky. Vergara esquina Blanco Encalada.

COCINAS CON CALENTADOR DE agua para baño y derivados. Carmen 315.

DUEÑAS DE CASA, HOTELES Y restaurants, economizarán un treinta por ciento comprando pescado fresco, precios bajísimos. Sociedad Pesquera Isla Santa María, puesto Mercado Central. No confundirlo con otro. A los grandes consumidores se les hace grandes descuentos. De once a doce se realiza a cualquier precio el sobrante. Pescada de 10 a 15 centavos.

EL MEJOR PREMIO POR PEsos, chauchas grandes, pagamos. San Francisco 608.

EL MEJOR COLA DE MONO Y las exquisitas empanadas de horno véndense Avenida Matta 1131.

HORNITOS PASTELEROS PORtátiles, para gas, carbón espino, coke y leña.

¡HACENDADOS! COCINAS PORtátiles para faenas agrícolas o inquilinos. Carmen 315.

ELECTRICIDAD CASA BOSCH. San Diego 284. Teléfono 5115. Instalaciones, composturas de luz, motores, campanillas y carga de acumuladores.

¡HACENDADOS! PUERTAS POtreros, marcas para animales. Teléfono 879. Carmen 315.

¡HACENDADOS! COCINAS ESPEciales para leña. Carmen 315. Pídanse catálogos.

INUTIL SOÑAR: TODO EL mundo sabe que la única casa que vende los cafés y demás artículos absolutamente puros, es el Salón de Café, San Diego 203, frente Tarapacá. Pasteles finos 1.20 docena.

JARDIN, VICUÑA MACKENNA 4. Realiza todas variedades plantas, floridas, en maceteros.

LAI-TA-CUTRAN, ESPECIFICO de vegetales chilenos, única que cura realmente toda clase de dispepsias, estitiquez y catarros agudos o crónicos en niños y adultos. Droguerías Daube y Francesa y Botica Vial. Prospectos y muestras gratis en Bandera 15 (Librería Universal). Por correo a E. T. de U., Casilla 2166.

LA NUEVA VILLA DE MADRID, liquida vestones y trajecitos de brin. San Diego esquina Eleuterio Ramírez.

LA PASTELERIA DE MIGUEL Pizarro, Recoleta 1395, ofrece pasteles frescos, conservas, refrescos, etc., a precios económicos y servicio de primer orden.

LEÑA PARA PANADEROS, ASfaltadores, pasteleros, etc., nadie puede vender tan barato como en Exposición 1012, Desvío Ceppi.

JOYERIA Y RELOJERIA, DESIderio Mella M. San Antonio 30.

MATRIMONIOS: QUIEREN Ustedes comprar muebles, precios económicos, dando una parte al contado, resto plazo, sólo exijo buenas referencias. Purísima 283.

MANDUJANO HNOS. ATIENden a Ud. en San Diego 51. Timbres de goma, de bronce y acero. Planchas de bronce.

MUEBLERIA SANTIAGO, SAN Antonio 48, dá facilidades y liquida baratísimo su gran surtido.

MAGNESIA PERHIDROL (Hiperhidrol Larenas) igual alemán. 8.50 caja, $ 16, 100 gramos. Delicias 1737.

MUEBLES LOS MEJORES Y perfectos encontrará. Purísima 283

MONTA PLATOS PARA SERVIcio de cocinas de fácil manejo. Carmen 315.

PINTURAS ACEITE INGLES, GEnuino aguarraz Arbolito y tierras finas de colores.—Riquelme 79.— José Catalán.

TERNOS MEDIDA, FACILIDAdes de pago.—Alameda 518.

AGUA COLONIA 6.50 LITRO (americano). Weir Scott. Delicias esquina Dieciocho. Teléfono 1800.

AVISO, INDUSTRIALES: VENDO una industria que rinde un gran producto, por enfermedad de su dueño; facilidades pago. Avenida Matta 1298.

A. PINTO & Co.—BANDERA 78. (Oficina 12). Acepta la representación de industriales de provincias.

AGUJAS Y ACCESORIOS PARA toda clase de máquinas de coser. Casa Falconi. San Diego 185.

CASA CIPRIANO ORELLANA compra y venta de ropa usada. Libertad 143.

NO COMPRE UD. TIMBRES DE goma antes de preguntar precios en San Diego 51.

¡PARTICULARES; COMPRO ternos nuevos y usados. Pago al contado. Libertad 143.

PIANOS, COMPOSTURAS, AFInaciones, trabajos garantidos, precios módicos ejecuta el Taller y Almacén de Pianos César Rau, Moneda 1375.

SASTRERIA ROJAS. — PASAJE Matte 41.—Trajes últimos modelos, géneros ingleses, confección esmerada. Precios bajos.

SE COMPONEN MAQUINAS DE coser. Casa Falconi. San Diego 185.

¡SOLITARIO DE OCASION! EN rico anillo de hombre engaste 18 k importado, se regala en $ 520. Joyería París, Delicias 861.

SOLDADURA AL OXIGENO, cualquier metal. Avenida Brasil 431.

SURCIDOS INVISIBLES, ESPEcialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

TEJIDOS DE PUNTO, PRIMER Premio Exposición Industrial 1916. Especialidad en paletoes y trajes completos para señoras y niños, en seda, lana y sedalina. Avenida Brasil 23 B.—Glafira de Bogardier.

$ 23 PANTALON DE MEDIDA, casimir pura lana, Sastrería Biagini, San Diego 1773. Instalada en local propio.

$ 75.00 SOLAMENTE LE CUESTA un rico traje de medida en "La Nueva Villa de Madrid", San Diego 298.

VENDO POR ENFERMEDAD DE su dueño industria que produce buena utilidad, facilidades de pago. Avenida Matta 1298.

PENSIONES

A SEÑORAS SOLAS, HONORAbles, sin niños se les da media casa en bajos, moderna, nueva, toda comodidad, en calle Arturo Prat, a dos cuadras Alameda, en cambio de pensión para un caballero, dos niños y una empleada. Dirigirse: Casilla 419.

CABALLERO DESEA PIEZA CON pensión familia sin niños. Indicar precios casilla 2880. H. G.

ESPLENDIDA PENSION MESA, domicilio. Avenida Matta 1131, "Restaurant Parisién".

VEHICULOS

MECANICOS, NO SE OLVIDEN soldaduras al oxígeno, esmero, prontitud.—Avenida Brasil 431.

RADIADORES. ESPECIALISTAS en composturas de radiadores, alas y faroles. Trabajos garantidos.

CARLOS BOSNE, CARROCERIA Catedral 2852. Hace toda clase resortes para auto, y composturas, garantido por su firmeza a toda prueba.

PRESTAMOS POR CARRUAJES, automóviles, menajes, pianos, etc. La Joven Chilena, Recoleta 530.

VARIOS

RAFFIA, FIBRA PARA ATAR injertos, etc., véndese Avda. Rosario 1096.

OPORTUNIDAD. — ARTICULOS eléctricos, ampolletas, campanillas, tubos chicos, alambre, farol de bronce, vestíbulo, rejaderas, prensa copiar, estanque para lugar, escalera fierro, carretilla, globos de cristal para gas, cañería, escalera tijera 6 metros, vidrieras tendidas y paradas, 30 metros tripe para escala, escritorio, caja escupideras níquel y muchos otros artículos que estarán a la vista. Silla montar, correaje.

INYECCIONES HIPODERMICAS e intramusculares, colócanse (Botica), San Francisco 399.

DIRECCION OBRAS PUBLICAS. —Se piden propuestas públicas para ejecutar los trabajos de agua potable de La Unión, las que se abrirán el 10 de Febrero. Ver "Diario Oficial". — El secretario general.—Santiago, 10 de Enero de 1917.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de un pabellón de celdas en la Casa Correccional de Mujeres de Santiago, las que se abrirán el 6 de Febrero próximo, a las 3 P. M. Ver "Diario Oficial" — Santiago, 17 de Enero de 1917. —El secretario general.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídese propuestas públicas para la construción de las escuelas rurales de Papudo, departamento de Ligua, y de San Ramón, departamento de Parral, las que se abrirán el 16 de Febrero próximo. Ver "Diario Oficial".—El secretario general.

DIRECCION OBRAS PUBLICAS. Pídense propuestas públicas para la construcción de dos escuelas, una en Graneros, departamento de Cachapoal, y otra en Olmué, departamento de Limache, las que se abrirán el 22 de Febrero próximo. Ver "Diario Oficial".— El secretario general.—Santiago, 24 de Enero de 1917.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela en la Avenida Vicuña Mackenna de esta ciudad, las que se abrirán el 14 de Febrero a las 3 P. M Ver "Diario Oficial". — El secretario general.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Matadero Público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de ciento ochenta toneladas de carbón de piedra para el uso del Matadero y para la adquisición de los útiles, materiales y herramientas que necesite dicho establecimiento. Bases y antecedentes en el Matadero Público y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía el 9 de Febrero próximo, a las 4.30 P. M. — Santiago, 24 de Enero de 1917. — El tesorero municipal.

DINERO, DE CINCO A SEIS MIL pesos necesítase, dándose en garantía magnífico terreno cerca Valparaíso, títulos saneados, mayores datos solicitarlos por escrito a casilla 622. c.

AVISO A LOS SEÑORES INGEnieros y propietarios, que tengo un personal seleccionado de pintores, enceradores y empapeladores, con referencia a honradez y habilidad, para ejecutar y dirigir trabajos. Gratuitamente solicite estos buenos operarios al Depósito de Pinturas, de Salvador Moreno, en Agustinas 2593. Teléfono inglés 5034. Permanentemente carburo en pasta.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Policía de Aseo.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la instalación de servicios de agua potable en el local que ocupa el Depósito de Carretones de la Policía de Aseo, en la 6.a comuna "Recoleta". Bases y especificaciones en la Dirección de Obras Municipales y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía el 6 de Febrero próximo, a las 4 P. M.—Santiago, 23 de Enero de 1917.—El tesorero municipal.

JUDICIALES

EXTRACTO. CERTIFICO QUE por escritura extendida ante mí, con fecha de hoy, los señores Tulio Cintolesi y Ricardo Susti, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial para explotar en todas sus formas el fundo Chicauma, ubicado en la comuna de Lampa, bajo la razón o firma social de Cintolesi y Susti, que podrán usar ambos socios indistintamente. El capital social es la cantidad de doscientos setenta y cinco mil pesos aportados en la siguiente forma: doscientos veinticinco mil pesos por don Tulio Cintolesi y cincuenta y cinco mil pesos por don Ricardo Susti. El capital aportado consiste principalmente en el fundo Chicauma ya nombrado, situado en este departamento, sus maquinarias, útiles, enseres, mejoras, siembras, créditos, etc. El plazo de este contrato es de cuatro años contados desde la fecha de esta escritura. Las ganancias o pérdidas que resulten se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado, es decir, ochenta por ciento para el señor Cintolesi y veinte por ciento para el señor Susti. Hay otras estipulaciones en la escritura social. Santiago, diecisiete de Enero de mil novecientos diecisiete.—Abraham del Río, notario.

EXTRACTO. CERTIFICO QUE por escritura extendida ante mí, con esta fecha, los señores Tulio, Gino, Emilio y Perjente Cintolesi y Ricardo Susti, de este domicilio, disolvieron anticipadamente el contrato de sociedad colectiva comercial que tenían celebrado bajo la razón social de "Cintolesi Hermanos y Susti", por escritura extendida ante el notario que autoriza con fecha veintiuno de Enero del año pasado. El activo y pasivo de la sociedad disuelta, quedan a cargo de los señores Tulio Cintolesi y Ricardo Susti. Los señores Gino, Emilio y Perjente Cintolesi recibieron su respectivo aporte.— Santiago, a dieciseis de Enero de mil novecientos diecisiete. —Abraham del Río, notario.

HABILITACION DE EDAD.—Por resolución fecha 21 de Diciembre último, del señor juez del Primer Juzgado Civil, se ha citado a comparendo para el 15 de Marzo próximo a las tres de la tarde, a los parientes del menor don Guido Alvarez Schmidt, para tratar de su habilitación de edad.—M. J. Lira, secretario.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura de fecha ante mí, los señores Luis Germán Valdés, César Ferrera y Bruno Izaga, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para girar en ésta y otras plazas que acordaren en la compra y venta de frutos del país y propiedades por cuenta ajena y otros negocios que convengan bajo la razón social de "Valdés, Ferra y Compañía", que usarán indistintamente los señores Valdés y Ferrera en el giro ordinario, y ambos conjuntamente en la contratación de préstamos, cuentas corrientes y otorgamientos de poderes de administración; pudiendo usarla igualmente el señor Izaga, anteponiendo la frase "por poder". La sociedad durará dos años contados desde el 1.o del actual; y su capital es de $ 200,00 aportando $ 100,000 el señor Valdés, $ 50,000 el señor Ferrera, y $ 50,000 el señor Izaga; comprendiéndose en el aporte de los dos primeros los créditos de la extinguida firma Valdés, Ferrera y Compañía. Santiago, 23 de Enero de 1917.—M. Gaete Fagalde, Notario.

QUIEBRA.—POR AUTO DE DOce de Enero corriente, expedido por el señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Ricardo Dueñas, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza don Próspero Motta y don Pedro Lenti y se ha designado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 21 de Marzo próximo, a las 2¼ P. M.—José A. Alfonso, secretario.

(14) FOLLETIN

El elefante de Buda

Por Allan Hawkwood

(Novela especialmente traducida para "La Nación")

Cuando despertamos, al amanecer, nos apercibimos que Moh Jung y uno de los caballos habían desaparecido. Chang Chien, que había ordenado a algunos de sus soldados cubrir la guardia del campamento, no pareció notar la partida del manchú, y nos rogó con mucha cortesía que entregásemos las armas temporalmente. Consentimos en ello, felices de haber podido conservar nuestros revólveres. Después de un ligero desayuno partimos en compañía de Chang Chien y sus hombres; nuestro equipaje debería ser llevado más tarde a la ciudad, ya que por el momento no había medios para trasportarlos.

Mientras caminábamos atravesando el desierto hacia el noroeste, Chang Chien explicó el motivo por el cual había venido hasta donde estábamos nosotros. Una patrulla de seis de sus arqueros había salido en ronda y se habían encontrado con el ghurka. Esto último, les había hecho varios disparos concluyendo por matar a dos de sus hombres antes de der, pero como nos dijo suavemente Chang Chien, no guardaban por esto rencor alguno y todo lo daban por pasado.

Todo lo que nos estaba pasando era muy real y positivo.

Lejos de estar tratando con salvajes, como nos habíamos imaginado estábamos entre gente altamente inteligente. Los griegos, como los llamaré, para usar de un término más apropiado, hablaban el mismo chino antiguo que Chang Chien, comían con palillos y, exceptuando sus rostros y cascos griegos, eran perfectos mongoles.

No dejaba, sin embargo, de pasarme algo curioso: cuanto más trataba e iba conociendo al elegante caballerizo imperial, tanto menos me agradaba. Durane el día me dí trazas para conversar con algunos arqueros, los que me parecieron alegres muchachos en todo concepto, y averiguarles algo acerca de Chiang Chien y de la ciudad a que dirigíamos nuestros pasos.

Tenía el título de caballerizo imperial, cuidador de las caballadas reales, título honorífico que no le exigía ningún trabajo en este sentido, pero que le proporcionaba muy buena renta. Este cargo era hereditario y Chang Chien descendía de un caballerizo del Emperador chino, que había venido en una misión real a la Ciudad Amurallada de las Montañas, unos dos mil años atrás, y se había establecido en ella. Una mitad de la montaña estaba regida por Buddha y la otra por Pallas Promachos. Chian Chien, considerado como un personaje enérgico, había sido designado por ambas partes para desempeñar el cargo de dictador, mientras no se hubiera celebrado el matrimonio de Buddha con Pallas Promachos, que se efectuaría próximamente. Este matrimonio, deduje, era inminente.

Al principio esto me chocó bastante y no dejaba de encontrarlo extraño y fantástico, y no he modificado mucho esta primera impresión. Un Buddha, prescindiendo de su santo nacimiento y ascendencia, necesita una esposa para perpetuar su raza, de la misma manera que una divinidad necesita un esposo para el mismo objeto. Es muy posible que éste sea un argumento demasiado práctico y francamente chocante, pero no por eso deja de ser bueno. Entre otras cosas supe también que los chinos y griegos de la Ciudad Amurallada, hacían doscientos años habían solicitado se pensara en este matrimonio, y que en la actualidad la cosa estaba por realizarse. Las dos dinastías habían sido extrictamente separadas, pero como no subsistían sólo el Buddha y Pallas de sus respectivas familias, se llevarían pronto a efecto esta unión.

No dejó de parecerme divertido el asunto, especialmente por aquello de que la gente hacía más de doscientos años que designaba a Pallas Promachos como la divinidad amada de Bullha y que sólo recientemente podía tener esta manera de llamarla, algún fundamento.

Habíamos partido al amanecer y continuamos en marcha forzada hasta cerca de media noche. Después de seis horas de descanso amaneció y pudimos ver en el horizonte la Ciudad Amurallada de las Montañas, tal cual la habíamos visto en el espejismo. Sólo después de la puesta del sol, llegamos ese día al término de nuestro viaje.

Como la mayor parte de los lugares chinos, el sitio hacía al nombre. Era simplemente una montaña circundada por una muralla. Esta tenía cerca de diez metros de altura por seis o siete de espesor y, a semejanza de las del tiempo de Han, había sido construída de enormes bloques de barro y cañas, entrelazados unos con otros formando una masa compacta.

Una gran multitud nos esperaba a nuestra llegada; pero solo pudimos ver parte de ella a la rojiza luz que despedían las antorchas que alumbraban nuestro camino. Después de pasar por puertas enormes, entramos a una calle pavimentada, por le que seguimos en compañía de nuestros amigos, o mejor dicho, guardas. Subíamos un cerro, bajábamos, volvíamos a subir y bajar y así recorrimos un largo trayecto hasta llegar finalmente a un espacioso patio en donde había más de estos arqueros, que se hicieron cargo de nuestras cabalgaduras.

Aburridos y adoloridos, hambrientos y gastados por las privaciones que habíamos tenido que sufrir los últimos días, sucios y sin afeitarnos, fuimos llevados y unos departamentos cuyas paredes ostentaban unas caras en relieve que arrojaban un chorro de agua, algunas calientes y otras fría, que caía desde cierta altura a las piedras del pavimento. Previo baño, nos pusimos en manos de ayudantes que nos afeitaron, peinaron y perfumaron regiamente, ofreciéndonos requísimos vestidos de seda china para nuestro uso.

Aunque rehusamos los mantos, aceptamos agradecidos debidamente lo demás. Después fuí conducido a una pequeña celda donde encontré una pequeña mesa con viandas, que debían ser mi comida, y una cama. El arquero que me servía me presentó excusas por el alojamiento y agregó que se nos estaba preparando para el día siguiente un lugar más confortable para todos nosotros Aunque comí poco, bebí bastante y me metí en la cama demasiado cansado para fumar.

No desperté sino hasta medio día del siguiente, al ser bruscamente remecido por Geoffry que me gritaba riéndose.

—¡Arriba holgazán! Levántese y venga a ver el lugar más maravilloso que jamás haya visto hombre nacido. ¡El almuerzo lo espera mi "lord"!

Su risa franca, expansiva y cariñosa me hizo olvidar inmediatamente su rudeza para despertarme.

—¿Dónde está, Bernstein?—le pregunté, mientras me vestía.

La cara de Geoffry se puso un tanto sombría.

—Bernstein y Chia-Yü, han establecido relaciones demasiado amistosas con Chang Chien, me dijo irónicamente, para que puedan tener algún agrado, en continuar en nuestra compañía. ¿Qué tal el ruso éste, ah? No me agrada su proceder. Pero.... qué nos importa, después de todo. Apúrese hombre, vamos a almorzar y después le mostraré un panorama admirable, mi querido.

—¿Estamos custodiados? — le pregunté.

—Hasta cierto punto. Esta tarde se nos va designar un lugar donde debemos permanecer, me dijo. Lo que me parece muy extraño es no haber sabido hasta este momento ni una palabra de Rockdale.

Encontré que yo no participaba del alegre optimismo de Geoffry. La causa de ésto obedecía a que Chang Chien, nos había conducido a la ciudad, ni más ni menos que si se tratara de ovejas extraviadas; a que estábamos en un lugar en donde no entendían de cónsules ni de relaciones diplomáticas; y en el que Rockdale había desaparecido hacía tres años, y, finalmente en donde no encontraríamos a nadie que pudiera ayudarnos o avisar. Como habría dicho Geoffry, estábamos "cada uno vigilados extrictamente por sí mismo" pero yo no era lo suficiente científico para colocar en primer lugar los descubrimientos y después mi pellejo.